



Colegio de Licenciados y Profesores en Letras, Filosofía, Ciencias y Artes



0001



UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA

FECHA: 06-07-10

LA UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA DEL COLEGIO DE
LICENCIADOS Y PROFESORES EN LETRAS, FILOSOFIA, CIENCIAS Y ARTES, EN CUMPLIMIENTO
DE LO DISPUESTO EN EL CAPITULO II, ARTICULO 23, INCISO b) DE LA LEY GENERAL DE
CONTROL INTERNO, HA REALIZADO EL CONTROL DE LA CONTABILIDAD DEL TOMO
V. 04, DE LA CUENTA DE LA UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA, CON UN VALOR DE
Y CONSTA DE 200.000.000,00 (DIEZ MILLONES DE DOLARES ESTADUNIDENSES)
INICIADOS Y CERRADOS EN EL AÑO 2009, EN LA CUAL SE ENCUENTRAN
DEBEN OBSERVARSE LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES:
DE LIBROS, CUENTAS Y BALANZAS, EN LA CUAL SE ENCUENTRAN LAS SIGUIENTES
EN EL DESARROLLO DE LA CUENTA DE LA UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA, DADO
EN LETRAS, FILOSOFIA, CIENCIAS Y ARTES.

RAZON DE APERTURA

168



ACTA DE LA CENTESIMA SEGUNDA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Artículo I: Apertura y comprobación del quórum

Al ser las 6:00 a.m., del sábado 27 de marzo de dos mil diez, el señor Olman Ramírez Artavia, en su condición de Fiscal del Colegio, procede a realizar el primer llamado de apertura de la Centésima Segunda Asamblea General Ordinaria, indicando a los presentes, que al no contarse con el quórum requerido para dar inicio a la actividad, de conformidad con lo que regula el Artículo 16 de la Ley 4770, se hará el segundo llamado al ser las 7:00 a.m. y se dará inicio con el número de personas colegiadas presentes, manifestando que dicha Asamblea se realizará de acuerdo con el Orden del Día publicado.

Artículo II: Segundo llamado: Apertura de la votación (7:00 a.m.)

Al ser las 7:00 a.m., del sábado 27 de marzo de dos mil diez, el señor Olman Ramírez Artavia, en su condición de Fiscal del Colegio, procede a realizar el segundo llamado de apertura de la Centésima Segunda Asamblea General Ordinaria. Se da lectura al orden del día.

- I. Primer llamado: Apertura y comprobación del quórum (6:00 a.m.).
- II. Segundo llamado: Apertura de la votación (7:00 a.m.).
- III. Proceso Electoral de 7:00 a.m. a 13:00 p.m.
- IV. Cierre de las votaciones (al ser las 13:00 p.m.)
- V. Receso de 13:00 p.m. a 14:00 p.m.
- VI. A partir de las 14:00 p.m., Himno Nacional de Costa Rica
- VII. Exposición de lineamientos a seguir en la Asamblea.
- VIII. Entrega del Premio Jorge Volio.
- IX. Informe de la Fiscalía, MSc. Olman Ramírez Artavia.
- X. Informe de la Tesorería, MSc. Marvin Jiménez Barboza.
- XI. Informe de la Presidencia, Dra. Roxana Alfaro Trejos.
- XII. Presentación, discusión y aprobación del presupuesto 2010-2011.
- XIII. Conocimiento y resolución de asuntos propuestos por iniciativa de las personas colegiadas.



- 1 XIV Elección de los miembros del Tribunal de Honor.
- 2 XV. Declaratoria de miembros electos de Junta Directiva, Tribunal Electoral y
- 3 Tribunal del Honor.
- 4 XVI Himno al Colegio.
- 5 XVII Clausura de la Asamblea.

6 Se cuenta además con la presencia de la Junta Directiva en pleno:

- 7 Dra. Roxana Alfaro Trejos, Presidenta
- 8 Lic. Antonio Bonilla Zarceño, Vicepresidente
- 9 MSc. Marvin Jiménez Barboza, Tesorero
- 10 MSc. Olman Ramírez Artavia, Fiscal General
- 11 Licda. Yolanda Hernández Ramírez, Secretaria
- 12 Bach. Emilia Gutiérrez Corrales, Prosecretaria
- 13 Licda. Ana Cristina Rodríguez Valenciano, Vocal I
- 14 MSc. Nazira Morales Morera, Vocal II
- 15 MSc. Lilliam González Castro, Vocal III

16 **Artículo III: Apertura de la votación de 7:00 a.m. a las 13:00 p.m.**

17 El señor Olman Ramírez Artavia, comunica a los miembros del Tribunal Electoral que
18 se da inicio con el proceso de las votaciones, mismo que finalizará a las trece horas.

19 **Artículo IV: Cierre de las votaciones (al ser las 13:00 p.m.)**

20 La señora Presidenta Dra. Roxana Alfaro Trejos cede la palabra al Vicepresidente de
21 la Junta Directiva, Licenciado Antonio Bonilla Zarceño, quien en este momento
22 comunica que se da por concluido el proceso de las votaciones y procede a
23 efectuar las rifas de 20 mini Lat Tops, diez fines de semana para dos personas en
24 habitación doble en Villas Nacazcol ubicadas en Guanacaste; una cocina, una
25 lavadora para ropa marca TELSTAR, una olla arrocera marca TELSTAR; y una
26 licuadora marca HESS.

27 **Artículo V: Receso de 13:00 p.m. a 14:00 p.m.**

28 **Artículo VI: Himno Nacional de Costa Rica:**



Auditoria Interna

1 El Vicepresidente de la Junta Directiva, el Licenciado Antonio Bonilla Zarceño, al ser
2 las 2:00 p.m., agradece la presencia de todos los colegiados e indica que es un
3 placer recibirlos y agradece al Todopoderoso por permitirnos siempre estar adelante.
4 Una vez que hemos disfrutado en la mañana de la actividad electoral, actividades
5 culturales y muchas actividades que hemos tenido. Vamos a iniciar la segunda parte
6 de la Asamblea, que son los informes de Fiscalía, Tesorería, Presidencia, el Premio
7 Jorge Volio y el resultado del proceso electoral. Para iniciar este magno evento
8 ruega se pongan de pie para entonar con infinito orgullo del ser costarricense
9 nuestro glorioso Himno Nacional bajo la dirección del Profesor Luis Fernando
10 Rodríguez Zumbado. Entonado el Himno Nacional, el Lic. Antonio Bonilla Zarceño,
11 Vicepresidente de la Junta Directiva expresa: Saludamos a los compañeros del
12 Jurado del Premio Jorge Volio, compañeros y compañeras ganadores de tan
13 merecido y hermoso premio, a las regionales de San José, Heredia, Alajuela,
14 Turrialba, Cartago, Coto, Guanacaste, Limón, Puntarenas, Pérez Zeledón, San Carlos,
15 un saludo muy cordial para todos y para todas. Seguidamente tengo el placer de
16 presentarles a la señora Presidenta, Doctora Roxana Alfaro Trejos, quien va a dar la
17 explicación de cómo y de qué manera se va a llevar esta respetuosa Asamblea
18 Centésima Segunda. La señora Presidente, da las buenas tardes a los presentes y
19 manifiesta lo siguiente: tengo que decirles que en mi costumbre está para iniciar esta
20 Asamblea ofreciéndosela al Señor, y quiero pedirles por favor que nos pongamos en
21 pie para hacer una oración y entregarle esta Asamblea a Nuestro Creador, así es
22 que si me hacen el favor nos ponemos en pie y decimos: "Señor hoy y siempre
23 pusimas las actividades del Colegio en tus manos, son tuyas, tómalas, Tú eres el que
24 diriges esta Asamblea y los pensamientos que de aquí emanen son tus pensamientos,
25 las acciones de que aquí emanen son tus acciones, porque cada una de las
26 personas que estamos aquí queremos lo mejor para el Colegio de Licenciados y
27 Profesores, por lo tanto en esta Asamblea que es tu Asamblea damos todo nuestro
28 mejor esfuerzo, nuestro mejor conocimiento, nuestra mejor voluntad para que todo



1 salga en tu divina voluntad y en Tu Divina Voluntad la dejamos. Y te pedimos Señor
2 que todas las acciones que de aquí salgan para gloria tuya. Amén".

3 **Artículo VII: Exposición de lineamientos a seguir en la Asamblea:**

4 La Presidenta, Dra. Roxana Alfaro Trejos, indica que vamos a conocer como se lleva
5 a cabo una Asamblea General, recordemos que la Asamblea es la Máxima
6 Autoridad del Colegio. /-Compuesta por la totalidad de los Colegiados y en este
7 caso los que aquí estamos representando ese grupo./Inicia con el Organigrama (se
8 adjunta al acta mediante al anexo número 02) que se nos presenta, y aclara que
9 esta asamblea está debidamente constituida así: **Asamblea Ordinaria CII. /Asuntos**
10 **por tratar**/Proceso Electoral. /Entrega del Premio Jorge Volio. /Presentación de
11 Informes de Fiscalía, Tesorería y Presidencia. /Presentación, discusión y aprobación
12 del presupuesto 2010-2011. /Asuntos propuestos por iniciativa de las personas
13 colegiadas. /Declaratoria de miembros electos de Junta. /**Convocatoria y**
14 **Publicación. /La Gaceta.** /Número 51, del lunes 15 de marzo de 2010. /Número 52, del
15 martes 16 de marzo de 2010. /**La Nación**, Sábado 20 de marzo del 2010. /**La Extra**,
16 Sábado 20 de marzo del 2010. /Debates en sesión. /Regulado por los artículos 11 al 15
17 del Reglamento General de la Ley Orgánica 4770. /Los asuntos se conocerán en el
18 orden propuesto, como lo son: Entrega del Premio Jorge Volio, los informes de
19 Fiscalía, Tesorería y Presidencia, informes que son muy importantes, ya que es la
20 rendición de cuentas de lo que hemos hecho, posteriormente se discutirá el
21 presupuesto, las mociones propuestas por los colegiados y hasta aquí llegaría la
22 parte de la Junta Directiva, ya que le correspondería al Tribunal Electoral continuar
23 con la elección de los miembros del Tribunal de Honor y la declaratoria de los
24 miembros electos de la Junta Directiva, Tribunal Electoral y el Tribunal de Honor.
25 /Cada tema será conocido por separado. /Los asambleístas podrán hacer
26 solicitudes de palabra, limitándose la participación a 3 por bando, cada uno con
27 derecho a 5 minutos de participación sobre el tema de discusión. /Durante ese
28 tiempo, el orador puede permitir 2 interrupciones de 2 minutos cada una, tiempo que
29 se le descontará de su participación. /Los oradores deben inscribirse previo a la



discusión. /**Moción de Orden: PROPONE:** /-Levantamiento de la sesión. /-Suspensión. /-Prolongación o reapertura del debate (siempre que no se haya votado). /-Otros aspectos del procedimiento. /DEBE SER ACEPTADA POR LA PRESIDENCIA. /Se conoce de inmediato. /Participan por 5 minutos cada uno: /-Proponente. /-2 a favor y 2 en contra. /**Moción de Forma:** /Corrige el estilo sin alterar el fondo del texto. /La Presidencia puede hacerlo de inmediato o nombrar una comisión de estilo para corregir el texto. /**Moción de Fondo:** /IMPLICA: /-Alternativa de Solución. /-Adición a la propuesta base. /Se presentan en cualquier momento hasta tanto no se haya pasado a otro asunto. /Se conoce la propuesta base y se leen las mociones de fondo presentadas. /Se conoce primero la propuesta base, si ésta es rechazada se conoce la moción de fondo. /El orden para ser conocidas las mociones de fondo depende de la cercanía a la propuesta base. /Participan por 5 minutos: -3 oradores a favor, y 3 en contra. /**Proponente de moción:** /Puede acoger una modificación propuesta por otro asambleísta. /Retirar su moción antes de ser modificada o votado. /Puede acoger una modificación propuesta por otro asambleísta. /Retirar su moción antes de ser modificada o votada. /Serán públicas. /Se hace poniéndose de pie. /Solo si hay motivo muy justificado la votación puede ser secreta. /No puede ser nominal. /**Procedimiento para votación.** /Se anuncia dos veces por la Presidencia. /Asuntos se deciden por simple mayoría salvo, modificación de la Ley, el reglamento o los acuerdos firmes. /Abstención y votos en blanco se suman con mayor número de votos. /Votos nulos no se cuentan. /En caso de duda razonable de 10 asambleístas, sobre el resultado de la votación, la Presidencia ordenará su repetición. /Los asuntos que contemplen varias partes serán votados por cada una de ellas y al final por la totalidad del documento. /Votado un asunto no se reciben más mociones. / Así es que con la bendición del Señor damos por inaugurada esta segunda parte de la Asamblea, muchas gracias y pasamos a la entrega de los premios Jorge Volio.

Artículo VIII: Entrega del Premio Jorge Volio:

La Doctora Roxana Alfaro Trejos, Presidenta de la Junta Directiva, aclara que el Premio Jorge Volio, se creó para que sea otorgado anualmente para honrar obras



1 inéditas o publicadas en los cuatro años anteriores a su concesión, rotativamente en
2 los siguientes campos y en este orden: letras, filosofía, ciencias y artes. Las obras sólo
3 podrán concursar cuando se refieran al área correspondiente. (**art. 64 Reglamento**
4 **General de la Ley Orgánica 4770**). /Este año corresponde honrar a las Artes, por lo
5 que la Junta Directiva dispuso que fuera la Música la representante de esta insigne
6 área. /**Jurado Calificador Premio Jorge Volio 2010:** Sra. Patricia Araya Alegría, Sra.
7 Inés Sofía Chaves Zamora (que viene de camino), Sr. Reiner González Rivera y al Sr.
8 Luis Fernando Rodríguez Zumbado, Coordinador del Jurado Calificador del Premio
9 Jorge Volio. Les cede la palabra al Jurado Calificador para que manifiesten los
10 ganadores al Premio Jorge Volio y las explicaciones que van a dar. El señor Luis
11 Fernando Rodríguez Zumbado saluda a todos los compañeros, los miembros de la
12 mesa principal señores miembros de la Junta Directiva, estimados colegas músicos
13 ganadores de un premio y a la maestra María Eugenia Dengo, un fuerte aplauso,
14 porque es una de las insignes maestras costarricenses, por favor doña María Eugenia,
15 definitivamente es un honor tenerla aquí en el Colegio de Licenciados y Profesores,
16 estimados compañeros miembros del jurado, amigos todos. El Premio Jorge Volio,
17 según el Reglamento General de la Ley Orgánica 4770, del capítulo séptimo, artículo
18 64 se afirma "creáse el Premio Jorge Volio, que será otorgado anualmente para
19 honrar obras inéditas, o publicadas en los cuatro años anteriores a su concesión,
20 rotativamente en los siguientes campos y en el siguiente orden: Letras, Filosofía,
21 Ciencias y Artes, más adelante dice: el Jurado Calificador dará su veredicto a más
22 tardar el último día hábil de febrero, y la premiación se hará en acto solemne en la
23 Asamblea General Ordinaria que estamos celebrando el día de hoy. Así nació el
24 Premio Jorge Volio, en el acta 167 la Junta Directiva en 1972, consta que el Lic.
25 Teodoro Martén Rodríguez, propuso que cada año se dé mención honorífica y un
26 premio especial a los colegiados y colegiadas que se distingan como autores de
27 alguna obra, por su parte el Licenciado Miguel Acuña, sugirió el nombre de Jorge
28 Volio para el premio que el Colegio otorgue al mejor trabajo, de esa forma se creó el
29 Premio Jorge Volio, con el cual la Corporación ha promovido la investigación,



1 producción de obras literarias, filosóficas, científicas y artísticas. Durante la Asamblea
2 General Ordinaria cincuenta y cinco, celebrada el 23 de mayo de 1974, se entregó
3 el primer premio Jorge Volio, por un valor que en aquel tiempo debió haber sido
4 bastante de mil colones, y el primer galardonado fue el profesor Oscar Aguilar
5 Bulgareli, otros ganadores, para que se den cuenta ustedes de la calidad de nuestros
6 colegiados y como han sido premiados, fueron el Doctor Teodoro Olarte Sáenz del
7 Castillo, Dr. Roberto Murillo Zamora, el Lic. Santiago Arrieta Quesada, el Lic. Enrique
8 Góngora Trejos, el Lic. Wilberth Actives Quesada, la Licda. Marta Rivera Chacón, el
9 Dr. Chester Zelaya Wodman, la Dra. Ester Gimeno, el Lic. Florencio Megallón, el Lic.
10 Juan Cebo, el Lic. Juan Santiago Quirós, el Lic. Claudio Segura, la Licda. Leonor
11 Chinchilla, el Dr. Luis Camacho, el Lic. Jorge Romira Mas, el Dr. Juan Rafael Quesada
12 Camacho, el Lic. Rolando Zamora González, el Dr. Fernando Durán Ayanelly, Dr.
13 Arnoldo Mora Rodríguez, entre otros. Tal y como se señaló en el párrafo anterior, en
14 un principio se premió con una modesta suma de dinero y en un pergamino solo al
15 actor de la mejor obra presentado, en el concurso sin discriminación de área
16 académica con el paso del tiempo el monto del premio se elevó y se diversificaron
17 las áreas académicas aceptadas en este certamen. El Premio Jorge Volio 2009
18 correspondió al área de Artes, y la Junta Directiva decidió que dentro las artes se iba
19 a premiar el área de música, quiero solicitarles a los compañeros míos, miembros del
20 jurado, que me acompañen para hacer entrega de los premios. Tenemos a la
21 Profesora Patricia Araya Alegría, quien también es Directora de Coros, ella es master
22 y trabaja en el Conservatorio Castella, y es una gran pedagoga. Al Profesor Reinier
23 González Murillo, quien trabaja en Alajuela como Profesor y también es Director de la
24 Escuela de Música de Alajuela y es Licenciado también, tenemos a la Profesora Inés
25 Sofía Chaves, que debe venir de camino, y es una gran compañera, y mi persona
26 que trabajo en el Liceo de Heredia y en Universidad. Nos tocó una gran labor,
27 tuvimos que leer mucho en el tiempo de vacaciones, pero bueno es muy trillado el
28 hecho de que siempre se dice que es muy difícil, pero sí en realidad lo es. Solicita a
29 los compañeros de la Junta Directiva, pasar al frente y darle la categoría que se



1 merece a este premio porque en realidad las obras presentadas son muy buenas, y
2 desde ya felicita a todos los participantes, catorce obras de once autores. Los
3 miembros del Jurado tenemos la posibilidad de dar el primero, segundo y tercer
4 lugar, así también como menciones honoríficas, en este caso nosotros como
5 miembros del Jurado consideramos que hay dos obras muy bonitas muy especiales
6 que merecen una mención de honor, una de ellas corresponde al señor Juan Luis
7 Sanabria Zamora, con su obra **"Acuarela Huetar"**, que les recomiendo conseguirla,
8 ya que es una obra que debe estar en la fonoteca de cada una de nosotros, con
9 unas obras muy buenas de él. Así que a don Juan Luis Sanabria Zamora, le
10 solicitamos pase adelante para hacer entrega de esta mención honorífica, se
11 procede a dar un aplauso. Juan Luis es un profesor que tiene muchos años de
12 trabajar para el Colegio, yo creo que desde la fundación de la orquesta del Colegio
13 de Licenciados y Profesores. /Solicitamos a la señora Nazira Morales Morera, hacer
14 entrega de la siguiente mención honorífica que corresponde al señor Darío Jonathan
15 Albuja Salazar, con su obra **"1:37, Ensamble para 10 instrumentistas y 1 director.
16 Homenaje al centenario de Manuel de la Cruz González."**, un fuerte aplauso. /Y los
17 ganadores al Premio Jorge Volio 2009, son: /**Tercer Lugar**: le correspondió al señor Luis
18 Humberto Marín Mora, con su obra "Bandas, Filarmonías y Cimarronas: vivencias
19 musicales y algo más en el Cantón de Mora, durante más de 100 años de historia", es
20 un trabajo bastante histórico, bastante importante que sería bueno que se pudiera
21 divulgar. /**Segundo Lugar**: Dra. Carmen María Méndez Navas, con su obra "Gestos de
22 Ruptura en la Música Contemporánea Centroamericana: Los casos de Joaquín
23 Orellana, en Guatemala, Mario Alfragüell en Costa Rica y Arturo Corrales en el
24 Salvador", muchas felicidades excelente trabajo de investigación y el **Primer Lugar**
25 corresponde a la profesora Ana Isabel Vargas Dengo, con su obra de investigación,
26 que tiene muchas años de estarlo elaborando, si el Colegio de Licenciados y
27 Profesores pudiera ayudarle a publicar esa obra sería increíblemente, para nosotros
28 los profesores de música sería de mucho apoyo, que se pueda publicar ese trabajo,
29 por lo tanto le corresponde a la profesora y maestra Ana Isabel Vargas Dengo, con



la obra: "Música en la educación inicial y materiales complementarios", muchas felicidades. /La señora Ana Isabel Vargas Dengo, manifiesta:"Muy buenas tardes señores miembros de la Junta Directiva del Colegio de Licenciados y Profesores, señores miembros del Jurado Calificador, a título personal me permito en nombre de los otros ganadores del concurso, dar las gracias por la oportunidad que el Colegio de Licenciados y Profesores nos brinda de participar en este tipo de concurso y en especial agradezco el reconocimiento o la valorización que le han dado este año a la educación musical, no lo siento a modo personal, sino quiero hacer partícipes de este reconocimiento a todos los profesores musicales de todo el país, porque a veces no se valora la educación musical y en este momento se ha expandido tanto, no solo en Costa Rica, sino en todo el Continente Americano, yo como educadora musical, agradezco profundamente que lo hayan encontrado interesante, este premio es para poder publicar el libro y ponerlo al servicio de los educadores musicales del país, Gracias./ El Lic. Luis Fernando Rodríguez Zumbado, comunica a los presentes, que el Premio Jorge Volio, 2010, el turno le corresponde al área de Letras, para que se vayan preparando todos esos grandes escritores que tenemos aquí en el Colegio. Presenta a la profesora Inés Sofía Chaves Zamora, quien era la única miembro del jurado que nos hacía falta, le da las gracias por su colaboración, ella es Licenciada en Educación y trabaja en San José./El Sr. Luis Fernando Rodríguez Zumbado se permite agradecer en nombre de sus compañeros, a la Junta Directiva la confianza por la encomienda que les dieron, y esperan que haya sido la mejor elección. Indica que los compañeros le manifiestan que la obra del primer lugar de las obras presentadas, será mostrada en la Revista Umbral, por lo menos un pequeño resumen de ese primer lugar./ Muchas Gracias./

El Vicepresidente, Antonio Bonilla Zarceño, solicita a la audiencia despedir a los participantes del Premio Jorge Volio con un fuerte aplauso y al Jurado Calificador, quienes han realizado un trabajo excelente. /Muchas Gracias./

Artículo IX. Informe de Fiscalía:



1 El Vicepresidente, Antonio Bonilla Zarceño, aclara a los presentes que continuando
2 con el Orden del Día se procederá a la presentación de los informes. Cede la
3 palabra al Master Olman Romérez Artavia, Fiscal General del Colegio, para la
4 presentación del Informe de Fiscalía.

5 El Fiscal, Olman Ramírez Artavia, saluda a los miembros de la Junta Directiva, a los
6 Asambleístas y les indica que el día de hoy procederá a presentar el informe de la
7 Fiscalía, iniciando con lo siguiente: **INFORME ANUAL FISCALIA. /CENTÉSIMA SEGUNDA**

8 **ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, 27 DE MARZO DE 2010.** /Estimadas colegiadas y
9 estimados colegiados: deseo desde ahora agradecer la confianza depositada en la
10 Fiscalía para el ejercicio de este período. /La Fiscalía del Colegio dirige sus esfuerzos
11 a fomentar el buen desempeño de la Corporación ya que procura en todas sus
12 acciones que se cumplan los fines contemplados en su Ley Orgánica número 4770,
13 su Reglamento y demás normativa existente. /Es fin primordial del Colegio "Elevar y
14 defender el prestigio de los miembros del Colegio y velar por el fiel cumplimiento de
15 la ética profesional por parte de todos y cada uno de los colegiados". Es tarea
16 específica del Fiscal a su vez, velar por el fiel cumplimiento de esta Ley, los
17 Reglamentos del Colegio, las resoluciones de las Asambleas Generales y los
18 acuerdos de Junta Directiva. **/PROCESOS DE LA LABOR FISCALIZADORA. /LOGROS**
19 **OBTENIDOS 2009-2010/ SINTESIS DEL INFORME:** El presente informe contiene las
20 principales actividades realizadas por la Fiscalía, de abril de 2009 a febrero de 2010.

21 /Actividades ejecutadas por las tres unidades que conforman ésta Fiscalía: /Análisis
22 Curricular. /Fiscalización del Ejercicio Legal. /Asesoría Jurídica a las personas
23 colegiadas. /Así mismo, me referiré al desempeño de la Junta Directiva y de la
24 Administración Corporativa, enfocado al cumplimiento de los acuerdos tomados en
25 Asambleas Generales y en la Junta Directiva. **/1-ACTIVIDADES DEL FISCAL:**
26 Participación en diversas comisiones: Administrativa, de Auditoría, de Inversiones, de
27 Presupuesto, Comité Asesor de la Dirección Ejecutiva, de Reforma al Proyecto de Ley
28 4770. /Como miembro de esas comisiones, el Fiscal dio seguimiento a las
29 observaciones y recomendaciones de la Auditoría Interna y de la Comisión



1 Administrativa, así como los estados financieros y el cartel de inversiones, en procura
2 de una mayor rentabilidad y seguridad. /El proyecto de reforma a la Ley Orgánica Nº
3 4770 del Colegio fue retomado por la comisión establecida para tal fin, para
4 procurar una mayor funcionalidad de la Corporación, en los márgenes legales./
5 **Como representante del Colegio en:** Congresos seminarios u otras actividades,
6 también para propiciar acciones conjuntas con la Educación Superior o con
7 Colegios profesionales o para procurar la búsqueda de soluciones a los problemas
8 que enfrentan los educadores, como lo son por ejemplo las que se realizan con el
9 MEP, los Gremios Jupema y otras más. /**Otras participaciones:** Participación en las
10 reuniones y actividades programadas por las Juntas Regionales. /Participación en las
11 capacitaciones de las Juntas Regionales, Fiscales y Auxiliares de Fiscalía.
12 /Participación en las Juramentaciones en las regionales del Colegio.
13 /Juramentaciones extraordinarias en las Sedes del Colegio. /**Apertura de Nuevas**
14 **Carreras en Educación:** Se realizaron cinco análisis curriculares, con sus respectivos
15 dictámenes acerca de la apertura de nuevas carreras en educación: 1-/Maestría
16 Profesional en Psicopedagogía. /2-Licenciatura en Ciencias de la Educación con
17 Énfasis en Docencia. /3-Maestría Profesional en Ciencias de la Educación con Énfasis
18 en Enseñanza del Inglés. /4-Bachillerato en Educación Especial. /5-Doctorado en
19 Educación. /Con respecto a la solicitud que nos hace el Consejo Nacional de
20 Enseñanza Superior Universitaria Privada (CONESUP), se atendieron en tiempo y forma
21 remitiéndose el respectivo acuerdo de Junta Directiva y el dictamen solicitado./
22 **Congreso Nacional de Gestión Curricular en La Educación Universitaria (CONAGECU):**
23 /Como productos importantes están: Se participó en una conferencia magistral con
24 el Dr. Juan Ignacio Pozo el tema "Memoria y Adquisición de Conocimientos diálogo
25 entre la mente y la cultura." /Mesa redonda acerca del tema: Modelos Pedagógicas
26 desde diversas perspectivas, con especialistas en el campo educativo. /Se
27 organizaron charlas, debates y foros acerca de las actividades propias de la Fiscalía.
28 /**2. Unidad de Incorporaciones. /Seguimiento a los acuerdos de CONAGECU:** Temas
29 principales que se desarrollaron en conjunto con Instituciones de Educación Superior,



1 SINAES, CONARE, UNIRE y Colegios: Profesionales. /Aseguramiento de la calidad.
2 /Modelos Pedagógicos. /El papel de la Federación de Colegios Profesionales de
3 Costa Rica. /Alianzas estratégicas e integración universitaria. /Políticas educativas.
4 /Observatorio de la calidad de la educación universitaria. /**Incorporaciones:** En este
5 periodo el Colegio ha tramitado: 3672, nuevas solicitudes para incorporación, como
6 resultado de las mismas, se incorporaron 3662. /Todos con su debido estudio y
7 tramitación. /**Incorporaciones:** el promedio por juramentación fue de 252 personas
8 colegiadas. /**3. FISCALIZACIÓN DEL EJERCICIO LEGAL; Principales acciones**
9 **ejecutadas.** /De inicios del año 2009 hasta el año 2010, la Unidad de Fiscalización
10 del Ejercicio Legal de la Profesión, se ha dado a la tarea de confeccionar oficios
11 varios en los cuales resaltamos de importancia los siguientes: /1-Retiros de colegiados
12 (as). /2-Prevenciones de cobro por morosidad. /3-Rechazos de incorporaciones. /4-
13 Rechazos de retiros. /5-Confección de medidas cautelares. /6-Revisión de nóminas
14 de colegios Privados y Públicos con el fin de cotejar las personas que labaran en
15 docencia y que no se encuentran colegiados. /Contestación y seguimientos de
16 denuncias que ha realizado colegiados, padres de familia, terceros interesados./ **3.1.**
17 **PROCESO ADMINISTRATIVO Y/O JUDICIAL: /Plan piloto para el cobro administrativo**
18 **y/o Judicial de las personas que se encuentran morosas. /DENUNCIAS:** /Mediante las
19 denuncias interpuestas ante el MEP, por pago de pluses salariales a personas que
20 no cumplen con los requisitos, se ha logrado que el Ministerio tome más control del
21 asunto y por ende tenemos comunicación más directa con ellos, así mismo mediante
22 estas denuncias que la Fiscalía ha realizado el MEP y la Dirección General de Servicio
23 Civil, la obligatoriedad de muchos docentes a colegiarse, para poder acogerse a
24 los beneficios de la Dedicación Exclusiva y Carrera Docente, así como para optar por
25 nombramientos, traslados, ascensos. /**3.2 Labores concretas en cuanto al ejercicio**
26 **ilegal y trasgresiones a la ética. /Se atendieron denuncias por anomalías en los**
27 **nombramientos.** /Presentación de denuncias formales ante el Ministerio de
28 Educación Pública por el ejercicio ilegal de la profesión. /Denuncia formal ante la
29 Contraloría General del Servicio Civil y Ministerio de Educación Pública por el pago



1 indebido del MEP de pluses salariales. Al respecto el MEP remitió el oficio DRH-232-
2 2009 que da respuesta a estas denuncias y se obliga a la inmediata incorporación al
3 Colegio; así mismo se da un compromiso de parte de ese Ministerio para elaborar
4 una directriz para exigir la incorporación para todos los casos similares a los
5 denunciados. / Denuncias ante el Tribunal de Honor por violaciones al Código de
6 Ética del Colegio por parte de colegiados activos. /Nóminas: se solicitaron las
7 nóminas de personal docente a varias instituciones educativas con nombre
8 completo, número de cédula, grupo profesional, puesto que desempeña, título
9 académico y condición "propiedad o interinazgo", para investigar aquellos
10 docentes sin incorporarse. /Rechazo de retiros por demostrarse que se encuentran
11 ejerciendo la profesión. /**3.3. Charlas.** /Con las charlas se ha abierto espacios de
12 dialogo e información; /En Centros educativos públicos y privados a nivel de
13 primaria, secundaria; /Visito o centros universidades para brindar información a
14 estudiantes próximos a graduarse. /Se ha participado en espacios de sectores como
15 el ANDE y el APSE, en diversas partes del territorio nacional. /Reuniones con Directores
16 de Circuitos Educativos. /**3.4. Elaboración de Carnés en las Asambleas Regionales.**
17 /La innovación en las diferentes Asambleas Regionales, brindando el servicio de
18 elaboración de carné, permitiendo una muy buena aceptación por parte de los
19 diferentes colegiados, quienes por diferentes razones no pueden realizar sus trámites
20 directamente a la sede de Alajuelo o San José. /**3.5.Prevenclones de pago.** /La
21 implementación de una nueva labor a la Fiscalía como son las prevenciones de
22 pago (se tramitaron y notificaron oproximadamente 346 notificaciones de octubre
23 2009 a Enero 2010). El aspecto positivo lo vemos reflejado en el interés que han
24 puesto los Colegiados en ponerse al día con sus obligaciones y estar a derecho. /**3.6.**
25 **Reuniones:** /Se concertaron reuniones con diversas instancias gubernamentales para
26 propuesta y tomo de decisiones en cuanto al ejercicio fiscalizado de la profesión.
27 /Con la Controloro General de la República, en cuanto a pago de pluses salariales
28 sin incorporación a nuestro Colegio. /Con Procuradoras y Procuradores de la
29 República, para tratar temas de doble colegiatura y asuntos de la Corporación.



1 /Con el Director General del Servicio Civil, José Joaquín Arguedas, en cuanto a
2 temas como colegiatura, doble colegiatura, plazas interinas, nombramientos
3 irregulares. /Con el Director de Personal del Ministerio de Educación Pública, en
4 cuanto al tema del ejercicio ilegal docente. /Con el Director de Centros Privados del
5 MEP, en asuntos concretos para fiscalizar la educación privada. **/4. UNIDAD DE**
6 **ASESORIA JURIDICA AL COLEGIADO.** /Su misión es asesorar legalmente a los
7 colegiados activos y pensionados en los asuntos jurídico - administrativos que
8 requieran, así como interponer procesos administrativos tales como: reclamos,
9 solicitudes de información, recursos de revocatorio, apelación, revisión o reposición,
10 Recursos de Amparo, Amparos de Legalidad, ante las instancias correspondientes, a
11 favor de los colegiados/as. **/5. ASESORÍA JURÍDICA:** /Consultas de colegiados/as. /Se
12 atendieron 3328 consultas en las diferentes modalidades de atención entre los meses
13 de abril del 2009 y enero del 2010. /En estos datos no están contempladas las
14 atenciones personalizadas que se brindaron sin previa cita. /Entre las consultas
15 legales que realizaron: /problemas de pago, pagos por resolución, /administrativa,
16 traslados, rebajos salariales, /materia disciplinaria, materia de evaluación,
17 /incapacidades, incentivos, nombramientos, /distribución de lecciones, cambios de
18 grupo /profesional, ceses de nombramientos, /violación al derecho de respuesta y
19 de defensa y al debido proceso, entre otros./ **5.1. Consultas de colegiados/as.**
20 **/ESCRITOS FORMALES /Oficios de Departamento.** /Recursos de amparo. /Recursos de
21 revocatoria con apelación en subsidio. /Recursos de reposición. /Apelaciones.
22 /Reclamos administrativos. /Solicitudes de información. /Descargos. **/Reuniones:** /Se
23 realizaron: /9 reuniones con el Ministerio de Educación Pública, /20 con el Magisterio
24 en Acción, /1 con la Dirección General del Servicio Civil, /Con la finalidad de buscar
25 soluciones a los problemas planteados por las personas colegiadas. **/5.2. Charlas y**
26 **Talleres.** /Se brindaron tres charlas en diferentes instituciones del área metropolitana,
27 las cuales fueron solicitadas por las partes interesadas. /En el mes de mayo se realizó
28 una gira de tres días al cantón de Turrialba mediante la cual se atendió un total de
29 40 colegiados a los cuales en su mayoría se les planteó algún proceso en busca de



1 resarcir sus derechos laborales. /En las Asambleas Regionales llevadas a cabo
2 durante el 2009, se contó con la asistencia de una Asesora Legal quien atendió a
3 los colegiados en sus consultas legales, situación que permitió que una mayor
4 cantidad de colegiados contara con este servicio en su Región. /Con la creación de
5 la pagina Web de la Corporación, los colegiados tuvieron la oportunidad de realizar
6 una gran cantidad de consultas vía correo electrónico (414), las cuales fueron
7 debidamente atendidas, hecho que sin lugar a dudas fue de gran beneficio para
8 ellos. /**5.3. Oficina de Pensiones.** /Asesoría de Pensiones en las Regionales. /De la
9 Junta Directiva. Ámbito Interno. /La Junta Directiva ha cumplido su labor en forma
10 seria, responsable y con honestidad profesional, apegada al marco legal de la
11 Corporación. /En función del diagnóstico institucional, "Plan Estratégico de Desarrollo
12 Corporativo" (PEDCO), se han implementado una serie de acciones, entre ellas:
13 /Definición y ejecución de políticas y procedimientos: /Elaboración de un
14 Reglamento Interno de trabajo para la Corporación las Juntas Regionales.
15 /Capacitación al personal en diversos temas. /Revisión y reformulación de perfiles.
16 /Reestructuración del personal, sin crear plazas nuevas. /Capacitación al personal en
17 diversos temas. /**De la Junta Directiva. Ámbito Interno.** /Referente a la organización
18 interna, de la Junta cada miembro asumió responsablemente sus funciones y las
19 cumplió satisfactoriamente. Las sesiones fueron clasificadas en ordinarias y
20 extraordinarias, de acuerdo con las normas establecidas en cuanto a la cantidad y
21 el pago de la dieta respectiva. /Procurando una mayor calidad del servicio y
22 funcionamiento de la Corporación se realizó una evaluación de la puesta en
23 práctica del "Plan Estratégico de Desarrollo Corporativo" (PEDCO), del cual se
24 atendieron las áreas críticas diagnosticadas en el mismo y se está en proceso
25 valorativo de los avances o logros obtenidos en su vigencia. Posterior a la valoración
26 mencionada, se retomará dicho Plan Estratégico para ampliar el tiempo de
27 duración o replantearlo nuevamente. /**De la Junta Directiva. Ámbito Externo.** /Se
28 atendieron múltiples invitaciones de organizaciones afines a actividades culturales,
29 sociales, educativas y organizativas. /Se retomó el espacio político dentro de las



1 organizaciones del Magisterio Nacional. Específicamente se participó de manera
2 activa en el Magisterio en Acción, en el Foro de Presidentes y Secretarios de JUPEMA
3 y en la Federación de Colegios Profesionales. /En relación con las decisiones del
4 ámbito externo, se mantuvieron convenios de cooperación institucional y se
5 realizaron esfuerzos comunes en beneficio de la calidad de la educación como lo
6 fueron las acciones de seguimiento de Conagecu en coordinación con otros
7 colegios profesionales, Universidades, MEP, Sinaes y otros entes de educación
8 superior. También se realizaron esfuerzos por la reivindicación de los trabajadores del
9 sector educativo, así por ejemplo, se retomó el espacio político dentro de las
10 organizaciones del magisterio nacional. /Específicamente se participó de manera
11 activa en el Magisterio en Acción, en el Foro de Presidentes y Secretarios de Jupema
12 y en la Federación de Colegios Profesionales. /Mediante la participación en
13 Magisterio en Acción, se continuó con planteamientos en beneficio de los
14 trabajadores de la educación en cuanto a pagos oportunos y justos, problemas de
15 organización implementados por el MEP, dificultades en los nombramientos y, en
16 general, se luchó por los derechos de los profesionales en educación. /**Seguimiento**
17 **de los acuerdos de las Asambleas y de Junta Directiva.** /Existe un control periódico
18 en el cual la Fiscalía lleva un record de los acuerdos ejecutados. En relación con los
19 acuerdos que no han sido ejecutados, se analiza la pertinencia de su ejecución o
20 bien su derogatoria o revocatoria. /**Acerca de la Auditoría Interna y Externa.** /En lo
21 relativo a la Auditoría Interna: Esta Fiscalía mantiene constante comunicación y se da
22 un apoyo mutuo para mantener una seguridad en la eficiencia de los procesos y
23 cumplimiento de los objetivos de control interno, a saber: /Salvaguarda de activos,
24 /Exactitud de la información financiera, /Cumplimiento de objetivos y metas
25 institucionales (eficiencia operativa) y /Cumplimiento de la normativa aplicable
26 (Leyes, Reglamentos, acuerdos de Junta Directiva y Asamblea, otros)./ Desarrollo de
27 una visión más clara de todos los procesos realizados a lo interno. /Los procesos de
28 incorporación se han depurado hasta conseguir una mejora notoria. /Análisis e
29 investigaciones para clarificar vacíos legales a la hora de definir los profesionales



1 idóneos para incorporarse. /Promoción de proyectos para el resguardo de la calidad
2 de la educación, velando por un ejercicio competente de la profesión docente.
3 /Atención personalizada para la colegiada y el colegiado que requieren de asesoría
4 legal en los trámites laborales. /Acercamientos con el Departamento de Recursos
5 Humanos del Ministerio de Educación Pública, con el fin de generar una
6 comunicación directa para la solución de los conflictos laborales de los
7 colegiados/as. /Estrategia implementada para la reducción de la morosidad,
8 mediante la contratación, por primera vez, de una abogada externa, situación que
9 ha depurado la cartera de colegiados/as suspendidos por morosidad. /Mayor
10 acercamiento con las instituciones educativas con el fin de informar a los
11 educadores la labor del Colegio y la obligatoriedad de la incorporación a la
12 institución. /Agilidad en los trámites que realizan los colegiados/as o terceras
13 personas, cumpliendo con los plazos de ley (incorporaciones, retiros, consultas,
14 denuncias, entre otros). /Incremento de investigaciones ante las denuncias
15 presentadas por los colegiados/as, las cuales en la mayoría de los casos han
16 concluido en la presentación de denuncias por parte de este colegio profesional;
17 sobre todo en el ámbito del Ministerio de Educación Pública, Contraloría General de
18 la República y Dirección General del Servicio Civil. /Mayor acercamiento con
19 instancias del Ministerio de Educación Pública, la Dirección General del Servicio Civil
20 y la Contraloría General de la República, para consolidar criterios específicos para la
21 obligatoriedad de docentes, tanto en secundaria como en primaria y otros sectores
22 del sistema formal educativo costarricense. /El señor Olman Ramírez Artavia,
23 manifiesta que los colegiados pueden tener una absoluta confianza en que la
24 administración de los recursos financieros tienen una absoluta y confiabilidad en
25 cuanto al seguimiento de su ejecución, hay una Auditoría Interna sumamente celosa
26 de estos procesos, de todos sus gastos e ingresos que se hacen, que se ejecuten de
27 la mejor manera posible. También la Auditoría Externa ha manifestado que los
28 recursos financieros están bien manejados. /Les desea a todos los presentes una feliz
29 tarde. / Muchas gracias./



1 El Licenciado Antonio Bonilla Zarceño, Vicepresidente de la Junta Directiva
2 agradece al señor Fiscal por su exposición.

3 La señora Presidenta, Dra. Roxana Alfaro Trejos, indica que el Presidente del Tribunal
4 Electoral, va hacer el anuncio de los resultados de la elección por lo tanto la Junta
5 Directiva se retira y deja en manos del señor Presidente, esta mesa.

6 **Solicitud del Tribunal Electoral:**

7 Al ser las 15:15 p.m. el Tribunal Electoral, interrumpe la Asamblea, con el fin de dar a
8 conocer los resultados de las elecciones. /El señor Ricardo Esquivel Ugalde,
9 Presidente el Tribunal Electoral, manifiesta lo siguiente: Doña Roxana gracias por
10 atender al Tribunal, hay una inquietud que tenemos, según consta en el orden del
11 día, antes de dar el resultado, está la elección del Tribunal de Honor, no
12 pretendemos alterar totalmente el orden, pero quisiéramos que la Asamblea nos
13 indicara, si elegimos primero el Tribunal de Honor y luego damos el resultado como
14 esta establecido, la explicación que estoy dando es por la siguiente razón, el Tribunal
15 Electoral le solicitó por escrito a la Junta Directiva se le permitiera hacer la elección
16 del Tribunal de Honor, antes de dar el resultado de la votación. /Al respecto, un
17 colegiado le manifiesta al señor Presidente del Tribunal que si se tiene que hacer que
18 se haga de una vez y si el Reglamento del Colegio lo permite, que se haga./Explica
19 el señor Presidente del Tribunal que se está alterando el orden del día, se está
20 solicitando a la Asamblea el permiso para realizar la elección del Tribunal de Honor y
21 posteriormente dar los resultados de las elecciones. /Pregunta si hay alguna
22 observación? Don Olman Ramírez Artavia, aclara que en el orden del día que fue
23 publicado, la elección de los miembros del Tribunal de Honor está en el punto
24 catorce, de tal manera, que habría que presentar una moción de orden a la
25 presidenta para que la Asamblea modifique este orden y también dar los resultados./
26 El señor Presidente del Tribunal, solicita atención, manifiesta que está establecido en
27 el artículo 15 del Reglamento Electoral, dice lo siguiente: "Al iniciarse el proceso de
28 votación, el Tribunal Electoral declarará abierto el periodo mínimo de cuatro horas
29 para emitir el voto, e indicará la hora de inicio y cierre con apego a lo publicado, los



1 resultados obtenidos, así como los nombres de los colegiados electos, se darán a
2 conocer en el momento que la Junta Directiva reciba el resultado", en vista de lo
3 anterior, doña Roxana nos cedió el espacio sin yo hacerle la solicitud, quiere
4 entregarle moción de orden para que se altere el orden del día por su puesto la
5 asamblea tiene que votarlo, y procedamos como corresponde."

6 La Dra. Roxana Alforo Trejos, Presidenta de la Junta Directiva, da las buenas tardes y
7 manifiesta lo siguiente: Antes de tomar esta moción de orden, quiero hacer una
8 aclaración para conocimiento de la Asamblea, quiero decirlo vehementemente,
9 cuando se elaboró el orden del día y como estábamos claros que los resultados
10 inmediatamente que se terminaba la elección estaban listos, yo me acerqué al señor
11 Presidente del Tribunal Electoral y le presenté el orden del día para que escogiera el
12 momento en que ustedes van a participar, le dio la opción de ponerlo donde
13 quisieran, al inicio, en el medio o al final de la Asamblea, para tenerlo previsto,
14 porque precisamente era mejor llevarlo ordenado, con mucho gusto voy a acceder
15 a aceptar la moción de orden para que se realice la elección del Tribunal de Honor
16 pero debo dejar aclarado que sí se coordinó con el Tribunal Electoral, el momento en
17 que ellos quisieran la elección, y ellos fueron los que eligieron el espacio. En honor a
18 la verdad voy acoger la moción, aclara la señora Presidenta para dar los resultados
19 electorales, no hay que solicitar permiso, pero para la parte de la elección del
20 Tribunal de Honor, si se tiene que dar el permiso. Solicita la señora Presidenta a la
21 señora Secretaria de la Junta Directiva, proceder con la lectura de la moción
22 presentada por el Tribunal Electoral, quien inicia la lectura: "Se permita al Tribunal
23 Electoral presentar a la Asamblea General el resultado del proceso electoral
24 celebrado el día de hoy. Previamente se elegirá el Tribunal de Honor". La señora
25 Presidenta da la palabra a favor, al señor Carlos Mena, quien indica que con todo
26 respeto a la mesa, en el Colegio existe un Fiscal, quien es el encargado de llevar el
27 control de estas situaciones que se dan en una asamblea, pero ya que se da la
28 potestad a la Asamblea, yo pienso que se debió haber entregado a cada uno de los
29 colegiados, cosa que no se hizo, para estar claros en la decisión que se iba a tomar,



1 pero si es potestad de la Asamblea, no le ve ningún inconveniente de que se haga,
2 ya que desde el principio se dijo que se iban a dar los resultados en el momento que
3 estuvieran listos. Yo considero que en consideración de tantos compañeros y
4 compañeras que tienen que viajar a larga distancia, y nosotros queremos saber y yo
5 soy uno que vengo de Guanacaste, y nosotros queremos conocer los resultados, yo
6 creo que sería conveniente que en este momento se dieran los resultados de la Junta
7 Directiva. Muchas Gracias./

8 La señora Presidenta, Roxana Alfaro Trejos, toma la palabra para aclararle a don
9 Carlos Mena, que el orden del día está en las carpetas con toda la información y fue
10 proyectado cuando se dieron los lineamientos de la Asamblea, así es que si no lo
11 tiene, tome su carpeta, ahí están todos los documentos de la Asamblea. Alguna otra
12 persona que quiera referirse, -da un impase-, al no haber nadie más que quiera
13 referirse, solicita a la señora Secretaria, Licenciada Yolanda Hernández a que lea la
14 moción dos veces y luego la votaremos. / La Secretaria de la Junta Directiva da
15 lectura dos veces de la moción presenta y transcrita anteriormente./

16 La Presidenta, Roxana Alfaro Trejos, solicita al señor Fiscal comprobar el quórum y así
17 someter a votación la moción presentada por el señor Ricardo Esquivel Ugalde,
18 Presidente del Tribunal Electoral.

19 Manifiesta la señora Presidenta, Roxana Alfaro Trejos que las personas colegiadas
20 presentes que estén de acuerdo con que se elija el Tribunal de Honor previo a dar los
21 resultados de las elecciones de hoy que se sirvan ponerse de pie, posteriormente
22 solicita que los que están en contra solicita que se pongan en pie y así con las
23 abstenciones.

24 Al ser las 15:45 horas, los funcionarios de la Fiscalía, reportan un quórum de 186
25 personas colegiadas.

26 Resultado de la votación: Votos a favor: 121, Votos en contra: 63, Abstenciones 02,
27 Total de la votación: 186. Votos requeridos para su aprobación 94.

28 **ACUERDO No. 01: "Aprobar la moción del Tribunal Electoral, en el sentido de**
29 **que previo a que se den los resultados de las elecciones, se proceda con la**



/...ditoria Interna

elección de los miembros del Tribunal de Honor. /Acuerdo aprobado con 121

votos a favor, 63 votos en contra, 2 abstenciones para un total de 186 votos"./

La señora Presidenta, Dra. Roxana Alfaro Trejos, indica que nuevamente se procede a ceder la mesa principal al Tribunal Electoral./

El Presidente del Tribunal Electoral, Sr. Ricardo Esquivel Ugalde, solicita a los asambleístas procedan a tomar asiento, ya que la elección del Tribunal de Honor requiere de mucho cuidado, entonces quiero pedir al señor Pastor Maita, Fiscal del Tribunal Electoral que se acerque por favor, al compañero que está a su lado. Quiero hacer una invitación, en estos momentos no se encuentra con nosotros el Secretario del Tribunal Electoral, MSc. José Enrique Alfaro Villalobos, porque precisamente se retiró para presentarse en su acto de graduación, él está estudiando leyes y hoy es su graduación y tampoco se encuentra el Lic. Humberto Hernández Vargas, quien el día de ayer presentó la renuncia al Tribunal Electoral, en su condición de Suplente por las discrepancias y la mala relación que hay y que existe con la Junta Directiva y el Tribunal Electoral, estos son los argumentos, que él fundamentó y nos presentó la renuncia irrevocable./ El capítulo sexto del Reglamento de Elecciones, artículo 44, dice: "Del Tribunal de Honor, el colegiado que desee presentar su nombre como candidato para ser miembro del Tribunal de Honor, deberá cumplir los requisitos del artículo 30 del Reglamento General de la ley 4770, la reelección consecutiva no tiene restricción", el artículo 30, del Tribunal de Honor dice lo siguiente: "El Tribunal de Honor estará integrado por el Presidente y Secretario de la Junta Directiva y tres miembros propietarios y tres suplentes, escogidos de acuerdo al artículo 41 de la Ley Orgánica 4770 del Colegio, quienes deberán ser de excepcionales condiciones morales, sin antecedentes disciplinarios o penales, este Tribunal será nombrado por dos años". /Leído esto, compañeros y compañeras, vamos hacer lo siguiente: yo quiero con mucho respeto a los compañeros y compañeras que están atrás, que se sienten por favor porque vamos a entregar unas boletas para la votación, pero antes debemos tener una lista mínimo de 10 colegiados/as, que propongan su nombre para participar como miembros del Tribunal de Honor o que sean propuestos por



1 otras personas. Es lo primero que vamos hacer, levantar la lista de miembros que
2 deseen integrar el Tribunal de honor, repito pueden autoproponerse u otras personas
3 pueden sugerir nombres, es lo que corresponde a partir de este momento./

4 Indica el señor Ricardo Esquivel Ugalde, que tienen 9 personas propuestas, solicita
5 una instancia de que sean 12 personas, para la elección, sería mucho mejor./ Aclara
6 el señor Esquivel Ugalde, que de la lista pueden votar por seis personas. Solicita que
7 se sienten para solicitarle a la Fiscalía que tome el quórum. /

8 La Fiscalía reporta un quórum de 150 personas. Se procede a pasar al frente las
9 personas proponentes:

- 10 1. Marisela Morales Mora
- 11 2. María del Carmen Ramírez
- 12 3. Mauricio Moreira Arce
- 13 4. Rose Mary González Barboza
- 14 5. Edward Ramírez Arce
- 15 6. María Eugenia Sánchez Rodríguez
- 16 7. Rocía López Masís
- 17 8. Hellen Aguilar Hernández
- 18 9. Vianney Mora Hernández
- 19 10. Clara María Aguilar Montero
- 20 11. Flora Patricia Herrera Calderón
- 21 12. Oscar Arias Muñoz
- 22 13. Hartensia Acosta Ortiz

23 El señor Presidente del Tribunal Electoral, MSc. Ricardo Esquivel Ugalde, solicita a los
24 proponentes tomar asienta. Se van a entregar los papeles y recuerda que se pueden
25 votar por seis personas.

26 El señor Ricardo Esquivel Ugalde, aclara que en sesión del Tribunal, analizaron la
27 situación, que es lo que dice el Reglamento, si el número de candidatos es inferior o
28 igual a 10, no dice que no puede ser superior a 10, el Tribunal por sorteo ante la
29 Asamblea definirá los 3 propietarios y los suplentes, pero resulta que no hay diez, hay



1 más, entonces la propuesta es que si hay que elegir seis miembros para el Tribunal de
2 Honor se vote por seis personas y el sorteo lo hacemos posterior, sin embargo vamos
3 o solicitarle que escriban por diez personas, y de estos diez sacaremos los que
4 corresponden.

5 El señor Vianney Moro Hernández, solicita que lo borren de la lista, porque indica que
6 las cosas se deben de hacer como está estipulado y para andar en cositas, mejor no
7 estoy en la lista, lo que está escrito, está escrito y punto, pregunta lo que dice el
8 Abogado.

9 Una colegiada se pone en pie para indicar que ella se abstendrá de votar, ya que
10 ella no puede votar por personas que ella no conoce, la palabra Honor requiere
11 mucho.

12 El señor Ricordo Esquivel Ugalde, indico que el interés del Tribunal no es perjudicar al
13 Colegio, ni perjudicarlos a ustedes colegiados y colegiadas. Conversando con el
14 Asesor Legal, lo que sucede es que este reglamento del cual hay tanto problema,
15 este reglamento se hizo cuando éramos 800 colegiados, ahora somos 30.000. El
16 Asesor Legal sugiere que de esa lista por sorteo se escojan las 6 personas. Bueno se
17 van a elegir de esa lista 10 personas y de las 10 se hace el sorteo para las seis
18 personas para el Tribunal de Honor.

19 Indica el señor Ricardo Esquivel Ugalde, Presidente del Tribunal Electoral, que:
20 "Compañeros anteriormente les manifesté sobre la mala relación que existe entre el
21 Tribunal Electoral y la Junta Directiva, desde hace 2 años se viene mencionando en
22 el PEDCO, en un área crítica, que hay una mala relación. A raíz de todos los
23 incidentes que se presentaron en los últimos días en esta Corporación, yo quiero
24 hacer un llamado a los nuevos miembros de la Junta Directiva y a quienes continúan,
25 que por todos los medios posibles busquemos como aliviar esa situación, busquemos
26 como subsanar esa situación, porque si bien es cierto en el pasado ha habido
27 algunos problemas que han sido difíciles de llevar, no tenemos porque seguir
28 viviendo una situación tan desagradable dentro de la Corporación, y repito está
29 escrito en el PEDCO, y no lo escribió el Tribunal, "Mala relación Junta Directiva –



1 Tribunal Electoral". La compañera Ana Cristina Rodríguez Valenciano, me indica que
2 yo no puedo hacer lo que estoy haciendo ahora, pero le quiero explicar
3 compañeros, el Tribunal Electoral solicitó por escrito que se le permitiera dar un
4 informe de labores aquí y la Junta Directiva nos dijo por escrito que no, y está escrito
5 según el artículo 14, que dice así: "La Asamblea General se reunirá ordinariamente
6 una vez al año, en el mes de marzo para nombrar la Junta Directiva, dictar el
7 presupuesto, y luego dice: examinar la marcha de la institución, en todos los
8 aspectos y dictar todos los demás acuerdos que sean necesarios para la buena
9 marcha del Colegio. El Tribunal Electoral lo que quería era informarles que el día de
10 hoy se puso en práctica un sistema de votación que nosotros consideramos muy
11 bueno, casi un éxito, es parte de lo que queríamos informarles. Informarles que el
12 Tribunal Electoral..." Un colegiado interrumpe para indicar que él viaja desde Paso
13 Canoas y no vengo a escuchar cosas que usted no ha podido solucionar acá, eso a
14 mi no me interesa, quiero los resultados de las elecciones, que eso es lo que
15 corresponde, gracias...

16 Indica el señor Esquivel Ugalde que no va a dar el informe pero se los hará llegar por
17 escrito, pero nada más les voy a leer esta nota, porque ayer estando yo en la oficina
18 del Tribunal, en gestiones de lo Asamblea de hoy, el último día la señora Presidenta
19 de la Corporación, la señora Presidenta de nuestro Colegio, ingresó a la oficina y me
20 dijo, yo no confío en el Tribunal, yo no confío en su persona, yo no confío en lo que
21 va hacer el Tribunal porque yo soy candidata y hace 3 años me perjudicaron, y
22 considero yo compañeros y compañeras que este ha sido el peor irrespeto que este
23 órgano colegiado, Tribunal Electoral sufrió el día de ayer y me lo dieron por escrito,
24 dice: "Dado que el actuar del Tribunal de Elecciones nos ha generado una serie de
25 dudas en cuanto a su imparcialidad, puesta de manifiesto en las actividades
26 planificadas, expresiones públicas, resoluciones y la forma en que está llevando
27 acabo el proceso electoral, exigimos lo siguiente: vean que atrevimienta "le exigen
28 al Tribunal", el Tribunal es autónomo, dice: permitir la presencia de abogados de
29 Fiscalía y Asesor Legal... lo interrumpe un colegiado manifestando lo



- 1 siguiente:"Disculpe compañero, disculpe pero que pena, usted está irrespetando la
2 Asamblea, hay un acuerdo general, que usted tiene que respetarlos, vea
3 compañero, decía mi abuelo que los (chuicas se lavan dentro de la casa), usted no
4 puede traer eso aquí compañero, hoy un punto único, hay una aprobación, respete
5 por favor, usted habla de un irrespeto hacia usted, entonces respete usted, y
6 continuemos como está el acuerdo de todos los compañeros presentes. Gracias/
7 Otro colegiado interrumpe, indicando que de acuerdo a los conflictos que tiene
8 usted don Ricardo con la Junta Directiva, es mejor que los resultados no los de usted
9 el día de hoy, que se pronuncie para que inmediatamente otra persona, que no esté
10 implicada en estos asuntos, sea quien tome la posición en el Tribunal de Elecciones a
11 partir de este momento.
- 12 La señora Ana Cristina Rodríguez Valenciano, Vocal I de la Junta Directiva, indica
13 que ella le pediría a la señora Presidenta que continuemos con la Asamblea,
14 terminemos los puntos que faltan y que si el señor Presidente del Tribunal, no ha
15 terminado todavía que lo hagon en horas de la tarde, pero debemos de seguir
16 nosotros con seriedad coma Junta Directiva y seguir adelante.
- 17 La señora Bianney Gamboa Barrantes, apela un poco a la honestidad y nosotros
18 debemos de sacar adelante esta asamblea, solicita a don Ricardo que colabore
19 con nosotros para que la Asamblea continúe, debemos continuar y si tiene que
20 buscar una solución a esto, hágalo por favor. /
- 21 La señora Presidenta, Roxana Alfaro Trejos, indica que le da mucha pena de todo
22 esto y se siente tan avergonzada porque la Asamblea es mi responsabilidad, soy la
23 Presidenta actual y Presidenta también de usted don Ricardo, y la verdad es que
24 este irrespeto tan grande que le hemos dado a la Asamblea, me siento humillada,
25 me sienta ofendida, me siento mancillada en el puesto de Presidenta, yo ceo que se
26 requiere de respeto, y la verdad tengo que decirles con todo respeto, que he tenido
27 que contar hasta 1000, 2000 y hasta 10.000, aquí para no quedar mal yo, como está
28 quedando el señor, estoy precisamente respetando al Tribunal Electoral, porque si le
29 dimos la palabra y si le dimos el mando, que debió tomar con toda responsabilidad,



1 se lo dimos para dos cosas, para que nombrara el Tribunal de Honor, que no lo ha
2 podido manejar y para que diera los resultados, ninguna otra cosa está permitida, y
3 señor no está permitido que usted siga hablando, y me perdonan esta no es Roxana,
4 Roxana no es una enojona, yo siempre he tratado de arreglar las cosas por la paz y
5 posiblemente esto era lo que quería que me enojara, pero sí estoy enojada, señor
6 usted tiene la palabra para dos cosas: para nombrar el Tribunal de Honor y para dar
7 los resultados, no le doy más palabra. /

8 Toma la palabra otra colegiada, quien indica que ella se levantó de las primeras filas
9 porque escuchó a un miembro de Junta Directiva diciéndole a personas que se
10 postularan, yo soy colegiada y merezco respeto, me parece que esto no debe de
11 ser, todos los colegiados tenemos derecho a postularnos o levantarle el dedo a equis
12 persona para que se postule en un Tribunal de Honor, si es de Honor es igual para
13 todo el mundo, me disculpan por eso me paré y por eso me fui, lo que dijo el Tribunal
14 es que las personas se podía poner en pie para postularse en la lista, por esa razón
15 fue que solicité que esas personas hablaran quienes son y no tenía la culpa de cómo
16 se eligen, pero creo que no voy a votar por una persona que la Junta le ha dicho
17 que se postule, por esa razón me paré porque creo que no es justo para nosotros
18 como colegiados, en este momento creo que se nos está faltando el respeto por
19 ambos grupos, no creo por el Tribunal Electoral que está haciendo lo de ley. Pero si
20 creo que la Junta y ver a la Presidenta, la encargada caminado por todo lado
21 pidiendo el apoyo, me parece que es un pleito de la casa y que debía haberse
22 resuelto en otro momento y no en esta Asamblea, porque la señora se ha parado a
23 pedir apoyo porque ella va a denunciar no se que cosa, creo que merecemos venir
24 a esto por eso, a resolver cosas de la casa./

25 La señora Johanna Castro, Fiscal de la Junta Regional de San José, solicita al señor
26 Ricardo Esquivel Ugalde, que le permita interrumpir y pide disculpas por la misma,
27 pero manifiesta lo siguiente: Yo creo que ahora que doña Roxana se impostó y quiso
28 dar una categoría como de mártir, que dicha que doña Roxana dice que tiene
29 vergüenza, lástima que se acordó ahora y no se acordó cuando nosotros ingresamos



1 y el 90% de la asamblea tuvo que retirarse porque no tenía ni siquiera donde
2 sentarse, pues que lástima que la organización no estuvo, y diga doña Roxana
3 porque ella dice que asume la responsabilidad de esta Asamblea, me da mucha
4 lástima también que no se le haya dejada hablar al Tribunal, porque el Tribunal
5 Electoral lo único que quiere decir es evidenciar las situaciones que se están dando,
6 lamento mucho que ésta situación se dé pero creo que ustedes deberían de
7 conocer a fondo, espero que don Ricardo nos lo haga llegar para que nosotros
8 sepamos que es lo que está pasando a lo interno, Gracias./

9 El señor Ricardo Esquivel Ugalde, indica que él estaba de acuerdo en no seguir con
10 su informe y que lo enviaría por escrito, y lo único que quería decir es que a nosotros
11 se nos negó el informe y se nos argumentó un artículo, que más bien nos decía
12 hágalo, pero no estamos aquí para hacer más problemas, yo me espero, esperamos
13 el resultado del Tribunal de Honor, y posteriormente los resultados de la elección. Yo
14 lo haré llegar por escrito o posteriori, ya que no me lo permitieron en la Asamblea.
15 Simplemente vamos a esperar el resultado de las votaciones. Yo me disculpo si
16 ofendí a alguien, yo no estoy ofendiendo a nadie, era un informe que quería
17 entregar.

18 El señor Ricardo Esquivel Ugalde, Presidente del Tribunal Electoral, procede a dar los
19 resultados de los candidatos al Tribunal de Honor, aclara que la Auditora Interna,
20 Licda. Mónica Vargas Boloños sacará los nombres de las personas para el Tribunal
21 Honor, o cual queda de la siguiente manera:

- 22 1. Marisela Morales Mora, **Suplente**
- 23 2. María del Carmen Ramírez,
- 24 3. Mauricio Moreira Arce, **Propietario**
- 25 4. Rose Mary González Barboza,
- 26 5. Edward Romírez Arce, **Suplente**
- 27 6. María Eugenia Sánchez Rodríguez,
- 28 7. Rocío López Masís,
- 29 8. Hellen Aguilar Hernández,



- 1 9. Clara María Aguilar Montero,
- 2 10. Flora Patricia Herrera Calderón, **Propietario**
- 3 11. Oscar Arias Muñoz, **Propietario**
- 4 12. Hortensia Acosta Ortiz, **Suplente**

5 El Tribunal de Honor queda constituido de la siguiente manera:

- 6 Sr. Mauricio Moreira Arce, **Propietario**
- 7 Sra. Flora Patricia Herrera Calderón, **Propietario**
- 8 Sr. Oscar Arias Muñoz, **Propietario**
- 9 Sr. Edward Ramírez Arce, **Suplente**
- 10 Sra. Hortensia Acosta Ortiz, **Suplente**
- 11 Sra. Marisela Morales Mora, **Suplente**

12 Dado este resultado, el señor Ricardo Esquivel Ugalde, procede a dar los resultados
13 finales de las elecciones. Deja claro que delante del Asesor Legal del Tribunal,
14 Licenciado Esteban Calvo Rodríguez, delante de dos funcionarios del Tribunal
15 Supremo de Elecciones, del Director del Programa que se utilizó este día para hacer
16 la votación y del señor Enrique Alfaro Villalobos, Secretario del Tribunal Electoral se
17 dio el resultado que inmediatamente les voy a leer:

18 **Presidente (a) Junta Directiva:**

19	Nombre y apellidos del candidato (a)	No. votos	
20	Votos en blanco	150	5.63%
21	Euthbert Jackson Rodríguez:	361	13.56%
22	Félix Ángel Salas Castro:	1.150	43.20%
23	Roxana Alfaro Trejos	1.001	37.60%

24 Votos válidos: 2.512, Votos en blanco: 150, Total votos emitidos: 2662.

25 En consecuencia de la votación queda electo como nuevo Presidente el Prof.
26 Félix Ángel Salas Castro con 1.150 votos.

27 **Fiscalía:**

28	Nombre y apellidos del condidoto (a)	No. votos	
29	Votos en blanco	179	6.72%



1 **Olman Ramírez Artavia:** 1.097 41.21%

2 Rigoberto García Vargas: 723 27.16%

3 Pedro Miguel Gólcher Flores: 663 24.91%

4 Votos válidos: 2.483, Votos en blanco: 179, Total votos emitidos: 2662.

5 En consecuencia de la votación queda electo como nuevo Fiscal el Prof. Olman
6 Ramírez Artavia con 1.097 votos.

7 **Prosecretaría:**

8 Nombre y apellidos del candidato (a) No. votos

9 Votos en blanco 136 5.11%

10 **Flor de María Salas Montero:** 868 32.61%

11 Emilia M. Gutiérrez Corrales: 504 18.93%

12 Sergio Enrique Calvo Vargas: 398 14.95%

13 Lidia María Rojas Meléndez: 756 28.40%

14 Votos válidas: 2.526, Votos en blanco: 136, Total votos emitidos: 2662.

15 En consecuencia de la votación queda electa como nueva Prosecretaria la
16 Profesora Flor de María Salas Montero con 868 votos.

17 **Vocalía 1:**

18 Nombre y apellidos del candidato (a) No. de votos

19 Votos en blanco 142 5.33%

20 Federico Méndez Cedeño: 510 19.16%

21 Adrián Hernández Hernández: 436 16.38%

22 **Ana Cristina Rodríguez Valenciano:** 921 34.60%

23 Flory Cecilia León Rodríguez: 653 24.53%

24 Votos válidos: 2.520, Votos en blanco: 142, Total votos emitidos: 2662.

25 En consecuencia de la votación queda electa Vocal I la Profesora Ana Cristina
26 Rodríguez Valenciano, con 921 votos.

27 **Vocalía 3:**

28 Nombre y apellidos del candidato (a) No. de votos

29 Votos en blanco 129 4.85%



1	Juan Carlos Rojas Ramírez	607	22.80%
2	Rocío Villalobos Madrigal	791	29.71%
3	Virginia Badilla Murillo	494	18.56%
4	Flora Isabel Oviedo Rodríguez	330	12.40%
5	Juan Ramón Ruíz Montero	311	11.68%

6 Votos válidos: 2.533, Votos en blanco: 129, Total votos emitidos: 2662.

7 En consecuencia de la votación queda electa como nueva Vocal III la Profesara
8 Rocío Villalobos Madrigal con 791 votos.

9 **Miembros del Tribunal Electoral**

10	Nombre y apellidos del candidato (a)	No. Votos	
11	Votos en Blanco	650	24.42%
12	María Isabel Hernández Avilés	2.295 P	86.21%
13	Rodrigo Barrantes Ramírez	1.699 S	63.82%
14	Adán Gerardo Segura Ortega	1.701 S	63.90%
15	Gerado Antonio Arias Sánchez	1.641	61.65%

16 Votos válidos: 7.336, votos en blanco: 650, Total votos emitidos: 7.986.

17 Aclara que para el Tribunal Electoral, se podía votar por tres personas de las cuatro
18 que estaban postuladas, esta es la razón por la que se triplican las cantidades. Por
19 consiguiente quedan a integrar parte del Tribunal Electoral, la señora María Isabel
20 Hernández Avilés como propietaria y como suplentes los señores Rodrigo Barrantes
21 Ramírez y Adán Gerardo Segura Ortega. /Compañeras y compañeros Profesares este
22 es el informe del Tribunal Electoral, mi felicitación para los que han resultado
23 ganadores o ganadoras y a ustedes buenas tardes y muchas gracias por prestarnos
24 atención. Con permiso./

25 **Artículo X: Informe de la Tesorería:**

26 El Vicepresidente, Antonio Bonilla Zarceño, cede la palabra al Master Marvin Jiménez
27 Barboza, quien presenta a la Asamblea el informe de Tesorería, el cual se detalla
28 también en la Memoria del Colegio. /Aclara el señor Tesorero que en estos
29 momentos lo que va a presentar no es el Presupuesto, sino la ejecución



presupuestaria, al 31 de diciembre del 2009, que esta establecido por norma y por ley. Al respecto solicita mucha atención ya que esta parte trata de mucho dinero y es importante que estén enterados de ello. Además, informa que en la Memoria se presenta la carta de los Auditores Externos en donde indica que los balances y la propia Auditoría Externa que la opinión de la administración de los recursos del Colegio es favorable. /El señor Jiménez Barboza, presenta dos propuestas a los asambleísta, que la presentación de los cuadros se realice renglón por renglón o solamente los totales. La Presidenta solicita a la audiencia ponerse de pie a las personas que quieren que la ejecución presupuestaria se presente solo los totales, posteriormente solicita se pongan de pie las personas que quieren que se presente renglón por renglón. La Fiscalía procede a recuperar los datos correspondientes.

En la audiencia se encuentra un quórum de 68 personas, de las cuales 60 votan a favor para que se lea el renglón del total, y 8 para leer renglón por renglón, por lo tanto, se procede a la presentación de la ejecución del presupuesto solo el renglón del total.

Realizada la votación el señor Marvin Jiménez Barboza, Tesorero procede con la presentación de la ejecución parcial del presupuesto con cierre contable de abril a diciembre 2009:

Ejecución Parcial del Presupuesto con cierre contable de abril a diciembre del 2009

CONCEPTO	PENDIENTE DE EJECUTAR
----------	--------------------------

PROGRAMA N° 1 COLEGIO

INGRESOS

INGRESOS ORDINARIOS

Cobranzas

Cuotas corrientes	403.735.288,10
(-) Proporción del Fondo Mutua (₡ 500,00)	-30.970.803,05
Arreglos de pago	7.419.544,26
(-) Proporción del Fondo Mutua (₡ 500,00)	-763.478,74
Cuotas de incorporación	4.633.000,00



Colegio de Licenciados y Profesores en Letras, Filosofía, Ciencias y Artes



0033

1	Total ingresos ordinarios	384.053.550,57	
2	INGRESOS EXTRAORDINARIOS		
3	Ingresos centro recreativo de San Carlos	-436.132,69	
4	Ingresos centro recreativo de Brasilito	15.100,44	
5	Entradas al centro recreativo de Alajuela	-2.062.769,54	
6	Alquiler del bar, restaurante y salón de eventos	1.638.623,89	
7	Ingresos financieras	-5.025.615,17	
8	Otros ingresos	-7.362.142,26	
9	Total ingresos extraordinarios	-13.232.935,33	
10	Total Ingresos Netos	370.820.615,24	
11	REMANENTES		
12	Remanente de periodos anteriores	29.139.424,39	
13	Total de remanentes	29.139.424,39	
14	Total de Ingresos y remanentes	399.960.039,63	
15	EGRESOS		
16	Junta Directiva		
17	Junta Directiva		
18	Salarios (1 plazas) (ANEXO N° 1)	1.670.873,55	
19	Aguinaldos	-9.898,40	
20	Cargas sociales	354.884,10	
21	Dietas	14.341.426,21	
22	Estipendios	4.425.455,71	
23	Proyectos y eventos (ANEXO N° 2)	917.095,95	MP-05-33
24	Atención a Junta Directiva y otros	293.442,91	
25	Otros gastos generales (ANEXO N° 3)	294.927,16	
26	Total Junta Directiva	22.288.207,19	
27	Asesoría Legal		
28	Salarios (2 plazas) (ANEXO N° 1)	5.941.087,66	
29	Aguinaldos	21.825,75	
30	Cargas sociales	1.344.910,39	
31	Otros gastos generales (ANEXO N° 3)	181.925,00	
32	Total Asesoría Legal	7.489.748,80	



1	Auditoría Interna		
2	Salarios (2,90 plazas) (ANEXO N° 1)	7.238.674,56	
3	Aguinaldos	6.121,65	
4	Cargas sociales	1.647.219,00	
5	Otros gastos generales (ANEXO N° 3)	49.900,00	
6	Total Auditoría Interna	8.941.915,21	
7	FISCALIA - F.A.P.P.		
8	FISCALÍA (Anexo N° 4)		
9	Salarios (15 plazas) (ANEXO N° 1)	36.969.497,43	
10	Aguinaldos	601.996,21	
11	Cargas sociales	9.554.494,49	
12	Estipendios	4.094.848,23	
13	Viáticos y giras regionales	4.514.747,19	
14	Proyectos y eventos	5.160.750,00	
15	Capacitaciones	2.779.190,00	
16	Juramentaciones	5.710.225,75	MP-03
17	Signos Externos (Carpetas, Lapiceros y Pines)	1.399.868,60	
18	Servicios profesionales y asesorías	4.530.306,85	
19	Otros gastos generales (ANEXO N° 3)	885.934,00	
20	Total Fiscalía	76.201.858,75	
21	FORMACIÓN ACADÉMICO-PROFESIONAL Y PERSONAL		
22	FORMACIÓN ACADÉMICO-PROFESIONAL (ANEXO N° 5)		
23	Salarios (7 plazas) (ANEXO N° 1)	15.579.518,39	
24	Aguinaldos	475.258,90	
25	Cargas sociales	4.332.054,50	
26	Proyectos (ANEXO N° 6)	27.884.619,04	
27	Signos Externos (Carpetas y Lapiceros)	2.761.300,00	
28	Servicios profesionales (1 profesionales) (ANEXO N° 1)	7.683.523,00	MP-19-31
29	Otros gastos generales (ANEXO N° 3)	57.123,94	
30	Total Formación Académico Profesional	58.773.397,77	
31	Comisión de Orientación		
32	Estipendios (3 sesiones, 3 miembros, ¢ 12.500.00)	487.500,00	



1	Total Comisión de Orientación	487.500,00	
2	FORMACIÓN PERSONAL		
3	Salario (1,50 plazas) (ANEXO N° 1)	2.566.485,47	
4	Aguinaldos	-37.901,05	
5	Cargas sociales	815.214,55	
6	Servicios profesionales (ANEXO N°7)	642.825,00	
7	Proyectos (ANEXO N° 8)	9.214.582,22	MP-11
8	Estipendios grupos culturales (2 Presentaciones, 1 ensayo)	5.055.000,00	MP-11
9	Otros gastos generales (ANEXO N° 3)	87.017,50	
10	Total Social, Recreativa, Deportiva y Artístico Cultural	18.343.223,69	
11	Total Formación Académico-Profesional y Personal	77.604.121,46	
12	<u>COMISIONES Y TRIBUNALES</u>		
13	Comisión de Jubilados		
14	Estipendios (3 sesiones, 3 miembros, ¢ 12.500.00)	447.500,00	
15	Papelería, útiles de oficina y envíos postales	47.000,00	
16	Proyectos (ANEXO N° 9)	398.645,02	
17	Viáticos y hospedajes	675.000,00	
18	Total Comisión de Jubilados	1.568.145,02	
19	Tribunal de Honor		
20	Salarios (1 plaza) (ANEXO N° 1)	1.156.108,22	
21	Aguinaldos	212.727,20	
22	Cargas sociales	267.926,70	
23	Viáticos y kilometraje	152.410,00	
24	Estipendios (5 miembros, ¢12,500.00, 4 sesiones)	2.013.125,00	
25	Papelería y útiles de oficina	-36.140,20	
26	Servicios Profesionales	450.000,00	
27	Capacitaciones	200.000,00	
28	Total Tribunal de Honor	4.416.156,92	
29	Tribunal Electoral		
30	Estipendios (7 miembros, ¢ 12,500.00, 4 ses. al mes, ene - mar 8 ses)	643.750,00	
31	Papelería y útiles de oficina	51.100,00	
32	Viáticos y kilometraje	170.245,20	



1	Servicios profesionales	50.000,00	
2	Total Tribunal Electoral	915.095,20	
3	Comisión ADHOC		
4	Estipendios (3 miembros, ¢ 12,500.00, 3 ses. al mes)	-874.375,00	
5	Total Comisión ADHOC		
6	Total Comisiones y Tribunales	6.025.022,14	
7	REGIONALES		
8	Regional de Guanacaste		
9	<u>Proyectos</u>		
10	Formación personal	450.000,00	
11	Asamblea Anual	372.723,22	
12	Formación Profesional	2.280.000,00	
13	<u>Administración Regional</u>		
14	Estipendios (5 miembros, ¢ 12.500.00, 3 sesiones)	1.007.500,00	
15	Estipendio del Fiscal y Auxiliar de Fiscalía	3.750.000,00	
16	Viáticos y kilometraje	87.113,00	
17	Papelería, útiles de oficina y envíos postales	27.368,00	
18	Alquiler de oficina	1.800.000,00	
19	Servicios públicas	300.000,00	
20	<u>Centro Recreativo</u>		
21	Salarios (2 plaza) (ANEXO N° 1)	749.031,55	
22	Aguinaldos	67.975,90	
23	Cargas sociales	167.057,75	
24	Papelería, útiles de oficina y envíos postales	25.267,00	
25	Viáticos y kilometraje	161.810,00	
26	Mantenimiento de finca	992.456,00	MP-09
27	Servicios públicos	714.949,43	
28	Servicios profesionales	1.397.500,00	
29	Total Regional de Guanacaste	14.350.751,85	
30	Regional de San Carlos		
31	<u>Proyectos</u>		
32	Formación personal	304.500,00	



1	Asamblea Anual	-212.300,00
2	Formación Profesional	1.410.000,00
3	<u>Administración Regional</u>	
4	Estipendios (5 miembros, ¢ 12.500.00, 3 sesiones)	1.070.000,00
5	Estipendio del Fiscal o Auxiliar de Fiscalía	1.108.333,00
6	Viáticos y kilometraje	293.300,00
7	Papelería, útiles de oficina y envíos postales	-128.672,08
8	Alquiler de oficina	280.500,00
9	Servicios públicos	108.074,78
10	<u>Centro Recreativo</u>	
11	Salarios (1 plaza) (ANEXO N° 1)	714.907,82
12	Aguinaldos	-28.217,55
13	Cargas sociales	111.861,05
14	Papelería, útiles de oficina y envíos postales	-16.740,00
15	Viáticos y kilometraje	120.000,00
16	Mantenimiento de finca	-11.191,43
17	Servicios públicos	203.789,55
18	Servicios profesionales	1.104.000,00
19	Servicios ocasionales	-141.549,78
20	Total Regional de San Carlos	6.290.595,36
21	Regional de Puntarenas	
22	<u>Proyectos</u>	
23	Formación personal	923.695,00
24	Asamblea Anual	530.906,00
25	Formación Profesional	1.175.000,00
26	<u>Administración Regional</u>	
27	Estipendios (5 miembros, ¢ 12.500.00, 3 sesiones)	880.000,00
28	Estipendio del Fiscal o Auxiliar de Fiscalía	750.000,00
29	Viáticos y kilometraje	109.853,70
30	Papelería, útiles de oficina y envíos postales	-165.133,13
31	Alquiler de oficina	523.714,00
32	Servicios públicos	112.296,00



1	<u>Centro Recreativo</u>	
2	Salarios (1 plaza) (ANEXO N° 1)	975.689,66
3	Aguinaldos	43,85
4	Cargas sociales	223.975,65
5	Papelería, útiles de oficina y envíos postales	6.195,00
6	Viáticos y kilometraje	20.500,00
7	Mantenimiento de finca	9.306,00
8	Servicios públicos	-188.434,00
9	Servicios ocasionales	-95.224,68
10	Total Regional de Puntarenas	5.792.383,05
11	Regional de Pérez Zeledón	
12	<u>Proyectos</u>	
13	Formación personal	846.000,00
14	Asamblea Anual	-129.150,00
15	Formación Profesional	1.520.000,00
16	<u>Administración Regional</u>	
17	Estipendios (5 miembros, ¢ 12.500,00, 3 sesiones)	885.000,00
18	Estipendio del Fiscal o Auxiliar de Fiscalía	1.000.000,00
19	Viáticos y kilometraje	326.821,90
20	Papelería, útiles de oficina y envíos postales	37.525,00
21	Alquiler de oficina	319.850,00
22	Servicios públicos	112.122,00
23	<u>Centro Recreativo</u>	
24	Salarios (1 plaza) (ANEXO N° 1)	828.279,76
25	Aguinaldos	-36.800,25
26	Cargas sociales	185.452,85
27	Papelería, útiles de oficina y envíos postales	10.965,00
28	Viáticos y kilometraje	48.000,00
29	Mantenimiento de finca	-560.778,16
30	Servicios públicos	146.086,00
31	Servicios ocasionales	127.059,10
32	Total Regional de Pérez Zeledón	5.666.433,20



1	Junta Regional de Limón		
2	<u>Proyectos</u>		
3	Formación personal	-25.124,15	
4	Asamblea Anual	15.022,50	MP-25
5	Formación Profesional	1.155.320,00	
6	<u>Administración Regional</u>		
7	Estipendios (5 miembros, ¢ 12.500.00, 3 sesiones)	1.112.500,00	
8	Estipendio del Fiscal y Auxiliar de Fiscalía	3.825.000,00	
9	Viáticos y kilometraje	240.412,65	MP-27
10	Papelería, útiles de oficina y envíos postales	-57.699,00	MP-27
11	Alquiler de 2 oficinas (Limón y Guápiles)	1.135.000,00	MP-12-25-27
12	Servicios públicos	300.000,00	
13	<u>Centro Recreativo</u>		
14	Mantenimiento de finca	663.197,35	
15	Total Regional de Limón	8.363.629,35	
16	Regional de Turrialba		
17	<u>Proyectos</u>		
18	Formación personal	758.985,00	
19	Asamblea Anual	0,00	MP-32
20	Formación Profesional	1.891.000,00	
21	<u>Administración Regional</u>		
22	Estipendios (5 miembros, ¢ 12.500.00, 3 sesiones)	703.125,00	
23	Estipendio del Fiscal o Auxiliar de Fiscalía	750.000,00	
24	Viáticos y kilometraje	195.433,20	
25	Papelería, útiles de oficina y envíos postales	-358.288,00	
26	Alquiler de oficina	318.400,00	
27	Servicios públicos	130.823,00	
28	<u>Centro Recreativo</u>		
29	Mantenimiento de finca	501.290,00	MP-32
30	Servicios públicos	108.000,00	
31	Total Regional de Turrialba	4.998.768,20	
32	Regional de Cartago		



1	Proyectos		
2	Formación personal	529.380,00	
3	Asamblea Anual	-997.100,00	
4	Formación Profesional	2.168.000,00	
5	Administración Regional		
6	Estipendios (5 miembros, ¢ 12.500.00, 3 sesiones)	1.025.000,00	
7	Estipendio del Fiscal o Auxiliar de Fiscalía	2.000.000,00	
8	Viáticos y kilometraje	82.213,20	
9	Papelería, útiles de oficina y envíos postales	-458,22	
10	Alquiler de oficina	624.000,00	
11	Servicios públicos	149.588,22	
12	Centro Recreativo		
13	Salarios (1 plaza) (ANEXO N° 1)	928.307,10	
14	Aguinaldos	2.115,70	
15	Cargas sociales	241.160,65	
16	Viáticos y kilometraje	48.000,00	
17	Mantenimiento de finca	1.415.965,45	
18	Servicios públicos	-46.802,25	
19	Total Regional de Cartago	8.169.369,85	
20	Regional de Alajuela		
21	Proyectos		
22	Formación personal	986.794,00	MP-28
23	Asamblea Anual	6.366,50	MP-14
24	Formación Profesional	1.600.570,00	
25	Administración Regional		
26	Estipendios (5 miembros, ¢ 12.500.00, 3 sesiones)	845.000,00	
27	Estipendio del Fiscal y Auxiliar de Fiscalía	800.000,00	MP-14-28
28	Viáticos y kilometraje	27.000,00	
29	Papelería, útiles de oficina y envíos postales	133.860,00	MP-28
30	Total Regional de Alajuela	4.399.590,50	
31	Regional de San José		
32	Proyectos		



1	Formación personal	633.583,00	MP-20
2	Asamblea Anual	125.000,00	MP-20
3	Formación Profesional	3.774.371,00	
4	<u>Administración Regional</u>		
5	Estipendios (5 miembros, ¢ 12.500.00, 3 sesiones)	1.442.500,00	
6	Estipendio del Fiscal y Auxiliar de Fiscalía	3.750.000,00	
7	Viáticos y kilometraje	114.310,00	
8	Papelería, útiles de oficina y envíos postales	80.030,00	
9	Total Regional de San José	9.919.794,00	
10	Regional de Heredia		
11	<u>Proyectos</u>		
12	Formación personal	1.471.810,00	MP-13
13	Asamblea Anual	-357.425,00	
14	Formación Profesional	2.764.000,00	
15	<u>Administración Regional</u>		
16	Estipendios (5 miembros, ¢ 12.500.00, 3 sesiones)	417.500,00	
17	Estipendio del Fiscal o Auxiliar de Fiscalía	750.000,00	
18	Viáticos y kilometraje	120.000,00	
19	Papelería, útiles de oficina y envíos postales	-1.272,36	MP-13
20	Alquiler de Oficina	540.000,00	
21	Servicios Públicos	166.550,00	
22	Total Regional de Heredia	5.871.162,64	
23	Regional de Coto		
24	<u>Proyectos</u>		
25	Formación personal	540.500,00	
26	Asamblea Anual	197.000,00	
27	Formación Profesional	1.090.060,00	
28	<u>Administración Regional</u>		
29	Estipendios (5 miembros, ¢ 12.500.00, 3 sesiones)	667.500,00	
30	Estipendio del Fiscal o Auxiliar de Fiscalía	1.500.000,00	
31	Viáticos y kilometraje	-74.275,20	
32	Papelería, útiles de oficina y envíos postales	-67.068,00	



1	Alquiler de oficina	441.500,00	
2	Servicios públicos	130.232,00	
3	<u>Centro Recreativo</u>		
4	Alquiler de Instalaciones ASOEPATICO	675.000,00	
5	Total Regional de Coto	5.100.448,80	
6	Total Regionales	78.922.926,80	
7	<u>GASTOS ADMINISTRATIVOS</u>		
8	<u>Gastos Generales</u>		
9	Servicios públicos, impuestos y derecho de circulación	4.622.298,71	
10	Seguros y suscripciones	-5.959.720,54	
11	Reparación y mantenimiento	-1.835.926,10	MP-06
12	Asambleas ordinarias y extraordinarias	40.170.315,11	MP-12
13	Aniversario	-516.083,10	MP-33
14	Semana cultural	1.809.000,00	
15	Premio Jorge Volio	2.879.000,00	
16	Compra de suministros de oficina y limpieza	25.978.404,14	
17	Servicios profesionales y asesorías	943.816,45	
18	Servicios de seguridad	7.427.220,14	
19	Emergencias Médicas	290.000,00	
20	Bibliografías	100.000,00	
21	Auditoría externa	4.073.000,00	
22	Amortización de préstamo JUPEMA	3.202.338,45	
23	Alquileres	377.159,46	
24	Transporte de valores	453.805,97	
25	Cesantía	3.920.634,53	
26	Otros gastos generales (ANEXO N° 3)	326.418,18	
27	Imprevistos	6.100.588,30	MP-01-04-07-08-
28	10-15-17-24-26-30-34		
29	Total Gastos Generales	94.362.269,70	
30	<u>GASTOS DE DEPARTAMENTOS Y UNIDADES</u>		
31	<u>Dirección Ejecutiva</u>		
32	Salarios (2,75 plazas) (ANEXO N° 1)	9.181.322,35	



1	Aguinaldos	25.852,40
2	Cargas sociales	2.488.960,65
3	Otros gastos generales (ANEXO N° 3)	1.689.124,00
4	Total Dirección Ejecutiva	13.385.259,40
5	Departamento Financiero	
6	<u>Jefatura Financiera</u>	
7	Salarios (1 plaza) (ANEXO N° 1)	2.571.246,49
8	Aguinaldos	5.800,20
9	Cargas sociales	633.696,00
10	Otros gastos generales (ANEXO N° 3)	86.700,00
11	Total Jefatura Financiera	3.297.442,69
12	<u>Unidad de Contabilidad</u>	
13	Salarios (3 plazas) (ANEXO N° 1)	4.419.087,56
14	Aguinaldos	-21.647,10
15	Cargas sociales	993.410,65
16	Otros gastos generales (ANEXO N° 3)	83.112,32
17	Total Unidad de Contabilidad	5.473.963,43
18	<u>Unidad de Cobros y FMS</u>	
19	Salarios (3 plazas) (ANEXO N° 1)	4.868.939,53
20	Aguinaldos	-236,10
21	Cargas sociales	1.117.268,95
22	Servicios Profesionales (Cobros Administrativos)	-376.372,63
23	Otros gastos generales (ANEXO N° 3)	399.794,32
24	Total Unidad de Cobros y FMS	6.009.394,07
25	<u>Unidad de Tesorería</u>	
26	Salarios (4 plazas) (ANEXO N° 1)	6.070.356,33
27	Aguinaldos	29.817,95
28	Cargas sociales	1.386.095,85
29	Otros gastos generales (ANEXO N° 3)	-6.570,00
30	Total Unidad de Tesorería	7.479.700,13
31	Total General del Departamento Financiero	22.260.500,32
32	<u>Departamento Administrativo</u>	



1	<u>Jefatura Administrativa</u>	
2	Salarios (1 plaza) (ANEXO N° 1)	3.114.614,40
3	Aguinaldos	-267,05
4	Cargas sociales	683.525,40
5	Otros gastos generales (ANEXO N° 3)	117.720,00
6	Total Jefatura Administrativa	3.915.592,75
7	<u>Unidad de Servicios Generales</u>	
8	Salarios (7.5 plazas) (ANEXO N° 1)	7.297.054,50
9	Aguinaldos	349.093,10
10	Cargas sociales	1.662.728,13
11	Combustible	1.062.532,00
12	Otros gastos generales (ANEXO N° 3)	-841.469,00
13	Total Unidad de Servicios Generales	9.529.938,73
14	<u>Unidad de Proveeduría</u>	
15	Salarios (2 plazas) (ANEXO N° 1)	2.954.137,48
16	Aguinaldos	50.696,86
17	Cargas sociales	686.153,55
18	Otros gastos generales (ANEXO N° 3)	-43.600,00
19	Total Unidad de Proveeduría	3.647.387,89
20	<u>Unidad de Soporte Técnico</u>	
21	Salarios (1 plaza) (ANEXO N° 1)	1.422.510,01
22	Aguinaldos	3.224,00
23	Cargas sociales	314.761,35
24	Otros gastos generales (ANEXO N° 3)	198.600,00
25	Total Unidad de Soporte Técnico	1.939.095,36
26	<u>Unidad de Archivo</u>	
27	Salarios (2 plaza) (ANEXO N° 1)	2.547.659,73
28	Aguinaldos	-2.202,65
29	Cargas sociales	607.901,25
30	Otros gastos generales (ANEXO N° 3)	-117.014,32
31	Total Unidad de Archivo	3.036.344,01
32	<u>Plataforma de Servicios Sede San José</u>	



1	Salarios (5.5 plazas) (ANEXO N° 1)	11.605.293,32	
2	Aguinaldos	288.146,95	
3	Cargas sociales	2.799.249,05	
4	Otros gastos generales (ANEXO N° 3)	238.592,70	
5	Total Plataforma de Servicios Sede San José	14.931.282,02	
6	<u>Plataforma de Servicios Sede Alajuela</u>		
7	Salarios (2 plazas) (ANEXO N° 1)	1.963.143,61	
8	Aguinaldos	-126,65	
9	Cargas sociales	430.615,75	
10	Otros gastos generales (ANEXO N° 3)	5.750,00	
11	Total Plataforma de Servicios Sede Alajuela	2.399.382,71	
12	<u>Unidad de Secretaría</u>		
13	Salarios (2 plazas) (ANEXO N° 1)	3.007.779,96	
14	Aguinaldos	-34.020,00	
15	Cargas sociales	634.391,95	
16	Otros gastos generales (ANEXO N° 3)	147.260,00	
17	Total Unidad de Secretaría	3.755.411,91	
18	<u>Centro Recreativo Alajuela</u>		
19	Salarios (8 plazas) (ANEXO N° 1)	6.027.116,04	
20	Aguinaldos	-110.056,60	
21	Cargas sociales	1.305.391,55	
22	Reparación y mantenimiento	13.036.193,64	MP-16
23	Servicios públicos	6.762.643,00	
24	Servicios de seguridad	4.943.130,96	
25	Seguros	912.013,64	
26	Otros gastos generales (ANEXO N° 3)	21.890,00	
27	Total Centro Recreativo Alajuela	32.898.322,23	
28	Total General del Departamento Administrativo	76.052.757,61	
29	<u>Departamento de Comunicaciones</u>		
30	Salarios (4 plazas) (ANEXO N° 1)	8.848.530,15	
31	Aguinaldos	278.494,55	
32	Cargas sociales	2.072.579,75	



1	Publicaciones (ANEXO N° 10)	1.504.021,40	
2	Signos externos y periódico (ANEXO N° 11)	4.035.885,73	
3	Estrategia de Comunicación (Conferencia de Prensa)	480.000,00	
4	Otros gastos generales (ANEXO N° 3)	466.766,75	
5	Total Departamento de Comunicaciones	17.686.278,33	
6	<u>Comité Editorial</u>		
7	Estipendios (3 sesiones, 3 miembros, ¢ 12,500.00)	732.500,00	
8	Servicios profesionales para la edición de la revista	160.000,00	
9	Revista Umbral	3.026.413,00	
10	Papelería y útiles de oficina	60.000,00	
11	Total Comisión Editorial	3.978.913,00	
12	<u>Departamento de Recursos Humanos</u>		
13	Salarios (2 plazas) (ANEXO N° 1)	3.452.248,37	
14	Aguinaldos	-148.171,01	
15	Cargas sociales	803.640,50	
16	Proyectos de capacitación	1.836.554,00	
17	Reconocimiento y estímulo al potencial humano	357.538,26	MP-29
18	Otros gastos generales (ANEXO N°3)	480.630,00	MP-29
19	Total Departamento de Recursos Humanos	6.782.440,12	
20	Total Gastos de Departamentos y Unidades	136.167.235,78	
21	TOTAL GASTOS ADMINISTRATIVOS	230.529.505,48	
22	<u>GASTOS FINANCIEROS</u>		
23	Comisiones bancarias, de puesto de bolsa	741.445,88	
24	Préstamo JUPEMA	437.149,55	
25	Total Gastos Financieros	1.178.595,43	
26	<u>INVERSIONES DE CAPITAL</u>		
27	Área de cómputo (ANEXO N°12)	28.887.007,83	MP-03-18
28	Mobiliaria y equipo (ANEXO N° 13)	5.992.845,18	MP-02-04-05-06-
29	07-09-10-15-16-17-18-19-21-22-23-24-26-31-		
30	Renovación de Vehículo (Buseta)	13.730,00	MP-21-22-23
31	Centro Recreativo de Guanacaste (ANEXO N° 14)	-490.870,72	MP-02
32	Estudios preliminares centro capacitación Guanacaste	4.000.000,00	



1	Centro Recreativo de Turrialba (ANEXO N° 14)	30.000.000,00	
2	Plan Maestro y Movimientos de Tierra Limón (ANEXO N°14)	6.000.000,00	
3	Centro Recreativo de Pérez Zeledón (ANEXO N° 14)	-670.564,26	MP-08
4	Centro Recreativo de SJ, Heredia y Alajuela (ANEXO N° 14)	20.775.311,53	MP-34
5	Centro Recreativo de Cartago	-59.300,44	MP-01-30
6	Estudios preliminares para construcción de Auditorio	3.000.000,00	
7	Centro Recreativo de Puntarenas	-792.000,00	
8	Total Inversiones de Capital	96.656.159,12	
9	Sub-Total Ingresos Programa Colegio	399.960.039,63	
10	Sub-Total Egresos Programa Colegio	609.816.973,38	

11 **Superávit o déficit presupuestario**

12 **NOTAS.**

13 1- Del total de ingresos netos presupuestados se han recaudado un 76.8835% lo que
14 representa un total de ₡1.233.321.384.76.

15 2- El departamento de Fiscalía a ejecutado un 60.7509% del total del presupuesto asignado.

16 3- El departamento de Formación Académica a ejecutado un 63.3105%.

17 4- De los ₡89.000.000.00 asignados a Formación Académica para Proyectos a ejecutado
18 ₡61.115.380.96 lo que representa un 68.66%

19 5- Las Juntas Regionales han ejecutado ₡129.114.112.01 lo que equivale a un 62.70%

20 6- Del total de gastos administrativos presupuestados se han ejecutado ₡481.594.507.22 lo
21 que equivale a un 66.40%.

22 7- De los ₡1.676.287.000.00 que se presupuestaron para egresos se han ejecutado
23 ₡1.067.912.894.43 lo que equivale a un 63.70%.

24 8- Para la asamblea regional de Cartago se consumieron ₡3.150.000.00 en alimentación

25 9- Las partidas que están negativas requieren de modificación, para darles contenido
26 económico.

27 El señor Marvin Jiménez Barboza, aclara que en el rubro de remanentes e ingresos se
28 tiene un total de ₡399.960.039,63, pero este total es a diciembre 2009, de este rubro
29 se han realizado varias obras, como el techo de este salón, la reforma de los baños,
30 el talud y la malla del parqueo norte de las oficinas. Junta Directiva tenía por
31 ejecutar 22 millones, indica que esta ha sido una de las Juntas Directivas que más
32 discretas ha sido, porque esta Junta fue la que trajo a la Asamblea que no se



1 pagaran 12 dietas, sino que máximo se paguen 10 y por lo general nosotros
2 sesionamos solamente 9 sesiones.

3 **PROGRAMA N° 2 FONDO DE MUTUALIDAD Y SUBSIDIOS**

4 **INGRESOS**

5 **INGRESOS ORDINARIOS**

6 **Cobranzas**

7 Proporción cuota corriente 2.883.305,34

8 Proporción cuota de arreglo de pago 745.331,59

9 Intereses sobre inversiones -9.600.669,97

10 Ingresos financieros 159.675,06

11 **Total ingresos ordinarios -5.812.357,98**

12 **INGRESOS EXTRAORDINARIOS 0,00**

13 Otros ingresos 132.000,00

14 **Total ingresos extraordinarios 132.000,00**

15 **Total Ingresos -5.680.357,98**

16 **EGRESOS 0,00**

17 **GASTOS ADMINISTRATIVOS 0,00**

18 Administración del Fondo de Mutualidad 608.558,10

19 Imprevistos 12.000.000,00

20 **Total gastos administrativos 12.608.558,10**

21 **GASTOS FINANCIEROS 0,00**

22 Comisiones bancarias 6.021,08

23 **Total gastos financieros 6.021,08**

24 **PROYECCIÓN SOCIAL 0,00**

25 Póliza Mutua 23.775.000,00

26 Ayudas económicas 19.400.000,00

27 **Total de Proyección Social 43.175.000,00**

28 **INVERSIONES FINANCIERAS 0,00**

29 Inversión en entidades financieras -53.742.862,75



1	Total de Inversiones		-53.742.862,75	
2	Total Egresos		2.046.716,43	
3	Sub-Total Ingresos Programa Fondo Mutual		-5.680.357,98	
4	Sub-Total Egresos Programa Fondo Mutual		2.046.716,43	
5	Superávit o déficit presupuestario		0,00	
6	DETALLE DE INVERSIONES POR ENTIDADES AL 31/12/2009			
7	ENTIDAD	MONTO	PORCENTAJE	
8	GRUPO MUTUAL	342,000,000.00	29.75%	
9	INS VALORES S.A.	77,501,669.27	6.74%	
10	BN VALORES S.A.	26,000,000.00	2.26%	
11	BN FONDOS S.A.	43,851,833.05	3.81%	
12	BANCO NACIONAL	194,250,150.23	16.90%	
13	BANCO POPULAR	465,927,200.00	40.53%	
14	TOTAL DISTRIBUCIÓN	1,149,530,852.55	100.00%	
15	JUSTIFICACIÓN DE LO NO EJECUTADO			
16	TOTAL DE EGRESOS PRESUPUESTADOS PERIODO 2009-2010		1.676.285.000,00	
17	MENOS - EJECUTADOS A DICIEMBRE 2009 SEGÚN LIQUIDACION		1.066.468.026,62	
18	TOTAL DE EGRESOS PENDIENTES DE EJECUTAR		609.816.973,38	
19	MENOS			
20	EGRESOS PRESUPUESTADOS PARA ENERO 2010		133.561.000,00	
21	EGRESOS PRESUPUESTADOS PARA FEBRERO 2010		113.921.000,00	
22	EGRESOS PRESUPUESTADOS PARA MARZO 2010		158.778.000,00	
23	TOTAL DE EGRESOS PARA EJECUTAR EN ESTE TRIMESTRE		406.260.000,00	
24	SALDO NO EJECUTADO A DICIEMBRE 2009.		203.556.973,38	
25	INVERSIONES DE CAPITAL		54.303.013,17	2
26	DEPARTAMENTOS Y UNIDADES		23.402.235,78	1
27	GASTOS ADMINISTRATIVOS GENERALES		28.388.181,40	
28	JUNTAS REGIONALES		32.863.001,80	
29	COMISIONES		-594.977,86	
30	COMITÉ EDITORIAL		4.374.913,00	
31	GASTOS FINANCIEROS		-92.404,57	



Auditoría Interna
29.743.596,46

1	FORMACION PROFESIONAL Y PERSONAL	29.743.596,46	
2	FISCALIA	25.564.543,00	
3	AUDITORIA INTERNA	1.133.915,21	1
4	ASESORIA LEGAL	1.261.748,80	1
5	JUNTA DIRECTIVA	3.209.207,19	3
6	TOTAL NO EJECUTADO A DICIEMBRE 2009.	203.556.973,38	

7 1- ESTOS MONTOS ESTAN PRINCIPALMENTE COMPUESTOS POR LAS DIFERENCIAS DADAS EN LOS
8 AUMENTOS SALARIALES YA QUE PARA EL SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 2009, SE PRESUPUESTO
9 UN INCREMENTO DEL 6% Y EL APROBADO POR LEY FUE DE UN 2%, ESTAS VARIACIONES EN LOS
10 AUMENTOS SALARIALES TIENEN REPERCUCION EN LAS CARGAS SOCIALES Y AGUINALDOS DE
11 LOS DEPARTAMENTOS Y UNIDADES DE LA CORPORACION.

12 2- ESTE MONTO ESTA COMPUESTO PRINCIPALMENTE POR LOS ₡30.000.000.00 VENTA FINCA DE
13 TURRIALBA, ADEMAS DE ₡20.000.000.00 REMODELACION DE LOS BAÑOS DEL SALON DE
14 EVENTOS DEL CENTRO DE RECREO DE SAN JOSE, HEREDIA Y ALAJUELA.

15 3- ESTE MONTO ESTA COMPUESTO PRICIPALMENTE POR LA VARIACION EN EL CALCULO DE LAS
16 DIETAS, YA QUE LA INFLACION ESTIMADA PARA EL CALCULO DE LAS DIETAS FUE DE UN 16.30% Y
17 LA INFLACION REAL FUE DE UN 2.57%, ADEMAS DE QUE SE ESTIMARON 10 SESIONES POR MES
18 Y EN ALGUNOS MESES SOLO SE DAN 9 SESIONES.

19 **a) Dictamen de los Auditores independientes**

20 El Tesorero, Marvin Jiménez Barboza, detalló anteriormente que los Auditores Externos,
21 indicaron que la administración de los recursos estaba favorable, por lo tanto se
22 detalla a continuación la carta de los Auditores Externos "Consultores Financieros J. R.
23 & Asociados, S.A., la cual se transcribe a continuación:

24 A la Junta Directiva Colegio de Licenciados y Profesores en Letras, Filosofía, Ciencias
25 y Artes.

26 Hemos sido contratados para emitir una opinión sobre los Estados Financieros
27 Auditados adjuntos del Colegio de Licenciados y Profesores en Letras, Filosofía,
28 Ciencias y Artes los cuoles están conformados por el Estado de Situación al 31 de
29 Diciembre del 2009, el Estado de Resultados, Cambios en el Patrimonio y el Flujo de
30 Efectivo terminado a esa fecha, así como un resumen de políticas contables
31 significativas y otras notas explicativas



1 La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de
2 estos estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de
3 Información Financiera. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y
4 mantener el control interno relevante para la preparación y presentación razonable
5 de estados financieros que estén libres de representaciones erróneas importantes, ya
6 sea debido a fraude o a error, seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas, y
7 efectuar estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

8 Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros con
9 base en nuestra Auditoría. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con Normas
10 Internacionales de Auditoría. Estas normas requieren que cumplamos con requisitos
11 éticos y que planifiquemos y ejecutemos la auditoría para obtener seguridad
12 razonable acerca de si los estados financieros están libres de representaciones
13 erróneas importantes.

14 Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y
15 apropiada para proporcionar una base razonable para nuestra opinión.

16 En nuestra opinión los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en
17 todos sus aspectos importantes, la posición financiera del Colegio de Licenciados y
18 Profesores en Letras, Filosofía, Ciencias y Artes al 31 de Diciembre del 2009, su
19 desempeño financiero, estado de cambios en el patrimonio y sus flujos de efectivo,
20 por el periodo terminado a esa fecha, de conformidad con las Normas
21 Internacionales de Información Financiera.

22 Una auditoría incluye ejecutar procedimientos para obtener evidencia de auditoría
23 sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos
24 seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los
25 riesgos de representaciones erróneas significativas de los estados financieros, ya sea
26 debido a fraude o a error. Al hacer esas evaluaciones de riesgo el auditor considera
27 el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados
28 financieros por la entidad, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría
29 apropiados a las circunstancias, pero no con el fin de expresar una opinión sobre la



1 efectividad del control interno de la entidad. Una auditoria también incluye la
2 evaluación de que las políticas contables utilizadas sean las apropiadas y de la
3 razonabilidad de las estimaciones contables hechas por la Administración, así como
4 la evaluación de la presentación general de los estados financieros.

5 El Tesorero, MSc. Marvin Jiménez Barboza, solicita a los assembleístas que cuando se
6 realice la presentación del presupuesto, se ponga mucha atención ya que no es fácil
7 dejar un presupuesto en cero y ser equitativo con todas las regionales, asimismo
8 realizar la distribución de la mejor manera. A continuación explica el detalle de las
9 inversiones por entidades:

10	Entidad	Diciembre 2009	diciembre 2007
11	BN Valores S.A.	₡ 26.000.000.00	₡ 55.600.000.00
12	INS Valores S.A.	₡ 77.501.669.00	₡ 62.637.077.00
13	BN Fondo S.A.	₡ 43.851.833.00	₡ 41.615.124.00
14	Popular Valores S.A.	₡	₡104.415.121.00
15	COOPENAE R.L.	₡	₡207.724.720.00
16	Grupo Mutua	₡342.000.000.00	₡
17	Banco Popular	₡465.927.200.00	₡169.668.000.00
18	Banco Nacional	₡194.250.150.00	₡154.783.049.00
19	Total	₡1.149.530.853.00	₡796.443.092.00

20 El señor Marvin Jiménez Barboza, manifiesta lo siguiente: "en este cuadro se
21 demuestra lo que ha aumentado el Fondo Mutua desde el 2007 hasta el 2009.
22 /Indica que en el 2007 el Grupo Mutua no tenía ninguna inversión pero
23 posteriormente después de enterarnos que tenía respaldo estatal y que eran exentos
24 del impuesto de la renta, etc., entonces decidimos invertir ahí y por eso pasa de cero
25 a ₡342 millones de colones, quiero decirles que en estos tres años en que esta Junta
26 Directiva ha estado ahí, el Fondo crece de ₡796.443.092.00 a ₡1.149.530.853.00 es
27 decir tuvo un crecimiento de ₡353.087.761.00. Yo creo que el Fondo de Mutualidad
28 no se hace para que crezca y crezca, se hace precisamente para que si hay un
29 Fonda de ayuda social sean beneficiarios ustedes de todo ese fondo. Entonces



1 vemos que hay un crecimiento de \$353 millones de colones en cuestión de tres años,
2 y muy posiblemente por la cuestión proporcional y al realizarse el estudio que nos
3 decía que el Fondo podía dar más por subsidio, cree que es importante que
4 volvamos hacer un estudio donde nos pueda indicar si podemos dar un poco más
5 de subsidio a todos y todas las colegiadas. De su parte termina diciendo que el
6 Fondo Mutual creció del año 2007 al 2009, y que los colegiados y colegiadas son los
7 beneficiarios, además aclara que este fondo esta para todos y que lo deben de
8 reclamar cuando tengan el derecho. /Muchas Gracias./

9 El Vicepresidente, Lic. Antonio Bonilla Zarceño, agradece al señor Marvin Jiménez
10 Barboza su participación, y verdaderamente tenemos un Tesorero de lujo que ha
11 sabido llevar acertadamente esta barco, también a su equipo de trabajo, a la
12 Tesorería, felicitaciones, sabemos lo que esto ha costado.

13 **Artículo XII: Informe de Presidencia:**

14 El Vicepresidente, Lic. Antonio Bonilla Zarceño, manifiesta que según el Orden del Día
15 continuamos con la exposición del Informe de Presidencia por parte de la Sra.
16 Roxano Alfaro Trejos./

17 La señora Presidenta, Dra. Roxana Alfaro Trejos, procede a expresar lo siguiente:
18 Buenas noches, me presento a ustedes para dar el informe y pensé que es
19 importante recoger las principales acciones que se han logrado durante este
20 periodo que transcurrió 2008-2010. /Antes de iniciar mi informe ante ustedes deseo
21 pedirle al Señor por las personas que quedaron electas y que el Señor y el Espíritu
22 Santo continúe presente en las sesiones, en el Colopro, en todas las actividades
23 porque ha sido mi guía y fortaleza y mi todo. Y realmente, agarrada del Espíritu
24 Santo, tengo hoy que dar gracias a Dios, gracias a ustedes, gracias a mis
25 compañeros y compañeras de Junta Directiva. Sería mezquina decir que el trabajo
26 es un trabajo mío, no es un trabajo de Junta Directiva y realmente es de valientes
27 darles el mérito a todas y todos ustedes, muchas gracias, ha sido un trabajo
28 maravilloso y éste no es mi informe, es el informe de Junta Directiva, muchas gracias.
29 Iniciaré diciéndoles que la rendición de cuentas que voy a dar versan sobre dos



1 temáticas, y dado que éste es el último informe que daré porque no quedé electa,
2 realmente lo he hecho con cariño, con dedicación, lo he hecho aportando lo que el
3 Señor dio mejor de mí y tratando de minimizar las debilidades e impericias que el
4 Señor no me dotó, desde ese punto de vista ¿que es lo que hace la Presidencia? en
5 las primeras láminas lo presento. /La dos temáticas son:

- 6 1) Rendición de cuentas sobre las acciones permanentes del quehacer diario en
7 razón del puesto.
- 8 2) Sobre los principales logros alcanzados por la gestión de la Junta Directiva, a
9 partir del 10 de abril de 2008 a la fecha.

10 **I Parte: Acciones permanentes propias del cargo de Presidencia:**

- 11 • Sesiones Junta Directiva.
- 12 • Proyecto Auditorio.
- 13 • Reunión de Jefaturas.
- 14 • Reuniones Comisiones.
- 15 • Plan Estratégico y Plan Operativo Anual. (POA).
- 16 • Ejercer la jefatura directa de algunos puestos administrativos .Atención,
17 conjunta con el Tesorero de Junta Directiva, de los movimientos económicos
18 del Colegio.
- 19 • Revisión y estudio de leyes, reglamentos.
- 20 • Actualización en todos los aspectos relacionados con los diferentes
21 departamentos de la Corporación (financieras, legales, operativas, relaciones
22 públicas).
- 23 • Resultados Auditoría Interna.
- 24 • Resultados de la Auditoría Externa.
- 25 • Convenio de Sociedad de Seguros de Vida.
- 26 • Reformas al Reglamento General de la Ley N° 4770.
- 27 • Firma de documentos de trámites administrativo.
- 28 • Atención telefónica e individualizada a las personas colegiadas.
- 29 • Representación legal de los asuntos del Colopro.



- Representación del Colopro en las actividades propias y por invitación.
- Recibir el galardón otorgado al Colegio por parte de la Honorable Academia de Educación, con Sede en Perú.
- Asambleas Regionales.
- Visitas, reuniones y capacitaciones a las Regionales.
- Presidir y tramitar los casos presentados ante el Tribunal de Honor, atender audiencias orales y privadas, así como de mediación. entre otras. A continuación se desglosan las acciones realizadas:

DESCRIPCION	TOTAL:
Sesiones Ordinarias	41
Audiencias de mediación	1
Audiencia de Conciliación	11
Casos Resueltos	20
Casos Conciliados	5
Audiencias orales y privadas	6
Resoluciones	80
Actas	41
Casos desestimados	4
Casos con resolución sancionatoria	7

- Atender citas solicitadas por colegiados u empresas que ofrecen proyectos u ofertas para el Colegio.
- Juramentar a los nuevos colegiados en la sede de Desamparados.
- Juramentar a los nuevos colegiados que se planifican en las diferentes Regiones del país.
- Juramentación de los miembros(as) de las diferentes comisiones que se conforman, ya sea por decisión de la Junta Directiva o por mandato de la Asamblea.
- Participación en la elaboración del presupuesto ordinario y el extraordinario, periodo 2008-2010.



- 1 • Preparar y presidir la Asambleas Ordinarias y Extraordinarias del período 2008-
2 2010.
- 3 • Representar al Colegio en las siguientes actividades de coordinación.
 - 4 1) Foro de Presidentes y Secretarios de la Junta de Pensiones.
 - 5 2) Federación de Colegios Profesionales.
 - 6 3) Magisterio en Acción.
 - 7 4) Firma del convenio con SINAES.
 - 8 5) Entrevistas radiofónicas y televisivas, entre otras.

9 La señora Presidenta, agradece a la parte Legal porque siempre la ha
10 acompañado, para que en todos aquellos aspectos, que yo como representante
11 legal de la Corporación, nunca hicieron las cosas incorrectas, y he contado con la
12 MSc. Francine Barboza Topping y con Jonathan García Quesada, hoy tengo que
13 agradecerlo públicamente. /También agradezco a la señora Mónica Vargas
14 Bolaños, Auditora Interna, porque es una Auditora celosa, en donde siempre ha
15 estado con el oído atento, para que en aquellas situaciones que son de riesgo para
16 la institución puedan ser atendidas rápidamente y con la prontitud que requiera. /Al
17 Director Ejecutivo, Lic. Alberto Salas Arias, agradezco también muchísimo, la verdad
18 que ser Presidente de esta Corporación es un asunto muy serio y don Alberto usted es
19 una persona diligente, que yo le digo "que no se pone la camiseta, sino que la tiene
20 encarnada", siempre es la persona que lucha por las mejores cosas y mejores
21 decisiones de esta institución, muchas gracias por estos dos años que me ha
22 acompañado y que realmente tengo que decirle que hemos trabajado hombro a
23 hombro y con su ayuda hemos sacado los proyectos que nos hemos propuesto.
24 Muchas Gracias. /Doy gracias a todas las personas que me ayudaron y al Señor por
25 permitirme servir durante estos dos años. He servido con el interés, precisamente que
26 siempre he servido a la educación, con el interés de mejorar la calidad de la
27 educación y la calidad de los procesos de mejora profesional de los que actuamos y
28 trabajamos para la educación nacional, desde el Tribunal de Honor, también me voy
29 agradecida con todas las personas que integramos el Tribunal de Honor, doña



1 Maricela, doña Hortensia y doña Hellen, la verdad es que hicimos un equipo muy
2 bonito, me sentí siempre muy apoyada, muy agradecida con todos y con todas.
3 /También quiero decir que una de las cosas de las cuales me voy muy agradecida,
4 es que pude visitar todo el país, todas las regiones e hice muchos amigos y
5 atendimos la mayoría de las necesidades que nos plantearon las mismas regiones.
6 Fuimos por todos lados juramentando nuevos colegiados y quedó una estela de
7 amigos por todo el país. /Agradezco al Foro de Presidentes y Secretarios de la Junta
8 de Pensiones, a la Federación de Colegios Profesionales, al Magisterio en Acción, y al
9 Sinaes, que siempre me tomaron en cuenta para participar de las opiniones que
10 pude dar sobre la calidad de la educación y al Señor porque pude representar al
11 Colegio ante la Honorable Academia de Educación con sede en Perú, fue una
12 experiencia maravillosa en donde espero haber dejado dignamente representado al
13 Colegio. /Además de eso a don Rolando Zamora, le agradezco que también me dio
14 la oportunidad de expresarme en su programa y a muchas otras personas que
15 también compartí sobre el Colegio de Licenciados y Profesores.

II Parte: Alcances de las acciones emprendidas por la Junta Directiva

17 **A. Fortalecimiento de la gestión administrativa:** Siempre con el fin de aspirar a
18 mejorar el accionar del Colypro de forma eficiente y efectiva y a la luz del
19 marco conceptual planteado en el Plan Estratégico, la Junta Directiva ha
20 tomado decisiones encaminadas a:

- 21 • **Optimizar la estructura administrativa**, mediante una reestructuración para dar
22 un servicio eficiente y eficaz a las personas colegiadas, Juntas Regionales y
23 Plataformas de Servicio, desarrollando las siguientes acciones:

- 24 1. Implementación de un plan de capacitación a los colaboradores del
25 Colegio en las áreas de Servicio al Cliente, Comunicación Asertiva,
26 Relaciones Humanas, liderazgo y otros temas técnicos específicos
27 siempre pensando en ofrecer un servicio de calidad a las personas
28 colegiadas.



2. Implementación, seguimiento y cumplimiento de las recomendaciones emitidas por la Auditoría Interna en fortalecimiento y mejora del control interno institucional.
 3. Contratación de un profesional que proporcione asesoría a la Junta Directiva en el campo de las obras de infraestructura, con el fin de garantizar las inversiones que se hagan en esta materia.
 4. Elaboración de manuales para minimizar el riesgo institucional, según la Ley de Control Interno.
 5. Autoevaluación institucional.
 6. Estudio, elaboración y aprobación de políticas, manuales y procedimientos para la ejecución de los diferentes procesos de la Corporación.
- **Ejecución de proyectos conducentes a establecer una mejor comunicación con las personas colegiadas**, (como ejemplo la campaña "Actualizar es Ganar", difusión en periódicos de la programación mensual del Colopro, Boletín semanal electrónico, entre otros).

En esta parte, agradezco a la Licenciada Lorena Miranda Quesada, porque se involucró hombro a hombro con el proyecto "Actualizar es ganar", esa fue una de las metas de esta administración.

- **Reducción de la Morosidad.**

B. AVANCE EN EL PEDCO:

- **Gestión y Administración Superior:**

- ❖ Revisión Ley Orgánica por Junta Directiva.
- ❖ Elaboración de nuevas políticas y procedimientos y revisión de políticos existentes.
- ❖ Planes de Trabajo implementados y ejecutados.
- ❖ Alianzas estratégicas a través de siete convenios con instituciones nacionales.



- ❖ Reglamento Interno de Trabajo en fase de aprobación por parte del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

- **Nivel Gerencial:**

- ❖ Revisión y actualización del Manual de Puestos y Funciones.
- ❖ Elaboración de instrumentos para la evaluación del desempeño corporativo.
- ❖ Mayor seguridad y control en los procesos del sistema informático.

- **Gestión de Fiscalización:**

- ❖ Reforma del Código de Ética.
- ❖ Avances en los procesos del Ejercicio Legal de la Profesión en los aspectos: ético, legal y competente.
- ❖ Coordinación intersectorial para fortalecer con acciones la dignificación del educador.

- **Formación Académica, Profesional y Personal:**

- ❖ Fortalecimiento y consolidación del Departamento de Formación Académica.
- ❖ Convenios con instituciones del Sector Educación para el desarrollo de proyectos educativos.

Se destacan las siguientes actividades como las más relevantes en el área académica:

- Congreso Pedagógico, buscó reflexionar sobre el perfil de profesional en educación que se requiere y cuál debe ser para los tiempos actuales los cambios que requiere su formación.
- Congreso de CONARTE, espacio educativo para compartir experiencias educativas entre los profesionales de relacionado con las artes.
- Congreso CONAGECU, actividad que propició el análisis y acuerdos comunes para unificar el currículo de formación de calidad de las diferentes profesiones.



- Los siguientes son espacios de educación permanente que el Departamento de Formación Académica Profesional y Personal, ha efectuado para mantener actualizadas a las personas colegiadas.

Acciones

1. Sesiones de la Cátedra Libre "Victoria Garrón Orozco", sobre la Calidad de la Educación.
2. Proyecto "Educador Físico Competente", espacio que brinda herramientas a profesionales de esta rama.
3. Encuentros: Profesores de Español, Educación Física, Artes Plásticas, Matemática entre otros.
4. Cursos en diferentes temáticas (véase la memoria), de corta duración (de 4 a 12 horas), mediana duración y larga duración.
5. Ayudas económicos para las personas colegiadas que participaron en actividades académico- profesionales fuera del país.
6. Ayudas económicos a personas colegiadas para participar en actividades académico- profesionales en el país.
7. Publicaciones.
8. Producción de material didáctico.

La señora Presidenta, indica que la Educación Continua, es y debe ser nuestra meta, somos un Colegio Profesional, y un Colegio Profesional direcciona todo el esfuerzo al desarrollo profesional cuidando siempre a la persona. Esa ha sido la visión que le hemos dado al desarrollo del profesional, dirigido sabiamente por la señora Eida Calvo. Y dentro de esas actividades hemos concurrido por muchos congresos que están detallados anteriormente. Es un programa en donde nos esforzamos por plantear un programa de capacitación con imagen propia del Colypro, quisimos quitar esa imagen de que el Colypro era únicamente el ente financiador de la comida de las capacitaciones de otros lugares. Hicimos que el Colegio tenga un programa fuerte de capacitación en donde todo fuese integrado, la atención del Colegiado pero su desarrollo ofrecido por su Colegio y



no solo comida. Actualmente trabajamos por el Congreso de Orientación y el de Conarte. Por eso desde este punto de vista seguimos apuntando al desarrollo profesional y fortalecimiento del programa de educación continúa.

• **Información y comunicación:**

- ❖ Comunicación asertiva con las personas colegiadas.
- ❖ Mayor proyección de la imagen corporativa.

Indica la señora Presidenta, que cuando llegó a este Colegio como Presidenta, en Comunicación habían más de 4000 correos electrónicos de colegiados, a quienes se les informaba y comunicaba las actividades del Colegio, hoy en día con el proyecto de "Actualizar es ganar", la comunicación llega a más de 15.000 colegiados.

• **Servicio al Cliente:**

- ❖ Mejoramiento de una cultura eficiente y eficaz de servicio al cliente.

• **Juntas Regionales:**

- ❖ Mejoramiento significativo en la coordinación con las Juntas Regionales.
- ❖ Elaboración de un marco de acción: funciones, políticas, organización y controles.

• **Plataformas de servicios regionales:**

- ❖ Nombramiento de Fiscales o Auxiliares de Fiscalía
- ❖ Apertura de oficinas a nivel regional.

• **Fortalecimiento de la infraestructura:**

Lugar	Monto asignado
Centro de Recreo San José, Heredia y Alajuela:	
Baños y Jacuzzi	₡27.705.627.21
Pasillo techado parqueos oficinas	₡3.360.000,00
Ampliación oficinas administrativas	₡117.981.995.28
Caseta Guarda Centro de Recreo	₡ 7.080.599.38



1	Techo entre gimnasio y restaurante	¢1.581.000,00
2	Puente entre ranchos	¢655.000,00
3	Vestidores Centro de Recreo	¢23.890.936.31
4	Rampa de acceso	¢2.257.083.44
5	Talud y malla	¢11.130.476.27
6	Baños del salón de eventos	¢19.763.790.07
7	Cambio de techo del salón de eventos	¢18.711.014.00
8	Total	¢234.117.521.96
9	Centro de Recreo Brasilito	
10	Tapia perimetral	¢3.863.000.00
11	Movimientos de tierra	¢19.571.565.00
12	Rellenos de la finca	¢16.573.258.51
13	Total	¢40.007.823.51
14	Centro de Recreo Puntarenas:	
15	Remodelación casa	¢11.172.758.97
16	Ranchos multiuso	¢11.047.599.50
17	Aceras-ranchos	¢ 792.000.00
18	Total	¢23.012.358.47
19	Sede San José:	
20	Mejoras a edificio anexo	¢53.116.957.58
21	Total	¢53.116.957.58
22	Pérez Zeledón:	
23	Cancha de fútbol	¢16.573.268.51
24	Vestidores	¢ 7.132.564.26
25	Total	¢23.705.832.77
26	Cartago:	
27	Batería de baños	¢20.883.670.62
28	Total	¢20.883.670.62
29	San Carlos:	



1	Pintura del salón	₡ 372.940.00
2	Lámparas	₡ 350.000.00
3	Construcción de dique	₡ 8.000.000.00
4	Total	₡ 8.722.940.00

C. Principales logros de la Junta Directiva en relación con su actuar:

- Acercamiento de la Junta Directiva con el Ministro y Viceministra de la Educación mediante reuniones para tratar asuntos de interés para las personas colegiadas.
- Respuesta con alternativas de solución a los problemas presentados a la Asamblea por la Región de Pococí – Guácimo en relación con la creación de una nueva regional presentada por el Profesor Randall Ramírez para ese sector.
- Solución a la propuesta concerniente al Fondo de Mutualidad presentado por la Master Maricela Morales, en relación con incorporación al reglamento de subsidios del inciso que contemplaba el pago de ₡100.000 colones por muerte de parientes en primer grado del colegiado. Con la acción mediática de la Junta y la Presidencia se canalizaron de la mejor forma, en un ambiente de respeto para el colegiado y colegiada, sana convivencia y acuerdos mutuos para resolver las diferencias que se presentaron.
- Se dio un acercamiento con la Junta Regional de Turrialba y se logró una comunicación asertiva para la venta de la finca, con el fin de adquirir otra que reúna mejores condiciones.
- Acercamiento con el Servicio Civil para clarificar y promover acuerdo en beneficio de las personas colegiadas, como es la publicación y concurso de plazas vacantes, así como la relación colegiatura – Plus salariales.
- Recibo de los resultados de la Auditoría externa efectuada al Colegio, mismos que apuntan en los resultados que no hay riesgos, de los cuales nos tengamos que sentir amenazados como Corporación.



- 1 • Estudio y elaboración de una propuesta del Reglamento General para
- 2 presentar en Asamblea Extraordinaria, concluyéndose con la modificación de
- 3 varios artículos, para lograr un mejor operar del Colypro.
- 4 • Estudio y trabajo en Comisión para la reestructuración de Regionales con
- 5 miras a un mejor funcionamiento de las mismas.
- 6 • Solicitud de dictámenes a la Procuraduría General de la República sobre
- 7 diferentes temáticas de interés para el Colegio.
- 8 • Audiencias para mejor invertir los fondos del COLYPRO con puestos de bolsa.

9 **Nuevos beneficios a las personas colegiadas:**

- 10 • Firma de un convenio de servicios médicos y óptico para las personas
- 11 colegiadas y colaboradores del Colegio.
- 12 • Contratación de la Empresa de Emergencias Médicas para dar atención
- 13 pronta a las personas colegiadas que visiten la Sede de Alajuela y San José y
- 14 Centro de Recreo de Alajuela.
- 15 • Mejoramiento de la vigilancia y seguridad en los Centros de Recreo y oficinas
- 16 administrativas.
- 17 • Firma de convenios para la recreación con Nacascal y Conatramar.

18 **Juntas Regionales:**

- 19 • Realización de dos encuentros nacionales con la participación de las Juntas
- 20 Regionales.
- 21 • Visita en un cien por ciento a las Juntas Regionales, así como participación en
- 22 las asambleas regionales realizadas a la fecha.
- 23 • Atención y participación en las juramentaciones a nivel regional.
- 24 • Dotación de mobiliario a las oficinas regionales.
- 25 • Dotación equipo de cómputo a la Regional de Coto para la creación de una
- 26 biblioteca virtual.
- 27 • Acercamiento con las Juntas Regionales, conciliación de acuerdos regionales
- 28 en relación con el presupuesto vs intereses propiamente regionales en



1 coordinación con el señor Tesorero de la Junta Directiva y todos los directivos y
2 directivos que nos involucramos.

3 **Acuerdos de Asamblea:**

- 4 • Contratación de un actuario para revisar el estado financiero del Fondo
- 5 Mutual.
- 6 • Resolución pronta de los acuerdos de la Asamblea ordinaria.

7 **Comisiones**

8 Con el pleno respaldo de la Junta Directiva su labor ha sido más que destacada.
9 Nuestro reconocimiento sincero a las diferentes comisiones que han trabajado,
10 ofreciendo actividades en beneficio de las personas colegiadas.

11 La Sra. Roxana Alfaro Trejos, agradece a la señora Lilliam González Castro, por el
12 apoyo que siempre le brindó en la Comisión Administrativa, ya que fue un bastión en
13 el trabajo elaborado en dicha comisión, hemos trabajado arduamente en
14 administrar muy bien todos estos esfuerzos para mejoras para los y las colegiadas. Así
15 es que doña Lilly hoy que nos vamos juntas, agradezco al Señor haber trabajado con
16 usted estos dos años. Muchas Gracias. / Agradezco también a las Juntas Regionales
17 del país, porque hemos trabajado en armonía, y juntos hemos trazado un plan de
18 desarrollo que mejore no solo el Valle Central sino las diferentes zonas del país.
19 Muchas Gracias a todas las partes, a todos los colegiados y colegiadas, que hoy
20 estuvieron aquí presentes de las diferentes zonas del país. Y nuestro mayor esfuerzo
21 entorno a este tema fue el acercamiento y el trabajo compartido, que debe
22 identificarnos a una Junta Directiva con las Juntas Regionales. Así es que, mi mayor
23 alegría es decir que he visitado al 100 por ciento quien sabe cuantas veces todas las
24 zonas del país. /A las comisiones muchas gracias, la Comisión de Orientación es muy
25 dedicada, siempre está atenta a llevar los mejores esfuerzos del Colegio al sector de
26 orientación. La Comisión de Pensionados, definitivamente es de maravillas todas las
27 personas que estamos colegiadas y que somos pensionadas tenemos un espacio en
28 este Colegio. Y otra de las comisiones que es muy importante es la Comisión Editorial,
29 ésta le da brillo a este Colegio de Licenciados y Profesores, en la parte académica



1 tenemos una revista de calidad con sello internacional, así que muchas gracias, a
2 usted amigo Don Oscar, en representación de ella, muchas gracias. /Y quiero
3 decirles que me estoy extendiendo un poquito pero hay muchas cosas que decir,
4 cuando comencé ésta administración, tenía el reto de implementar el PEDCO, y que
5 es el PEDCO, era un plan Estratégico con ideólogos de este Colegio que habían
6 visualizado con una ideología pero había que ponerle operatividad, y gracias a Dios
7 y me lo reconozco esa soy yo, persona muy práctica que me gusta poner en
8 operación aquello que esta en las nubes y viendo todo lo que decía el PEDCO,
9 realmente comenzamos a diseñar, estrategias para la áreas prioritarias de que
10 hablaba el PEDCO, así en gestión y administración superior doy gracias a Dios que
11 pudimos de verdad resolver aquellos mandatos que nos daba esa área prioritaria,
12 como fue revisión de la Ley Orgánica. /

13 Reconozco al señor Olman Ramírez Artavia, el que tengamos una cosecha de
14 nuevos colegiados, este ha sido su esfuerzo, y de verdad sería mezquina decir que no
15 es un esfuerzo suyo, es un esfuerzo porque ha trabajado hombro a hombro para que
16 se haga cumplir la ley de colegiarse al Colegio de Licenciados y Profesores, porque
17 esto es garantía de la calidad de la educación en las aulas, y por eso sacamos el
18 lema "a mejor profesional, mejor calidad de educación"./

19 En los diferentes sectores del Colegio de Licenciados y Profesores, mediante una
20 evaluación científica, no por rumores, sino científicamente hecha a través de de
21 plan de autoevaluación consultando todas las partes que conforman el Colegio,
22 ¿cómo percibió todas esas áreas?, pues así fue como siento que los colegiados y
23 colegiadas así lo vieron. En la evaluación con los datos regionales, los rangos
24 corresponden a las personas que opinaron que habían sido de bueno a excelente, el
25 muy bueno no estuvo contemplado, y en el nivel gerencial ocupó más del 70%,
26 Fortalecimiento de la infraestructura más del 70%, Plataformas Regionales más del 63
27 – 64%, Gestión y administración superior más del 60%, Información y Comunicación la
28 califican bien, Gestión y Fiscalización mejoró ese concepto que hay de que aquí no
29 se fiscaliza, Formación Académica subió, y tengo que decirles que la Formación



1 Académica es un área de las más difíciles de trabajar, porque todo el esfuerzo que
2 se hace tan grande para llegarle a 30.000 colegiados, es toda un reto; ha mejorado
3 pero aquí sigue estando el reto del Colegio, Juntas Regionales es el área donde más
4 debemos de trabajar. Así es que estos son los retos de la nueva gestión del Colegio
5 de Licenciados y Profesores, todas estas acciones, llego como conclusión a lo
6 siguiente, que las acciones tomadas por la Junta Directiva han sido reconocidas
7 como excelentes por los diferentes sectores que valoraron el PEDCO en el nivel
8 gerencial, que el área prioritaria que corresponde a Infraestructura ha sido abordada
9 con éxito y en forma consensuada, las áreas identificadas como prioritarias en el
10 diagnostico del PEDCO evidentemente han mejorado, la gestión superior, la
11 comunicación, la fiscalización han evidenciado los esfuerzos de mejora, los cuales
12 han sido reconocidos y por último, pese a que existen sectores que reconocen los
13 esfuerzos del Departamento de Formación Académica, Profesional y Personal, realiza
14 con el planteamiento de un robusto programa de capacitación continua, se conoce
15 que A una parte de la población o la cual no ha sido abordada con los beneficios
16 de este Departamento, es una tarea que está pendiente. Aún cuando las regiones
17 califican como buena las acciones realizadas por el PEDCO, en esta área prioritaria
18 se debe implementar otras acciones que sustituyan las carencias que todavía
19 existen. Y en honor a Guápiles, que fue la última acción de esta gestión, en donde
20 inauguramos la oficina regional de Guápiles que tanto han luchado. Agradezco a
21 Guápiles ya que han creído en el diálogo, en la participación y los esfuerzos que
22 hemos hecho por ellos. Muchas Gracias y esto ha sido mi informe, espero no haberlos
23 decepcionado con mi gestión. /Muchas Gracias./

Artículo XIII: Presentación, discusión y aprobación del presupuesto 2010-2011:

24 El Vicepresidente, Antonio Bonilla Salazar, cede la palabra al señor Tesarero, Master
25 Marvin Jiménez Barboza, quien procede a presentar el proyecto de Presupuesto
26 periodo 2010-2011. Indica que presentará el presupuesto solamente con los totales,
27 ya que el presupuesto es muy largo y el mismo se les entregará en sus carpetas. Por lo
28 tanta, procede con la presentación respectiva:



Auditoría Interna

		CONCEPTO	TOTAL	%
			PRESUPUESTO	
3		PROGRAMA N° 1 COLEGIO		
4		INGRESOS		
5	Grupo	N° 1 INGRESOS ORDINARIOS		
6	Subgrupo	N° 1.1 Cobranzas		
7	Renglón	N° 1.1.1 Cuotas corrientes	1.837.156	
8	Renglón	N° 1.1.2 (-) Proporción del Fondo Mutuo (q 500,00)	-183.716	
9	Renglón	N° 1.1.3 Arreglos de pago	1.419	
10	Renglón	N° 1.1.4 (-) Proporción del Fondo Mutuo (q 500,00)	-142	
11	Renglón	N° 1.1.5 Cuotas de Incorporación	68.880	
12		Total Ingresos ordinarios	1.723.598	93%
13	Grupo	N° 2 INGRESOS EXTRAORDINARIOS		
14	Renglón	N° 2.1 Ingresos del Centro Recreativo de San Carlos	1.338	
15	Renglón	N° 2.2 Ingresos del Centro Recreativo de Guanacaste	4.431	
16	Renglón	N° 2.3 Entradas al Centro Recreativo de Alajuela, Heredia, San Jose	16.807	
17	Renglón	N° 2.4 Alquiler del Bar., Restaurante y Salón de Eventos	7.607	
18	Renglón	N° 2.5 Convenio JUPEMA	2.500	
19	Renglón	N° 2.6 Ingresos financieros	5.099	
20	Renglón	N° 2.7 Otros ingresos	7.401	
21		Total Ingresos extraordinarios	45.183	2%
22		Total Ingresos Netos	1.768.781	95%
23	Grupo	N° 3 REMANENTES		
24	Renglón	N° 3.1 Remanente de periodos anteriores	89.000	
25		Total de remanentes	89.000	5%
26		Total de Ingresos y remanentes	1.857.781	100%
27		EGRESOS		
28	Grupo	N° 1 Junta Directiva		
29	Subgrupo	N° 1.1 Junta Directiva		
30	Renglón	N° 1.1.1 Salarios (1 plazas) (ANEXO N° 1)	5.802	
31	Renglón	N° 1.1.2 Aguinaldos	484	
32	Renglón	N° 1.1.3 Cargas sociales (26.17%) del salario	1.515	
33	Renglón	N° 1.1.4 Dietas	38.398	
34	Renglón	N° 1.1.5 Estipendios	16.064	
35	Renglón	N° 1.1.6 Proyectos y eventos (ANEXO N° 2)	3.000	
36	Renglón	N° 1.1.7 Otros gastos generales (ANEXO N° 3)	10.473	
37		Total Junta Directiva	75.736	4%
38	Subgrupo	N° 1.2 Asesoría Legal		
39	Renglón	N° 1.2.1 Salarios (2 plazas) (ANEXO N° 1)	19.839	
40	Renglón	N° 1.2.2 Aguinaldos	1.653	



1	Renglón	Nº 1.2.3	Cargas sociales (26.17%) del salario	1094	
2	Renglón	Nº 1.2.4	Otros gastos generales (ANEXO Nº 3)	199	
3			Total Asesoría Legal	26.885	1%
4	Subgrupo	Nº 1.3	Auditoría Interna		
5	Renglón	Nº 1.3.1	Salarios (2,90 plazas) (ANEXO Nº 1)	25.015	
6	Renglón	Nº 1.3.2	Aguinaldos	2.085	
7	Renglón	Nº 1.3.3	Cargas sociales (26.17%) del salario	6.546	
8	Renglón	Nº 1.3.4	Otros gastos generales (ANEXO Nº 3)	62	
9			Total Auditoría Interna	33.708	2%
10	Grupo	Nº 2	FISCALIA - F.A.P.P.		
11	Subgrupo	Nº 2.1	FISCALÍA (Anexo Nº 4)		
12	Renglón	Nº 2.1.1	Salarios (15 plazas) (ANEXO Nº 1)	101.099	
13	Renglón	Nº 2.1.2	Aguinaldos	8.425	
14	Renglón	Nº 2.1.3	Cargas sociales (26.17%) del salario	26.458	
15	Renglón	Nº 2.1.4	Estipendios	15.299	
16	Renglón	Nº 2.1.5	Viáticos y giras regionales	2.400	
17	Renglón	Nº 2.1.6	Proyectos y eventos (ANEXO Nº 17)	17.100	
18	Renglón	Nº 2.1.8	Juramentaciones	39.600	
19	Renglón	Nº 2.1.9	Signos Externos (pines)	2.950	
20	Renglón	Nº 2.1.10	Servicios profesionales y asesarías	3.000	
21	Renglón	Nº 2.1.11	Otros gastos generales (ANEXO Nº 3)	1.308	
22			Total Fiscalía	217.639	12%
23	Subgrupo	Nº 2.2	FORMACIÓN ACADÉMICA-PROFESIONAL Y PERSONAL		
24	Renglón	Nº 2.2.1	FORMACIÓN ACADÉMICA-PROFESIONAL (ANEXO Nº 5)		
25	Renglón	Nº 2.2.1.1	Salarios (8 plazas) (ANEXO Nº 1)	52.442	
26	Renglón	Nº 2.2.1.2	Aguinaldos	4.370	
27	Renglón	Nº 2.2.1.3	Cargas sociales (26.17%) del salario	13.721	
28	Renglón	Nº 2.2.1.4	Proyectos (ANEXO Nº 6)	114.619	
29	Renglón	Nº 2.2.1.5	Signos Externos	3.000	
30	Renglón	Nº 2.2.1.7	Otros gastos generales (ANEXO Nº 3)	2.380	
31			Total Formación Académica Profesional	190.532	
32	Renglón	Nº 2.2.2	Comisión de Orientación		
33	Renglón	Nº 2.2.2.1	Estipendios (3 sesiones, 3 miembros, \$ 15.000.00)	1.620	
34	Renglón	Nº 2.2.2.2	Proyectos	5.000	
35			Total Comisión de Orientación	6.620	
36	Renglón	Nº 2.2.3	FORMACIÓN PERSONAL		
37	Renglón	Nº 2.2.3.1	Salario (1,75 plazas) (ANEXO Nº 1)	13.059	
38	Renglón	Nº 2.2.3.2	Aguinaldos	1.088	
39	Renglón	Nº 2.2.3.3	Cargas sociales (26.17%) del salario	3.420	
40	Renglón	Nº 2.2.3.4	Servicios profesionales (ANEXO Nº 7)	7.680	



Auditoria Interna

1	Renglón	Nº 2.2.3.5	Proyectos (ANEXO Nº 8)	27.700	
2	Renglón	Nº 2.2.3.6	Estipendios grupos culturales (2 presentaciones, 1 ensayo)	10.800	
3	Renglón	Nº 2.2.3.7	Otros gastos generales (ANEXO Nº 3)	1.920	
4			Total Social, Recreativa, Deportiva y Artístico Cultural	65.667	
5			Total Formación Académica-Profesional y Personal	262.819	15%
6	Subgrupo	Nº 3	COMISIONES Y TRIBUNALES		
7	Renglón	Nº 3.1	Comisión de Jubilados		
8	Renglón	Nº 3.1.1	Estipendios (3 sesiones, 3 miembros, ¢ 15.000.00)	1.620	
9	Renglón	Nº 3.1.2	Papelería, útiles de oficina.	60	
10	Renglón	Nº 3.1.3	Proyectos (ANEXO Nº 9)	6.478	
11	Renglón	Nº 3.1.4	Viáticos y hospedajes	300	
12			Total Comisión de Jubilados	8.458	
13	Renglón	Nº 3.2	Tribunal de Honor		
14	Renglón	Nº 3.2.1	Salarios (1 plaza) (ANEXO Nº 1)	4.059	
15	Renglón	Nº 3.2.2	Aguinaldos	338	
16	Renglón	Nº 3.2.3	Cargas sociales (26.17%) del salario	1.060	
17	Renglón	Nº 3.2.4	Estipendios (3 miembros, ¢ 15.000,00, 4 sesiones)	2.160	
18	Renglón	Nº 3.2.5	Papelería y útiles de oficina	313	
19	Renglón	Nº 3.2.6	Servicios Profesionales	2.400	
20	Renglón	Nº 3.2.7	Capacitaciones	250	
21			Total Tribunal de Honor	10.580	
22	Renglón	Nº 3.3	Tribunal Electoral		
23	Renglón	Nº 3.3.1	Estipe(7 mié, ¢ 15.000.1sec x sem,2 ext x mes, al mes(ene - mar) 8 ses.)	7.380	
24	Renglón	Nº 3.3.2	Papelería y útiles de oficina	60	
25	Renglón	Nº 3.3.3	Viáticos y kilometraje	1.956	
26	Renglón	Nº 3.3.4	Actividades (Anexo 15)	8.065	
27	Renglón	Nº 3.3.5	Servicios profesionales	1.800	
28			Total Tribunal Electoral	19.261	
29			Total Comisiones y Tribunal Electoral	38.299	2%
30	Grupo	Nº 4	REGIONALES		
31	Subgrupo	Nº 4.1	Regional de Guanacaste		
32	Renglón	Nº 4.1.1	Proyectos		
33	Renglón	Nº 4.1.1.1	Formación Personal	1.584	
34	Renglón	Nº 4.1.1.2	Asamblea Anual	2.800	
35	Renglón	Nº 4.1.1.3	Formación Profesional	2.280	
36	Renglón	Nº 4.1.2	Administración Regional		
37	Renglón	Nº 4.1.2.1	Estipendios 5 miembros (3 ses*mes X ¢15.000.00 C/ Sesión)	2.700	
38	Renglón	Nº 4.1.2.2	Estipendios del Fiscal	3.300	
39	Renglón	Nº 4.1.2.3	Servicios profesionales de un Auxiliar de Fiscalía	3.000	
40	Renglón	Nº 4.1.2.4	Viáticos y kilometraje	264	



1	Renglón	Nº 4.1.2.5	Papelería, útiles de oficina y envíos postales	120
2	Renglón	Nº 4.1.2.6	Alquiler de oficina	1.800
3	Renglón	Nº 4.1.2.7	Servicios públicos	300
4	Renglón	Nº 4.1.3	Centro Recreativo	
5	Renglón	Nº 4.1.3.1	Salarios (2 plazas) (ANEXO Nº 1)	7.747
6	Renglón	Nº 4.1.3.2	Aguinaldos	646
7	Renglón	Nº 4.1.3.3	Cargas sociales (26.17%) del salario	2.029
8	Renglón	Nº 4.1.3.4	Papelería, útiles de oficina y envíos postales	26
9	Renglón	Nº 4.1.3.5	Viáticos y kilometraje	264
10	Renglón	Nº 4.1.3.6	Mantenimiento de finca	3.288
11	Renglón	Nº 4.1.3.7	Servicios públicos	2.700
12	Renglón	Nº 4.1.3.8	Servicios ocasionales	1.302
13			Total Regional de Guanacaste	36.150
14	Subgrupo	Nº 4.2	Regional de San Carlos	
15	Renglón	Nº 4.2.1	Proyectos	
16	Renglón	Nº 4.2.1.1	Formación Personal	1.296
17	Renglón	Nº 4.2.1.2	Asamblea Anual	2.250
18	Renglón	Nº 4.2.1.3	Formación Profesional	1.520
19	Renglón	Nº 4.2.2	Administración Regional	
20	Renglón	Nº 4.2.2.1	Estipendios 5 miembros (3 ses*mes X ¢15.000.00 C/ Sesión)	2.700
21	Renglón	Nº 4.2.2.2	Estipendios del Fiscal	3.300
22	Renglón	Nº 4.2.2.3	Viáticos y kilometraje	336
23	Renglón	Nº 4.2.2.4	Papelería, útiles de oficina, envíos postales, Art. de limpieza	249
24	Renglón	Nº 4.2.2.5	Alquiler de oficina	1.134
25	Renglón	Nº 4.2.2.6	Servicios públicos	300
26	Renglón	Nº 4.2.3	Centro Recreativo	
27	Renglón	Nº 4.2.3.1	Salarios (1 plaza) (ANEXO Nº 1)	3.604
28	Renglón	Nº 4.2.3.2	Aguinaldos	300
29	Renglón	Nº 4.2.3.3	Cargas sociales (26.17%) del salario	947
30	Renglón	Nº 4.2.3.4	Papelería, útiles de oficina, envíos postales,art limpieza	96
31	Renglón	Nº 4.2.3.5	Viáticos y kilometraje	120
32	Renglón	Nº 4.2.3.6	Mantenimiento de finca	4.137
33	Renglón	Nº 4.2.3.7	Servicios públicos	2.376
34	Renglón	Nº 4.2.3.8	Servicios ocasionales	1.446
35			Total Regional de San Carlos	26.111
36	Subgrupo	Nº 4.3	Regional de Puntarenas	
37	Renglón	Nº 4.3.1	Proyectos	
38	Renglón	Nº 4.3.1.1	Formación Personal	1.296
39	Renglón	Nº 4.3.1.2	Asamblea Anual	2.450
40	Renglón	Nº 4.3.1.3	Formación Profesional	1.800



1	Renglón	Nº 4.3.2	Administración Regional	
2	Renglón	Nº 4.3.2.1	Estipendios 5 miembros (3 ses*mes X ¢15.000.00 C/ Sesión)	2.700
3	Renglón	Nº 4.3.2.2	Estipendios del Fiscal	3.300
4	Renglón	Nº 4.3.2.3	Viáticas y kilometraje	504
5	Renglón	Nº 4.3.2.4	Papelería, útiles de oficina, envíos postales, Art. limpieza	360
6	Renglón	Nº 4.3.2.5	Alquiler de oficina	1.504
7	Renglón	Nº 4.3.2.6	Servicios públicos	300
8	Renglón	Nº 4.3.3	Centro Recreativo	
9	Renglón	Nº 4.3.3.1	Salarios (1 plaza) (ANEXO Nº 1)	3.427
10	Renglón	Nº 4.3.3.2	Aguinaldos	286
11	Renglón	Nº 4.3.3.3	Cargas sociales (26.17%) del salarios	896
12	Renglón	Nº 4.3.3.4	Papelería, útiles de oficina, envíos postales, Art. de limpieza	72
13	Renglón	Nº 4.3.3.5	Viáticos y kilometraje	48
14	Renglón	Nº 4.3.3.6	Mantenimiento de finca	1.332
15	Renglón	Nº 4.3.3.7	Servicios públicos	636
16	Renglón	Nº 4.3.3.8	Servicios ocasionales.	135
17			Total Regional de Puntarenas	21.046
18	Subgrupo	Nº 4.4	Regional de Pérez Zeledón	
19	Renglón	Nº 4.4.1	Proyectos	
20	Renglón	Nº 4.4.1.1	Formación Personal	900
21	Renglón	Nº 4.4.1.2	Asamblea Anual	2.000
22	Renglón	Nº 4.4.1.3	Formación Profesional	1.200
23	Renglón	Nº 4.4.2	Administración Regional	
24	Renglón	Nº 4.4.2.1	Estipendios 5 miembros (3 ses*mes X ¢15.000.00 C/ Sesión)	2.700
25	Renglón	Nº 4.4.2.2	Estipendio del Fiscal	3.300
26	Renglón	Nº 4.4.2.3	Viáticos y kilometraje	516
27	Renglón	Nº 4.4.2.4	Papelería, útiles de oficina, envíos postales, Art. de limpieza	204
28	Renglón	Nº 4.4.2.5	Alquiler de oficina	1.438
29	Renglón	Nº 4.4.2.6	Servicios públicos	300
30	Renglón	Nº 4.4.3	Centro Recreativo	
31	Renglón	Nº 4.4.3.1	Salarios (1 plaza) (ANEXO Nº 1)	3.646
32	Renglón	Nº 4.4.3.2	Aguinaldos	304
33	Renglón	Nº 4.4.3.3	Cargas sociales (26.17%) del salarios	955
34	Renglón	Nº 4.4.3.4	Papelería, útiles de oficina y envíos postales	60
35	Renglón	Nº 4.4.3.5	Viáticos y kilometraje	120
36	Renglón	Nº 4.4.3.6	Mantenimiento de finca	3.636
37	Renglón	Nº 4.4.3.7	Servicios públicos	300
38	Renglón	Nº 4.4.3.8	Servicios ocasionales	150
39			Total Regional de Pérez Zeledón	21.729
40	Subgrupo	Nº 4.5	Junta Regional de Limón	



1	Renglón	Nº 4.5.1	Proyectos	
2	Renglón	Nº 4.5.1.1	Formación Personal	1.296
3	Renglón	Nº 4.5.1.2	Asamblea Anual	2.575
4	Renglón	Nº 4.5.1.3	Formación Profesional	2.496
5	Renglón	Nº 4.5.2	Administración Regional	
6	Renglón	Nº 4.5.2.1	Estipendios 5 miembros (3 ses*mes X ¢15.000.00 C/ Sesión)	2.700
7	Renglón	Nº 4.5.2.2	Estipendio del Fiscal	3.300
8	Renglón	Nº 4.5.2.3	Servicios profesionales de un Auxiliar de Fiscalía	3.000
9	Renglón	Nº 4.5.2.4	Viáticos y kilometraje	132
10	Renglón	Nº 4.5.2.5	Papelería, útiles de oficina, envíos postales y Art. de limpieza	252
11	Renglón	Nº 4.5.2.6	Alquiler de 2 oficinas (Limón y Guápiles)	3.600
12	Renglón	Nº 4.5.2.7	Servicios públicos	600
13	Renglón	Nº 4.5.3	Centro Recreativo	
14	Renglón	Nº 4.5.3.1	Mantenimiento de finca	684
15	Renglón	Nº 4.5.3.2	Servicios públicos	5
16			Total Regional de Limón	20.640
17	Subgrupo	Nº 4.6	Regional de Turrialba	
18	Renglón	Nº 4.6.1	Proyectos	
19	Renglón	Nº 4.6.1.1	Formación Personal	1.500
20	Renglón	Nº 4.6.1.2	Asamblea Anual	2.250
21	Renglón	Nº 4.6.1.3	Formación Profesional	2.400
22	Renglón	Nº 4.6.2	Administración Regional	
23	Renglón	Nº 4.6.2.1	Estipendios 5 miembros (3 ses*mes X ¢15.000.00 C/ Sesión)	2.700
24	Renglón	Nº 4.6.2.2	Estipendio del Fiscal	3.300
25	Renglón	Nº 4.6.2.3	Viáticos y kilometraje	240
26	Renglón	Nº 4.6.2.4	Papelería, útiles de oficina, envíos postales, Art. limpieza	554
27	Renglón	Nº 4.6.2.5	Alquiler de oficina	1.349
28	Renglón	Nº 4.6.2.6	Servicios públicos	300
29	Renglón	Nº 4.6.3	Centro Recreativo	
30	Renglón	Nº 4.6.3.1	Mantenimiento de finca	1.354
31	Renglón	Nº 4.6.3.2	Servicios públicos	86
32			Total Regional de Turrialba	16.033
33	Subgrupo	Nº 4.7	Regional de Cartago	
34	Renglón	Nº 4.7.1	Proyectos	
35	Renglón	Nº 4.7.1.1	Formación Personal	1.296
36	Renglón	Nº 4.7.1.2	Asamblea Anual	2.356
37	Renglón	Nº 4.7.1.3	Formación Profesional	2.280
38	Renglón	Nº 4.7.2.	Administración Regional	
39	Renglón	Nº 4.7.2.1	Estipendios 5 miembros (3 ses*mes X ¢15.000.00 C/ Sesión)	2.700
40	Renglón	Nº 4.7.2.2	Estipendios del Fiscal	3.300



Auditoría Interna

1	Renglón	Nº 4.7.2.3	Viáticos y kilometraje	252
2	Renglón	Nº 4.7.2.4	Papelería, útiles de oficina, envíos postales, Art. de limpieza	96
3	Renglón	Nº 4.7.2.5	Alquiler de oficina	1.700
4	Renglón	Nº 4.7.2.6	Servicios públicos	300
5	Renglón	Nº 4.7.3	Centro Recreativo	
6	Renglón	Nº 4.7.3.1	Salarios (1 plaza) (ANEXO Nº 1)	3.511
7	Renglón	Nº 4.7.3.2	Aguinaldos	293
8	Renglón	Nº 4.7.3.3	Cargos sociales (26.17%) del salarios	917
9	Renglón	Nº 4.7.3.4	Viáticos y kilometraje	120
10	Renglón	Nº 4.7.3.5	Mantenimiento de finca	1.632
11	Renglón	Nº 4.7.3.6	Servicios públicos	252
12	Renglón	Nº 4.7.3.7	Servicios Ocasionales	150
13			Total Regional de Cartago	21.155
14	Subgrupo	Nº 4.8	Regional de Alajuelo	
15	Renglón	Nº 4.8.1	Proyectos	
16	Renglón	Nº 4.8.1.1	Formación Personal	2.500
17	Renglón	Nº 4.8.1.2	Asamblea Anual	3.000
18	Renglón	Nº 4.8.1.3	Formación Profesional	3.000
19	Renglón	Nº 4.8.2	Administración Regional	
20	Renglón	Nº 4.8.2.1	Estipendios 5 miembros (3 ses*mes X ¢15.000.00 C/ Sesión)	2.700
21	Renglón	Nº 4.8.2.2	Estipendio del Fiscal	3.300
22	Renglón	Nº 4.8.2.3	Servicios profesionales de un Auxiliar de Fiscalía	3.000
23	Renglón	Nº 4.8.2.4	Viáticos y kilometraje	84
24	Renglón	Nº 4.8.2.5	Papelería, útiles de oficina y envíos postales	144
25			Total Regional de Alajuela	17.728
26	Subgrupo	Nº 4.9	Regional de San José	
27	Renglón	Nº 4.9.1	Proyectos	
28	Renglón	Nº 4.9.1.1	Formación Personal	2.748
29	Renglón	Nº 4.9.1.2	Asamblea Anual	4.000
30	Renglón	Nº 4.9.1.3	Formación Profesional	7.508
31	Renglón	Nº 4.9.2	Administración Regional	
32	Renglón	Nº 4.9.2.1	Estipendios 5 miembros (3 ses*mes X ¢15.000.00 C/ Sesión)	2.700
33	Renglón	Nº 4.9.2.2	Estipendio del Fiscal	3.300
34	Renglón	Nº 4.9.2.3	Servicios profesionales de un Auxiliar de Fiscalía	3.000
35	Renglón	Nº 4.9.2.4	Viáticas y kilometraje	132
36	Renglón	Nº 4.9.2.5	Papelería, útiles de oficina	144
37			Total Regional de San José	23.532
38	Subgrupo	Nº 4.10	Regional de Heredia	
39	Renglón	Nº 4.10.1	Proyectos	
40	Renglón	Nº 4.10.1.1	Formación Personal	2.004



Colegio de Licenciados y Profesores en Letras, Filosofía, Ciencias y Artes



1	Renglón	Nº 4.10.1.2	Asamblea Anual	3.000	
2	Renglón	Nº 4.10.1.3	Formación Profesional	3.040	
3	Renglón	Nº 4.10.2	Administración Regional		
4	Renglón	Nº 4.10.2.1	Estipendios 5 miembros (3 ses*mes X ¢15.000.00 C/ Sesión)	2.700	
5	Renglón	Nº 4.10.2.2	Estipendio del Fiscal	3.300	
6	Renglón	Nº 4.10.2.3	Viáticos y kilometraje	132	
7	Renglón	Nº 4.10.2.4	Papelería, útiles de oficina, Art. de limpieza	144	
8	Renglón	Nº 4.10.2.5	Alquiler de Oficina	1.331	
9	Renglón	Nº 4.10.2.6	Servicios Públicos	300	
10			Total Regional de Heredia	15.951	
11	Subgrupo	Nº 4.11	Regional de Coto		
12	Renglón	Nº 4.11.1	Proyectos		
13	Renglón	Nº 4.11.1.1	Formación Personal	1.000	
14	Renglón	Nº 4.11.1.2	Asamblea Anual	2.000	
15	Renglón	Nº 4.11.1.3	Formación Profesional	1.668	
16	Renglón	Nº 4.11.2	Administración Regional		
17	Renglón	Nº 4.11.2.1	Estipendios 5 miembros (3 ses*mes X ¢15.000.00 C/ Sesión)	2.700	
18	Renglón	Nº 4.11.2.2	Estipendio del Fiscal	3.300	
19	Renglón	Nº 4.11.2.3	Viáticos y kilometraje	132	
20	Renglón	Nº 4.11.2.4	Papelería, útiles de oficina y envíos postales	81	
21	Renglón	Nº 4.11.2.5	Alquiler de oficina	1.787	
22	Renglón	Nº 4.11.2.6	Servicios públicos	300	
23	Renglón	Nº 4.11.3	Centro Recreativo		
24	Renglón	Nº 4.11.3.1	Alquiler de Instalaciones ASOEPATICO	2.700	
25			Total Regional de Coto	15.668	
26			Total Regionales	235.742	13%
27	Grupo	Nº 5	GASTOS ADMINISTRATIVOS		
28	Subgrupo	Nº 5.1	Gastos Generales		
29	Renglón	Nº 5.1.1	Servicios públicos, impuestos y derecho de circulación	43.420	
30	Renglón	Nº 5.1.2	Seguros y suscripciones y membresías	26.615	
31	Renglón	Nº 5.1.3	Reparación y mantenimiento	17.838	
32	Renglón	Nº 5.1.4	Asambleas ordinaria y extraordinarias (ANEXO 16)	45.138	
33	Renglón	Nº 5.1.5	Aniversario	9.000	
34	Renglón	Nº 5.1.6	Premio Jorge Volio	2.879	
35	Renglón	Nº 5.1.7	Compra de suministros de oficina y limpieza	52.459	
36	Renglón	Nº 5.1.8	Servicios profesionales y asesorías	2.642	
37	Renglón	Nº 5.1.9	Servicios de seguridad	37.608	
38	Renglón	Nº 5.1.10	Emergencias médicas	1.224	
39	Renglón	Nº 5.1.11	Bibliografías	200	
40	Renglón	Nº 5.1.12	Auditoría externa	2.036	



Colegio de Licenciados y Profesores en Letras, Filosofía, Ciencias y Artes



Auditoría Interna

12.686

1.325

2.400

6.000

4.231

8.319

276.020

15%

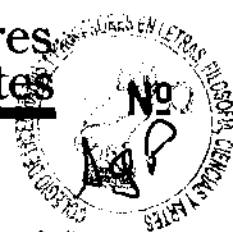
1	Renglón	Nº 5.1.13	Amortización de préstamo JUPEMA	
2	Renglón	Nº 5.1.14	Alquileres	
3	Renglón	Nº 5.1.15	Transporte de valores	
4	Renglón	Nº 5.1.16	Cesantía	
5	Renglón	Nº 5.1.17	Otros gastos generales (ANEXO Nº 3)	
6	Renglón	Nº 5.1.18	Imprevistos	
7			Total Gastos Generales	
8	Grupo	Nº 6	GASTOS DE DEPARTAMENTOS Y UNIDADES	
9	Subgrupo	Nº 6.1	Dirección Ejecutiva	
10	Renglón	Nº 6.1.1	Salarios (2,75 plazas) (ANEXO Nº 1)	
11	Renglón	Nº 6.1.2	Aguinaldos	
12	Renglón	Nº 6.1.3	Cargas sociales (26.17%) del salarios	
13	Renglón	Nº 6.1.4	Otros gastos generales (ANEXO Nº 3)	
14			Total Dirección Ejecutiva	
15	Subgrupo	Nº 6.2	Departamento Financiero	
16	Renglón	Nº 6.2.1	Jefatura Financiera	
17	Renglón	Nº 6.2.1.1	Salarios (1 plaza) (ANEXO Nº 1)	
18	Renglón	Nº 6.2.1.2	Aguinaldos	
19	Renglón	Nº 6.2.1.3	Cargas sociales (26.17%) del salario	
20	Renglón	Nº 6.2.1.4	Otros gastos generales (ANEXO Nº 3)	
21			Total Jefatura Financiera	
22	Subgrupo	Nº 6.2.2	Unidad de Contabilidad	
23	Renglón	Nº 6.2.2.1	Salarios (3 plazas) (ANEXO Nº 1)	
24	Renglón	Nº 6.2.2.2	Aguinaldos	
25	Renglón	Nº 6.2.2.3	Cargas sociales (26.17%) del salarios	
26	Renglón	Nº 6.2.2.4	Otros gastos generales (ANEXO Nº 3)	
27			Total Unidad de Contabilidad	
28	Subgrupo	Nº 6.2.3	Unidad de Cobros y FMS	
29	Renglón	Nº 6.2.3.1	Salarios (3 plazas) (ANEXO Nº 1)	
30	Renglón	Nº 6.2.3.2	Aguinaldos	
31	Renglón	Nº 6.2.3.3	Cargas sociales (26.17%) del salario	
32	Renglón	Nº 6.2.3.4	Servicios profesionales (Cobros Administrativos)	
33	Renglón	Nº 6.2.3.5	Otros gastos generales (ANEXO Nº 3)	
34			Total Unidad de Cobros y FMS	
35	Subgrupo	Nº 6.2.4	Unidad de Tesorería	
36	Renglón	Nº 6.2.4.1	Salarios (4 plazas) (ANEXO Nº 1)	
37	Renglón	Nº 6.2.4.2	Aguinaldos	
38	Renglón	Nº 6.2.4.3	Cargas sociales (26.17%) del salario	
39	Renglón	Nº 6.2.4.4	Otros gastos generales (ANEXO Nº 3)	
40			Total Unidad de Tesorería	



Colegio de Licenciados y Profesores en Letras, Filosofía, Ciencias y Artes



1		Total General del Departamento Financiero	89.850
2	Subgrupo N° 6.3	Departamento Administrativo	
3	Renglon N° 6.3.1	Jefatura Administrativa	
4	Renglon N° 6.3.1.1	Salarios (1 plaza) (ANEXO N° 1)	10.446
5	Renglon N° 6.3.1.2	Aguinaldos	871
6	Renglon N° 6.3.1.3	Cargas sociales (26.17%) del salario	2.730
7	Renglon N° 6.3.1.4	Otros gastos generales (ANEXO N° 3)	135
8		Total Jefatura Administrativa	14.182
9	Subgrupo N° 6.3.2	Unidad de Servicios Generales	
10	Renglon N° 6.3.2.1	Salarios (7.5 plazas) (ANEXO N° 1)	28.817
11	Renglon N° 6.3.2.2	Aguinaldos	2.401
12	Renglon N° 6.3.2.3	Cargas sociales (26.17%) del salario	7.540
13	Renglon N° 6.3.2.4	Combustible	3.000
14	Subgrupo N° 6.3.2.5	Otros gastos generales (ANEXO N° 3) CORREGIR ACUERDO	2.096
15		Total Unidad de Servicios Generales	43.854
16	Subgrupo N° 6.3.3	Unidad de Proveeduría	
17	Renglon N° 6.3.3.1	Salarios (2 Plazas) (ANEXO N°)	9.552
18	Renglon N° 6.3.3.2	Aguinaldos	796
19	Renglon N° 6.3.3.3	Cargas sociales (26.17%) del salario	2.501
20	Renglon N° 6.3.3.4	Otros gastos generales (ANEXO N° 3)	159
21		Total Unidad de Proveeduría	13.008
22	Subgrupo N° 6.3.4	Unidad de Soporte Técnico	
23	Renglon N° 6.3.4.1	Salarios (1 plaza) (ANEXO N° 1)	5.006
24	Renglon N° 6.3.4.2	Aguinaldos	417
25	Renglon N° 6.3.4.3	Cargas sociales (26.17%) del salario	1.309
26	Renglon N° 6.3.4.4	Otros gastos generales (ANEXO N° 3)	443
27		Total Unidad de Soporte Técnico	7.175
28	Subgrupo N° 6.3.5	Unidad de Archivo	
29	Renglon N° 6.3.5.1	Salarios (2 plaza) (ANEXO N° 1)	9.188
30	Renglon N° 6.3.5.2	Aguinaldos	766
31	Renglon N° 6.3.5.3	Cargas sociales (26.17%) del salario	2.404
32	Renglon N° 6.3.5.4	Otros gastos generales (ANEXO N° 3)	577
33		Total Unidad de Archivo	12.935
34	Subgrupo N° 6.3.6	Plataforma de Servicios Sede San José	
35	Renglon N° 6.3.6.1	Salarios (5.5 plazas) (ANEXO N° 1)	22.530
36	Renglon N° 6.3.6.2	Aguinaldos	1.878
37	Renglon N° 6.3.6.3	Cargas sociales (26.17%) del salario	5.895
38	Renglon N° 6.3.6.4	Otros gastos generales (ANEXO N° 3)	636
39		Total Plataforma de Servicios Sede San José	30.939
40	Subgrupo N° 6.3.7	Plataforma de Servicios Sede Alajuela	

Auditoría Interna
7.645

1	Renglón	Nº 6.3.7.1	Salarios (2 plazas) (ANEXO Nº 1)		
2	Renglón	Nº 6.3.7.2	Aguinaldos	637	
3	Renglón	Nº 6.3.7.3	Cargas sociales (26.17%) del salario	2.001	
4	Renglón	Nº 6.3.7.4	Otros gastos generales (ANEXO Nº 3)	107	
5			Total Plataforma de Servicios Sede Alajuela	10.390	
6	Subgrupo	Nº 6.3.8	Unidad de Secretaría		
7	Renglón	Nº 6.3.8.1	Salarios (2 plazas) (ANEXO Nº 1)	10.764	
8	Renglón	Nº 6.3.8.2	Aguinaldos	897	
9	Renglón	Nº 6.3.8.3	Cargas sociales (26.17%) del salario	2.820	
10	Renglón	Nº 6.3.8.4	Otros gastos generales (ANEXO Nº 3)	716	
11			Total Unidad de Secretaría	15.197	
12	Subgrupo	Nº 6.3.9	Centro Recreativo, San Jose, Heredia, Alajuela.		
13	Renglón	Nº 6.3.9.1	Salarios (7 plazas) (ANEXO Nº 1)	26.716	
14	Renglón	Nº 6.3.9.2	Aguinaldos	2.226	
15	Renglón	Nº 6.3.9.3	Cargas sociales (26.17%) del salario	6.992	
16	Renglón	Nº 6.3.9.4	Reparación y mantenimiento	21.114	
17	Renglón	Nº 6.3.9.5	Servicios públicos	13.020	
18	Renglón	Nº 6.3.9.6	Servicios de seguridad	18.792	
19	Renglón	Nº 6.3.9.7	Seguros	3.703	
20	Renglón	Nº 6.3.9.8	Otros gastos generales (ANEXO Nº 3)	196	
21			Total Centro Recreativo Alajuela	92.759	
22			Total General del Departamento Administrativo	240.439	
23	Subgrupo	Nº 6.4	Departamento de Comunicaciones		
24	Renglón	Nº 6.4.1	Salarios (4 plazas) (ANEXO Nº 1)	22.902	
25	Renglón	Nº 6.4.2	Aguinaldos	1.909	
26	Renglón	Nº 6.4.3	Cargas sociales (26.17%) del salario	5.992	
27	Renglón	Nº 6.4.4	Publicaciones (ANEXO Nº 10)	22.764	
28	Renglón	Nº 6.4.5	Signos externos (ANEXO Nº 11)	27.190	
29	Renglón	Nº 6.4.6	Plan de promoción para 250 coordinadores institucionales	300	
30	Renglón	Nº 6.4.7	Otros gastos generales (ANEXO Nº 3)	960	
31			Total Departamento de Comunicaciones	82.017	
32	Renglón	Nº 6.4.1	Comité Editorial		
33	Renglón	Nº 6.4.1.1	Estipendios (3 sesiones, 3 miembros, ¢ 15.000.00)	1.620	
34	Renglón	Nº 6.4.1.2	Servicios profesionales para la edición de la revista	120	
35	Renglón	Nº 6.4.1.3	Revista Umbrol	7.200	
36	Renglón	Nº 6.4.1.4	Envío de Revista a base de suscriptores	1.200	
37			Total Comisión Editorial	10.140	0.5%
38	Subgrupo	Nº 6.5	Departamento de Recursos Humanos		
39	Renglón	Nº 6.5.1	Salarios (2 plazas) (ANEXO Nº 1)	15.095	
40	Renglón	Nº 6.5.2	Aguinaldos	1.258	



Colegio de Licenciados y Profesores en Letras, Filosofía, Ciencias y Artes



Auditoría Interna

1	Renglón	Nº 6.5.3	Cargas sociales (26.17%) del salario	3.952	
2	Renglón	Nº 6.5.4	Proyectos de capacitación	3.600	
3	Renglón	Nº 6.5.5	Reconocimiento y estímulo al potencial humano	3.500	
4	Renglón	Nº 6.5.6	Otros gastos generales (ANEXO Nº3)	1.056	
5			Total Departamento de Recursos Humanos	28.461	
6			Total Gastos de Departamentos y Unidades	482.143	26%
7			TOTAL GASTOS ADMINISTRATIVOS	758.162	
8	Grupo	Nº 7	GASTOS FINANCIEROS		
9	Renglón	Nº 7.1	Comisiones bancarias y comisiones de puesto de bolsa	4.466	
10	Renglón	Nº 7.2	Préstamo JUPEMA	790	
11			Total Gastos Financieros	5.256	0,3%
12	Grupo	Nº 8	INVERSIONES DE CAPITAL		
13	Renglón	Nº 8.1	Área de cómputo (ANEXO Nº12)	47.526	
14	Renglón	Nº 8.2	Mobiliario y equipo (ANEXO Nº 13)	36.164	
15	Renglón	Nº 8.3	Centro Recreativo de Guanacaste (ANEXO Nº 14)	9.000	
16	Renglón	Nº 8.4	Estudios preliminares para Centro Capacitación Guanacaste	4.000	
17	Renglón	Nº 8.5	Centro Recreativo de San Carlos (ANEXO Nº 14)	6.000	
18	Renglón	Nº 8.6	Centro Recreativo de Cartago (ANEXO Nº 14)	6.000	
19	Renglón	Nº 8.7	Centro Recreativo de Turrialba (ANEXO Nº 14)	30.000	
20	Renglón	Nº 8.8	Plan maestro y movimientos de tierra Limón (ANEXO Nº 14)	9.288	
21	Renglón	Nº 8.9	Centro Recreativo de Pérez Zeledón (ANEXO Nº 14)	8.000	
22	Renglón	Nº 8.10	Centro Recreativo de SJ, Heredia y Alajuela (ANEXO Nº 14)	6.000	
23	Renglón	Nº 8.11	Proyecto Remodelación edificio antiguo Sede San José	20.000	
24	Renglón	Nº 8.12	Proyectos Sede Alajuela	11.417	
25			Total Inversiones de Capital	193.395	10%
26			Sub.-Total Ingresos Programa Colegio	1.857.781	100%
27			Sub.-Total Egresos Programa Colegio	1.857.781	100%
28			Superávit o déficit presupuestario	0,00	
29			PROGRAMA Nº 2 FONDO DE MUTUALIDAD Y SUBSIDIOS		
30			INGRESOS		
31	Grupo	Nº 1	INGRESOS ORDINARIOS		
32	Subgrupo	Nº 1.1	Cobranzas		
33	Renglón	Nº 1.1.2	Proporción cuota corriente	183.716	
34	Renglón	Nº 1.1.3	Proporción cuota de arreglo de pago	142	
35	Renglón	Nº 1.1.4	Intereses sobre inversiones	119.302	
36	Renglón	Nº 1.1.5	Ingresos financieros	168	
37			Total ingresos ordinarios	303.328	100%
38			Total Ingresos ordinarios	303.328	100%
39	Grupo	Nº 1	EGRESOS		
40	Subgrupo	Nº 1.1	GASTOS ADMINISTRATIVOS		



Colegio de Licenciados y Profesores en Letras, Filosofía, Ciencias y Artes



1		1.1.1	Administración del Fondo de Mutualidad	4.056	
2	Renglón	Nº 1.1.2	Imprevistos	12.000	
3			Total gastos administrativos	16.056	5%
4	Grupo	Nº 2	GASTOS FINANCIEROS		
5	Renglón	Nº 2.1	Comisiones bancarias	744	
6			Total gastos financieros	744	0.25%
7	Grupo	Nº 3	PROYECCIÓN SOCIAL		
8	Renglón	Nº 3.1	Póliza Mutua	60.000	
9	Renglón	Nº 3.3	Ayudas económicas	48.000	
10			Total de Proyección Social	108.000	36%
11	Grupo	Nº 4	INVERSIONES FINANCIERAS		
12	Renglón	Nº 4.1	Inversión en entidades financieras	178.528	
13			Total de Inversiones	178.528	59%
14			Total Egresos	303.328	100%
15			Sub.-Total Ingresos Programa Fondo Mutua	303.328	100%
16			Sub.-Total Egresos Programa Fondo Mutua	303.328	100%
17			Superávit o déficit presupuestario	0,00	
18			Total General Ingresos	2.161.108	100%
19			Total General Egresos	2.161.109	100%
20			Superávit o déficit presupuestario	0,00	

21	DETALLE DE LAS INVERSIONES.	DICIEMBRE	DICIEMBRE
22		2009	2007
23	BN VALORES S.A.	26.000.000,00	55.600.000,00
24	INS VALORES S.A.	77.501.669,27	62.637.077,27
25	BN FONDOS S.A.	43.851.833,05	41.615.124,31
26	POPULAR VALORES S.A.	0,00	104.415.121,45
27	COOPENAE R.L.	0,00	207.724.720,00
28	GRUPO MUTUAL	342.000.000,00	0,00
29	BANCO POPULAR	465.927.200,00	169.668.000,00
30	BANCO NACIONAL	194.250.150,23	154.783.049,10
31	TOTAL	1.149.530.852,55	796.443.092,13
32	TOTAL AUMENTO DE INVERSIONES 2007-2009	353.087.760,42	

33 **Nota: Los anexos y documentos de respaldo del presupuesto, se encuentran**
34 **anexados al acto. (Anexo 3).**

35 El Tesorero, Marvin Jiménez Barboza, explica a los colegiados el porqué se sacó la
36 inversión que se tenía en Coopenae R. L., esto fue a consecuencia de que
37 informaron que Coopemex iba ser absorbida por Coopenae y al final nos dimos



Auditoría Interna

1 cuenta que Coopemex no iba a ser absorbida por Coopenae. Y la Comisión de
2 Inversiones lo que decidió fue menos **interés** pero mayor seguridad.

3 El Tesorero, Marvin Jiménez Barboza, manifiesta a los Asambleístas que ésta es la
4 presentación del proyecto de Presupuesto para el periodo 2010-2011, cede la
5 palabra a la señora Presidenta, Roxana Alfaro Trejos, quien a su vez aclara que en
6 este momento abre el espacio para consultas, solicitudes de palabra, las dudas que
7 ustedes quieran aclarar en relación con lo expuesto a la propuesta de presupuesto.

8 La señora Presidenta, Dra. Roxana Alfaro Trejos, cede la palabra a la señora Maricela
9 Morales Mora, quien realizó solicitud de palabra y quien expresa lo siguiente: "Quiero
10 realizar un reclamo muy grande, porque nosotros los colegiados que siempre
11 estamos muy interesados, la documentación se tenía que recibir una semana antes,
12 y el presupuesto hasta hoy lo entregaron, mientras estábamos de las 7:00 a.m. a 1:00
13 p.m. en las votaciones, hubiéramos revisado el presupuesto, les pido a la mesa
14 principal que en consideración para el año entrante que tenga la oportunidad de
15 darnos el documento para verlo y hacer una corrección. /En el 2010 y 2011 nos dice
16 que hay un convenio de Jupema, donde hay un dinero que entra de Jupema, y nos
17 dice que en el 2009 y 2010 también está ese convenio, pero no está reflejado en el
18 presupuesto del 2009 y 2010, esto es lo primero. Segundo usted nos habla que
19 cuando se muere el Papá y la Mamá y el hermano, la ayuda que se le da es del
20 Fondo Mutual, yo quisiera que usted me explique si esta ayuda económica tiene que
21 ver con la ayuda que se le puede dar a parte al colegiado porque yo eso no lo
22 sabía, y hay personas que necesitan saber de esa información, porque hay personas
23 también que están pasando situaciones económicas difíciles y si tienen que venir a
24 presentar algún formulario o algo, entonces para nosotros en nuestros lugares en
25 donde estamos, comunicarle a las personas. Gracias/

26 Para contestar las dos preguntas, el señor Tesorero indica, que si existe convenio con
27 Jupema, entra aproximadamente dos millones y medio de colones para que realice
28 actividades para los Jubilados, de esos dos millones y medio se traslada una parte de
29 eso a la Comisión de Jubilados y otra parte la gasta el Colegio en diferentes
30 situaciones que se pueden presentar, esto obviamente no aparece ahí porque
31 igualmente así como entro, así posteriormente tiene que hacerse una liquidación
32 con las facturas y los cheques, etc., etc., entonces no puede de una u otra forma
33 aparecer en el presupuesto.

34 La señora Maricela Morales Mora, interrumpe indicándole al señor Tesorero, que él en
35 su exposición indicó que en el presupuesto 2009 – 2010 se encontraba este rubro,
36 pero yo tengo los dos presupuestos y en ese periodo no se detalla.



Auditoría Interna

1 La señora Presidenta, pide la palabra y aclara que ella le entendió a doña Maricela,
2 y si le permite procederá a responderles, el señor Jiménez Barboza accede la
3 petición de la señora Presidenta./

4 La Dra. Roxana Alfaro Trejos, indica que no se ve reflejado en nuestro presupuesto,
5 sino en el de JUPEMA, estos montos ellos los dan para colaborar con los diferentes
6 sectores como Ande, Apse y otras organizaciones magisteriales que están ligadas a
7 Jupema, entonces ni se ve reflejado en nuestro presupuesto ni en que lo gastamos,
8 porque tenemos que darle más bien informe a Jupema, porque ellos son los que
9 tienen que informar en qué gastaron el dinero las organizaciones a las cuales ellos le
10 dan ese beneficio./

11 Doña Maricela Morales Mora, indica que ella entiende la explicación, lo que ella
12 quiere saber es porque don Marvin dijo que ese monto esta en el presupuesto 2009-
13 2010 y no es así./

14 Vuelve a explicar la señora Presidenta que en nuestro presupuesto no aparece
15 reflejado, es en el de Jupema, porque ellos son los que tienen que dar explicaciones
16 en que se gasta dicho dinero. Ese presupuesto de ese año se le asignó a la Comisión
17 de Jubilados.

18 La segunda parte, lo del Fondo de Mutualidad, el señor Tesorero manifiesta que en
19 relación a las ayudas económicas que el fondo da, esto obedece a una de las
20 mociones presentada por usted, lo tenemos claro, no se si usted lo tiene claro, a raíz
21 de su moción se realizó un estudio octuarial para incluir el monto de \$100.000.00 de la
22 ayuda a muerte por pariente en primer grado de consanguinidad y se aumentó a un
23 millón el monto de la póliza, le aclara que es la misma, no es nueva./

24 La señora Maricela Morales Mora, manifiesta estar claro en este asunto, pero es
25 bueno que todos lo sepan, que no es ayuda nueva. /Don Marvin aclara y pide
26 disculpas ya que no dijo que esta ayuda es parte de la moción que usted presentó.

27 La Presidenta, Roxana Alfaro Trejos, solicita al señor Fiscal comprobar el quórum y así
28 someter a votación la propuesta de presupuesto 2009-2010, presentada por el señor
29 Tesorero.

30 Al ser las 19.30 horas, manifiesta la señora Presidenta, Roxana Alfaro Trejos que las
31 personas colegiadas presentes que estén de acuerdo con la propuesta de
32 presupuesto, se sirvan manifestarlo poniéndose en pie. El mismo procedimiento
33 aplica para los que están en contra y los que se abstienen. Procede por segunda
34 vez a manifestarlo.

35 Resultado de la votación: Votos a favor: 53, Votos en contra: 0, Abstenciones 0, Total
36 de la votación: 53.



ACUERDO No. 02: "Aprobar el Presupuesto Ordinario del Colegio de Licenciados y Profesores en Letras, Filosofía, Ciencias y Artes, correspondiente al periodo 2010-2011. /Acuerdo aprobado con 53 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones para un total de 53 votos"./

XIII. Conocimiento y resolución de asuntos propuestos por iniciativa de las personas colegiadas.

1-Moción sobre: Construcción de un gimnasio tipo económico en el Centro Recreativo de Desamparados de Alajuela:/Considerando que:/1.- Desde la creación

del colegio de Licenciados y Profesores en Letras, Filosofía, Ciencias y Artes, en el año de 1972, dentro de sus fines incluyó lo siguiente: "Artículo 2.- Son fines del Colegio:

Inciso d) Propiciar cualquier plan que tienda a conseguir (...) el bienestar espiritual de sus integrantes"./2.- Así se establece que el bienestar físico, intelectual o mental,

social, emocional y espiritual es fin primordial de la Corporación./3.- El Colegio de

Licenciados y Profesores se ha esmerado para que sus colegiados cuenten con suficientes y cómodas instalaciones para practicar deporte y la recreación, no solo

en la sede de Alajuela, sino en las otras sedes. Por la situación actual del Centro de Alajuela, resulta indispensable pensar en la construcción de un gimnasio que

albergue disciplinas deportivas tradicionales y otras actividades recreativas y culturales bajo techo./4.- El proyecto de construcción del gimnasio, técnicamente

cuenta con una gran ventaja, el Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación está dispuesto a colaborar con el proyecto aportando experiencia, asesoría y para

iniciar la etapa de desarrollo del proyecto, el diseño estructural e inspección de obra del gimnasio tipo económico./5.- Esta Corporación Profesional con la construcción

del gimnasio, obtendría un conjunto de beneficios de un gran valor agregado, dentro de las cuales es importante mencionar que las instalaciones podrán usarse

para asambleas con espacio más cómodo y amplio, procesos de elecciones y otros eventos masivos que ahora exigen altas erogaciones como cualquier centro de

reuniones. Habrá espacios disponibles para la habilitación del gimnasio de pesas, oficinas, salas y bodegas e inclusive, podrán instolarse talleres. Aunado a lo anterior,

en su cobertura física (bajo las graderías, por ejemplo), se cobijarán otras actividades



1 complementarias o afines al quehacer corporativo, dando un mejor acabado al
2 plan de desarrollo infraestructural del centro recreativo./6.- La aceptación por parte
3 de nuestros colegiados y colegiadas con respecto al gimnasio de máquinas para el
4 rendimiento físico ha conllevado al hecho que se haga necesario el establecimiento
5 de un espacio mejor acondicionado para tal fin, por tal motivo, con la construcción
6 del gimnasio tipo económico, se ubicará en un espacio mejor acondicionado y
7 distribuido lo que hoy es conocido como el gimnasio de rendimiento físico./7.-
8 Analizando a priori solo un rubro de los ingresos corporativos, el COLYPRO tiene en
9 estos momentos, aproximadamente 30 mil afiliados que cotizan cerca de ₡150
10 millones mensuales. Esta cifra nos dice que se trata de una institución solvente
11 patrimonialmente, con gran capital contable y con liquidez efectiva./8.- Se estima
12 que el costo total de la construcción del gimnasio ronda los ₡200 millones, sin
13 embargo, mientras más se posponga el tiempo de construcción, mayores serán los
14 costos de realización; además, se debe tomar en cuenta que actualmente
15 instituciones como la Junta de Pensiones está realizando préstamos o un interés
16 sumamente bajo, por lo que la factibilidad de realizar proyecto a través de un
17 préstamo con alguna de estas entidades garantiza una efectividad del proyecto./9.-
18 Con la construcción de este Gimnasio permitirá que se le pueda ofrecer a la persona
19 colegiada espacios de esparcimiento y recreación, así como, el desarrollo de
20 actividades para que los colegiados, en su mayoría docentes en ejercicio, puedan
21 aprovechar las instalaciones y participar en actividades fuera del horario de trabajo,
22 lo que le permite liberar estrés y compartir en un espacio social./**MOCION:** Después
23 de analizar los considerandos anteriores, los colegiados y colegiadas abajo firmantes
24 **proponemos a la Asamblea General/1.- Aprobar la construcción de un gimnasio tipo**
25 **económico en la Finca de Recreo ubicada en Desamparados de Alajuela./2.-**
26 **Autorizar a la Administración para que gestione el financiamiento a través de un**
27 **préstamo con una institucional nacional y/o afín al Magisterio Nacional que ofrezca**
28 **la menor tasa de interés al momento de ejecutar la obra./3.-Autorizar a la**
29 **Administración para sacar a licitación el proyecto de construcción del gimnasio tipo**



1 **económico según las políticas de la Corporación vigentes.**/17 de febrero de
2 2010/Abel Garbanzo Hernández, 4-136-369, Liseth Villalobos Campos, 1-1138-0165,
3 Rafael Bustamante Morales, 1-624-770, Gabriela Azofeifa Castro, 1-937-585, Gabriela
4 Sánchez Araya 1-610-306, Moría Eugenia Meléndez M., 7-056-249, Minor Andrés
5 Monge Montero, 1-1181-0361, Roberto Solano Venegas, 1-492-582 y 38 firmas más".

6 **1-1MOCION: PARA CONSTRUIR UN GIMNASIO**, Asamblea Ordinaria CII del 27 de
7 marza del 2010,/San José, 17 de febrero del 2010/Señores: Junta Directiva/Colegio de
8 Licenciados y Profesores/Presente/Estimados señores/En uso de los facultades que
9 nos confiere la normativa vigente, presentamos ante ustedes, muy respetuosamente,
10 la presente moción para que sea incluido en lo agenda de la Asamblea Ordinaria
11 CII, contribuyendo así brindar una oportunidad real para mejorar la calidad de vida y
12 el acondicionamiento físico de los colegiados y colegiadas en general.
13 /Considerando que:/ 1.- Cada vez las oportunidades de ejercicio al aire libre y en
14 zonas verdes se reduce más./2- La salud de los colegiados y colegiadas es afectada
15 constantemente por la tensión y el estrés que ocasiona el malestar laboral en los
16 ambientes educativos, el hacinamiento de las poblaciones y el exceso de
17 contaminación de toda índole./3.- Los fines del Colegio contemplan la necesidad de
18 estimular el espíritu de unión y solidaridad entre los colegiados así como contribuir a
19 su bienestar espiritual./4.- Lo que ocutualmente se conoce como gimnasio no reúne
20 las condiciones de infraestructuro y logística correspondiente./Por tanto,
21 mocionamos para que esta Asamblea acuerde:/**Autorizar a la Junta Directiva para**
22 **que, con la asesoría especializada que se requiera, inicie a partir de la vigencia de**
23 **este acuerdo, los estudios y trámites pertinentes para la construcción de un gimnasio**
24 **para uso de todos los colegiados y eleve, ante la Asamblea General, la propuesta de**
25 **proyecto con el debido financiamiento./Atentamente./Emilio Orozco A. y 24 firmas**
26 **más."**.

27 La Presidenta, Dra. Roxana Alfaro Trejos, indica que se procederá con el análisis de
28 las mociones presentadas por los colegiados, dando inicio con la moción presentada
29 por el señor Abel Garbanzo Hernández, aclara que ya se había integrado una



1 comisión para la construcción del gimnasio, liderada por el señor Garbanzo.
2 Además, se presentó otra moción en este mismo sentido es presentada por un grupo
3 de colegiados y liderada por el señor Emilio Orozco A, por lo tanto la Junta Directiva
4 consideró que por tratarse de la misma temática, iba a unir ambas mociones y las
5 dejamos en una sola, así es que como es una sola temática que enfoca el proyecto
6 a la construcción de un gimnasio, vamos a escuchar la exposición de su
7 proponentes:

8 El Profesor Abel Garbonzo Hernández, expresa lo siguiente: Gracias, en primera
9 instancia, buenas tardes a los compañeros y compañeras de la Junta Directiva, que
10 nos han permitido avanzar en este proceso el proyecto de construcción del
11 gimnasio, a las compañeras y compañeros miembros de la Asamblea, que han
12 tenido la paciencia y tolerancia de mantenerse hasta estas horas, muy
13 especialmente a todos los compañeros de los grupos representativos de la parte
14 cultural, artística, deportiva del Colegio, durante mucho tiempo hemos venido
15 presentando las necesidades de la construcción de un gimnasio, no necesariamente
16 deportiva, queremos ser muy claros, que este proyecto va enfocado a un desarrollo
17 artístico, social, cultural y deportivo de la institución, aquí tenemos un proyecto con
18 un espacio más amplio con capacidad para 1200 personas, para realizar
19 actividades deportiva, sociales y culturales, muy especialmente un proyecto que le
20 puede dar a todas las colegiadas y colegiados un espacio con mejor calidad de
21 vida a nivel de salud, recreación, a nivel deportivo y también a nivel de artístico y
22 cultural, de tal manera que no es solo un proyecto deportivo. Un punto importante: la
23 mayoría de todos los que trabajamos en el Magisterio Nacional, nos encontramos
24 laborando por las mañanas y las tardes, y el espacio que tenemos para nuestro
25 quehacer y nuestra calidad de vida que es en las noches, esta institución se
26 encuentra cerrada, aquí lo que buscamos es que el gimnasio funcione desde las 8:00
27 a.m. hasta las 10 p.m., los siete días a la semana. Otra cosa es que todas las
28 poblaciones del Colegio, no solo los que están en grupos del Colegio, sino para los
29 discapacitados, para las mujeres jóvenes, para los adultos y para las señoras



Auditoria Interna

1 mayores, o sea va a ser una espacio programado para que el Colegio pueda
2 contratar especialistas en diferentes áreas para dirigir los programas. En primera
3 instancia debemos agradecer al Departamento de Obras del Instituto Costarricense
4 para la Recreación, ya que ha donado a ha regalado a este Colegio, a esta
5 Asamblea y a todos los asociados los diseños y los planos que tienen un valor de un
6 millón de colones dirigidos hacia este proyecto. El señor Abel Garbanzo Hernández
7 explica los planos con sus fachadas y distribución del gimnasio. El presupuesto del
8 proyecto es de ₡161.000.000.00 y proponen dentro de la moción que se busque el
9 presupuesto por medio de un fideicomiso o un préstamo directamente con el sistema
10 bancario nacional o con algunas de las entidades financieras del Magisterio
11 Nacional. /

12 La Dra. Roxana Alfaro Trejos, Presidenta da las gracias al señor Abel Garbanzo
13 Hernández, por su presentación e indica que en este momento cede la palabra al
14 señor Tesorero para que él haga el análisis de factibilidad de este proyecto, así es
15 que queda en el uso de la palabra don Marvin./

16 El señor Tesorero, MSc. Marvin Jiménez Barboza, manifiesta lo siguiente: Primero
17 déjenme indicarles dos cosas importantes, en principio felicitar al compañero "Abel
18 Garbanzo Hernández" porque ha sido ganador de basket por seis años consecutivos
19 en los Juegos Intercolegiales, merece un aplauso./ Dos cosas que son
20 importantísimas: lo primero que no hay un presupuesto real, de lo que es el costo de
21 ese gimnasio, lo segundo que acabamos de aprobar un proyecto de presupuesto
22 para el 2010-2011 en donde no se contempla el gimnasio económico. Lo tercero
23 sería el tener que decir que por medio de la presidencia y Junta Directiva se tiene ya
24 aprobado en un 95% otro proyecto de mayor envergadura, con recursos del
25 Mideplan, y prácticamente lo que queda es esperar 10 días para que se apruebe un
26 Auditorio que cumpliría con los características que don Abel Garbanzo expuso, y
27 sería totalmente donado para el Colegio, existen estas dos o tres primicias de poder
28 crear un Auditorio, sin embargo al existir estas dos o tres primicias, existe esa
29 posibilidad de que el Auditorio que sirve para deporte, actividades culturales y



1 sociales y para las Asambleas, sea totalmente gratis. En la moción se habla de un
2 crédito para poder costear y crear ese gimnasio. Analizada y presentada la moción
3 el señor Abel Garbanzo Hernández, yo tengo las propuestas ya que ni ahora ni en el
4 anterior presupuesto se ajusta a un presupuesto específico, estaríamos hablando de
5 unos doscientos cincuenta millones de colones, aún y cuando nos den la
6 cooperación por parte del gobierno. Entonces aquí tendría que ser muy humilde y
7 decirles que les tengo dos propuestas y así como soberanamente ante 30 o 60 o 80
8 personas se deciden cosas de mucha importancia para el Colegio, pues tendría
9 entonces igualmente que proponerles a ustedes dos opciones. Estimamos un costo
10 de doscientos cincuenta millones de colones y miren no es que no se pueda, si se
11 puede, y aquí se han tomado decisiones importantísimas para la vida del Colegio,
12 entonces como lo hice anteriormente en uno de los informes yo les tengo opción A y
13 opción B. /Opción A una única cuota de ₡8.588.11 en el mes de junio o a seis meses
14 un incremento para todos los colegiados de ₡1.431.35, durante seis meses. Dejo esas
15 dos opciones, aún así, lanzo algunas interrogantes. /En este momento interrumpe la
16 señora Presidenta solicitando las disculpas ya que quiere aclarar algo a lo que se
17 refirió el señor Marvin Jiménez Barboza. El pone como ejemplo el Auditorio, porque el
18 Auditorio es un proyecto de alguna manera puedo decir que es gerenciado con la
19 Junta Directiva, pero no requiere fondos del Colypro, porque lo he gerenciado a
20 través de ayuda externa, y tengo que decirles llevo dos años en este proyecto,
21 desde que entré comencé con la elaboración de los planos, el anteproyecto, las
22 solicitudes del dinero y espero en Dios y pido a don Félix que me va a sustituir que
23 asuma este proyecto con el mismo cariño que lo he asumido yo, porque está en la
24 fase terminal, y yo digo fase terminal en el sentido de que está ya en Relaciones
25 Exteriores para la aprobación de la construcción de un Auditorio, que cobije todas
26 las actividades académicas de este Colegio de Licenciados, por lo tanto esto es una
27 referencia para decir que éste es un proyecto que desde el punto de vista de Junta
28 Directiva ha sido, es y espero que siga siendo prioritario, entonces el proyecto de
29 gimnasio en este sentido es un proyecto que está planteado para que se haga con



1 fondos del Colegio, con nuestros fondos, cosa que no quedó presupuestado para el
2 2010-2011, así es que de iniciarse ese proyecto en el 2010-2011, va a necesitar
3 recursos extras. /Muchas Gracias./

4 La señora Presidenta, Dra. Roxana Alfaro Trejos, procede a ceder la palabra al
5 proponente de la segunda moción sobre el Gimnasio, la cual va en el mismo sentido
6 que la primera "Construcción de un Gimnasio", se le da la palabra al señor Emilio
7 Orozco para que defienda la moción presentada por él y otros colegiados. Al no
8 encontrarse el señor Orozco, la señora Presidenta indica que si hay alguno de los
9 firmantes de la moción que quiera referirse a la misma. El señor Félix Ángel Salas
10 Castro se refiere a la moción segunda presentada por varios colegiados sobre el
11 Gimnasio.

12 El señor Félix Ángel Salas Castro, se refiere a la moción presentada por varios
13 colegiados de la siguiente manera: Buenas tardes, en forma muy breve, la otra
14 moción que nosotros propusimos, como no sabíamos que existía otra moción, es
15 simplemente "Que autoricemos a la Junta Directiva, para que con la asesoría
16 especializada que se requiera, inicie a partir de la vigencia de este acuerdo, los
17 estudios y trámites pertinentes para la construcción de un gimnasio para uso de
18 todos los colegiados y eleve, ante la Asamblea General, la propuesta de proyecto
19 con el debido financiamiento." Yo creo que eso es lo que corresponde dado que no
20 hay presupuesto en este momento destinado, entonces como esa propuesta de
21 nosotros es tan concreta, yo quiero dejarla ahí y dejar el tiempo que me queda al
22 compañero para que presente la idea del gimnasio y al final concretar las dos sacar
23 una sola ./

24 El señor Abel Garbanzo Hernández, indica que hay dos cosas importantes, una es la
25 buena labor que la Junta Directiva ha realizado en el sistema-financiero-contable, en
26 realidad como colegiado lo reconoce y debemos avalarlo, y esos 750 millones de
27 colones que hoy en día están en cero, es producto de una buena salud financiera,
28 bajo esa circunstancia al Colegio en realidad nada le impide a esta Asamblea
29 autorice a que la Junta Directiva solicite un préstamo, porque la salud de ninguno de



Auditoría Interna

1 los asociados ni de ninguna de las asociadas tiene precio, esta infraestructura que es
2 artística, cultural y social va en beneficio de la salud de cada uno de los compañeros
3 y compañeras que están asociados, bajo esa circunstancia, eso es un
4 endeudamiento hacia la salud de cada uno de nosotros, el Colegio tiene la
5 capacidad de hacerle frente a un préstamo, ya sea con el sistema bancario
6 nacional o con el sistema financiero del Magisterio Nacional, me voy a permitir dar
7 lectura a la moción que todos ustedes tienen. /La misma se transcribió
8 anteriormente./Después de la lectura de la moción, cierra solicitando el apoyo a
9 todos los colegiados presentes, para que este proyecto se realice a la salud y
10 calidad de vida de cada uno de los asociados de esta Corporación./

11 La señora Presidenta, Dra. Roxana Alfaro Trejos, manifiesta que unidas las dos
12 mociones que van dirigidas hacia el mismo propósito, doy la palabra al señor
13 Rolando Zamora que solicita una aclaración. Don Rolando queda en uso de la
14 palabra y le ruega ser concreto.

15 El señor Rolando Zamora, indica que la aclaración consiste en que hay dos
16 mociones, la segunda moción, la que está después del señor Garbanzo, no es la
17 misma que la primera y la segunda moción dice clarísimamente, creo que no se ha
18 leído, pero para efectos de aclaración procede a leer la moción. /La señora
19 Presidenta, interrumpe al señor Zamora, indicándole que esto no es una aclaración,
20 por lo tanto tiene que solicitar la palabra, como cualquiera de los colegiados que
21 quieren participar y se les dará en el orden de la palabra cuando corresponde./

22 La señora Roxana Alfaro Trejos, manifiesta que daremos inicio con las propuestas y
23 solicitudes de palabra, independientemente del orden en que las presentaron, se
24 van a ver primero las solicitudes de palabra a favor y después las que están en
25 contra./ Por lo tanto se le da la palabra al señor Luis Bdo. Argüedas Álvarez./

26 El señor Luis Bdo. Argüedas Álvarez, indica que se nos hace ver por parte de don
27 Marvin Jiménez, que el Auditorio podría ser una posibilidad de reemplazo de la
28 propuesta, pero son dos cosas totalmente diferentes, una es inversión en salud para
29 todos los colegiados y si no tienen que hacer inversión en el Auditorio, en buena



1 hora, pero así como el Colegio ha permitido sin haber presupuestado el Talud y otras
2 obras de infraestructura que se hicieron en la parte norte del Colegio, ya se
3 considere la construcción del gimnasio, yo creo que hay posibilidades, es inversión en
4 salud lo que estamos trabajando, es inversión para cada uno de los colegiados, ya
5 hemos tenido por parte de algunos compañeros (mejengueros de los días miércoles)
6 con serios problemas de salud y también los que estamos representando al Colegio
7 en otras actividades en los diferentes colegios, tenemos que ir al Colegio de
8 Abogados y otros, y no es nada fácil ir a que nos estén molestando porque no
9 tenemos casa, las actividades de representación del baloncesto, son las que han
10 venido dándonos un buen impulso para esto del gimnasio, solamente nos quedamos
11 con bailes folklóricos y otros, y eso es con lo que se está pretendiendo. El Colegio
12 tiene las condiciones de una salud económica que permita un préstamo para hacer
13 la construcción de este gimnasio, y repito es inversión en salud, y si se va hacer el
14 Auditorio en buena hora que en eso no va a afectar en absolutamente en nada las
15 finanzas del Colegio, ya el Auditorio no es ningún problema, lo único que estamos
16 pidiendo es la construcción y para eso es el préstamo con una institución que tiene
17 todas las condiciones económicas para poderle hacer frente a ese préstamo, y lo
18 otro reiterar que estamos hablando en inversión en salud. Cree que se pueden
19 aprobar las dos mociones, una aprobando la construcción del gimnasio y otra la
20 financiación para esto y ya la tercera sería la contratación con la institución que
21 corresponda. /Muchas Gracias/.

22 La señora Presidenta, da la palabra a la Auditora Interna, para que se aclare un error
23 de concepto que se está dando./

24 La señora Mónica Vargas Bolaños, Auditora Interna de la Corporación, manifiesta
25 que se hablaba de que se han hecho trabajos que no estaban presupuestados, pero
26 que la Junta Directiva está facultada para aprobar modificaciones presupuestarias
27 de dineros no ejecutados por reglamento, pero para que la Junta Directiva haga
28 una modificación presupuestaria, tiene que tener recursos, ya sea por, proyectos y
29 eso lo podemos saber hasta que avance el periodo presupuestario ejecutado o por



Auditoría Entero

1 ingresos no previstos, para saber si algún proyecto no se haya ejecutado, entonces
2 de aquí algunos meses, cuando algún proyecto no se haya ejecutado por algún
3 imprevisto, podemos decir que podemos contar con este dinero, entonces se decide
4 si se hace una modificación para ejecutar otro proyecto que interese hacer, así es
5 como se manejan las modificaciones presupuestarias. En cuanto a los presupuestos
6 extraordinarios requieren ingresos extraordinarios, si se da un aumento de cuota, si se
7 da un aumento desproporcional en la colegiación, por ejemplo, entonces ahí si la
8 Junta Directiva va a tener ingresos que no estaban contemplados desde principios
9 de año para poder realizar un presupuesto extraordinario, que va a poder repartir en
10 una cantidad determinada de derogaciones, pero eso hasta que se genere un
11 ingreso extraordinario y por ahora no hay manera de saber si se va o no se va a
12 generar, Esto es más para aclarar cuales son las formas en las que se puede dar una
13 modificación presupuestaria o un presupuesto extraordinario, para que tengan una
14 idea de cómo se maneja. /Gracias/.

15 La señora Presidenta, Dra. Roxana Alfaro Trejos, cede la palabra al señor Carlos Rojas
16 Morales, quien se manifiesta estar a favor de la moción./

17 El señor Carlos Rojas Morales, da las buenas noches a la audiencia e indica lo
18 siguiente: está de más decir lo importante que es construir un edificio multiusos. Creo
19 que casi todos los Colegios de este país tienen mínimo un gimnasio y nosotros somos
20 el Colegio de Educación y nosotros no tenemos un gimnasio, eso no me parece,
21 creo que no estamos bien. Como tercer punto, dice el señor Abel Garbanzo que
22 está costando 161 millones de colones, probablemente dentro de dos años vaya a
23 costar 200 y entre cuatro años 300, y cada vez va a costar más, 180 millones no
24 significa que el Colegio tiene que sacar 180 millones de donde no hay. Ciento
25 ochenta millones en un crédito son 15 mil colones por millón que se paga en un
26 crédito, o sea que sería una cuota de dos millones setecientos mil colones por mes.
27 Presupuesto sí, por un asunto de logística, el presupuesto se aprueba antes, pero se
28 puede hacer una modificación presupuestaria o un presupuesto extraordinario, sea
29 cual sea, nosotros lo podemos hacer. Y por último para la Junta Directiva o nosotros,



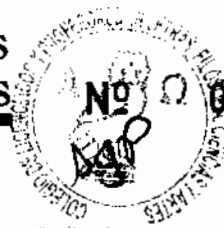
1 yo creo en los retos, cierto la plato tal vez no esté, pero si nos motivamos y nos
2 interesamos las cosas van a salir. /Gracias./

3 La señora Presidenta, cede la palabra al señor Rolando Zamora González, quien
4 manifiesta que esta a favor de la moción, me parece que para nosotros argumentar
5 a favor de la salud es ya redundar porque todos estamos convencidos de eso, que
6 un gimnasio sirve para eso "Obvio", lo que aquí hay que analizar de fondo es el
7 pracedimiento para esos montos. Entonces la moción que tenemos como segunda,
8 me parece que es la moción más congruente para una circunstancia como esta, en
9 donde estamos un mini minoría de asambleístas y el monto no es nada despreciable.
10 Entonces como la moción lo está diciendo aquí, moción encabezada por el señor
11 Emilio Orozco, la moción dice así, me parece que es válido que se haga el estudio
12 de factibilidad, se nombre esto comisión para el beneficio de este mismo gimnasio
13 como se quiere llamar en las condiciones que sea, que lo traigan a una Asamblea
14 Extraordinaria en donde la gente venga tranquila a conocer específicamente eso
15 con el proyecto ya definido y todo lo demás. Yo creo que lo podemos hacer con
16 toda la tranquilidad del caso, este proyecto que es muy bueno coma proyecto,
17 también lo tenemos que hacerlo bueno desde el punto de vista económico, de
18 manera que hagamos el estudio de factibilidad, el mismo Tesorero aunque eso no es
19 un estudio de factibilidad, pero nos está dando algunas pistas de lo que existe
20 también como probabilidad de una donación, podemos combinarlo todo, yo no
21 siento de cual tiene que ser la prisa de ser hoy en estas circunstancias que
22 aprobemos algo que nos parece que todavía nos falta pulir la parte cualitativa
23 desde el punto de vista de financiamiento, porque esta fuera de discusión la bondad
24 de un gimnasio. Mi propuesta es que acojamos esta moción donde se dice que la
25 Junta queda autorizada para que haga los estudios y yo le añadiría que lo traiga a
26 una asamblea extraordinaria con el estudio de factibilidad completo con el ajuste
27 de este costo con el presupuesto que tenemos y me parece que no nos vamos
28 atrasar nada, por una Asamblea a cuatro meses plazo. Esta es mi moción, que la
29 apoyemos en estas términos. /Gracias./



1 La señora Presidenta indica que seguiremos con las solicitudes de palabra pero en
2 contra de la moción y por lo tanto cede la palabra a la señora Ana Cristina
3 Rodríguez Valenciano./

4 La señora Ana Cristina Rodríguez Valenciano, manifiesta la siguiente: Bueno
5 compañeros, primero quisiera decirles que no es que estoy necesariamente en
6 contra, que como Orientadora principalmente por mi formación creo principalmente
7 en eso, inclusive alguien muy cercano estuvo en esa comisión, la cual les aclaro que
8 tiene más de un año de estar estudiando la posibilidad de este gimnasio, pero como
9 colegiada independientemente, me preocupa que 60 personas aquí aprobemos un
10 gasto de ese monto, inclusive aumento de cuota, una cuota especial, 30 personas
11 vienen aproximadamente a este gimnasio, un gimnasio aquí donde hay un plan
12 maestro de hace tantos años, supongo que algunos conocen porque es plan
13 maestro decía donde estaba el gimnasio, está todo eso. Pero si me parece, yo al
14 menos les digo sinceramente compañeros, así como se buscó el presupuesto para lo
15 otro yo pensé y le dije a esa persona que estuvo en esa comisión muy cercana, y
16 donde que es lo que ustedes proponen, un préstamo, esa es la propuesta, enjajaranar
17 al Colegio, es que miren solo eso, si fuera el 8% sería como millón y medio y yo les dije
18 a los compañeros, la labor de estos compañeros ha sido excelente, pero el Colegio
19 no puede endeudarse ni yo aquí puedo votar por los 29.000 colegiados para
20 aprobar un préstamo que después, como pasó con la Universidad Pedagógica, que
21 gracias a Dios nunca aprobé, que todos tuvimos que pagar, pienso que debe
22 hacerse en ese caso una Asamblea y todo un financiamiento realmente donde se
23 diga, bueno se va hacer esto, como se pueden localizar los recursos, aunque estoy
24 muy de acuerdo con el gimnasio, pero también les planteo, el gimnasio es para acá,
25 cuantas regionales tenemos si estuvieran hoy las regionales aquí dirían solo para
26 Alajuela, Heredia y San José, el Colegio somos todos, también tenemos que pensar
27 en ellos. Si creo que es muy importante que tengamos presente eso, si fuera al 8%
28 sería millón y medio por mes, más los gastos de administración, más otras cosas. Si
29 pienso que es una situación delicada y que yo estoy de acuerdo en el gimnasio,



Auditoría Interna

1 pero que sería encausar el gimnasio para Alajuela, Heredia y San José, cuantas
2 personas vienen a disfrutar del gimnasio que funciona aquí, y yo soy la que más he
3 luchado porque se abra hasta las 8 de la noche, miércoles y viernes y la piscina
4 también, y cuantas personas vienen. Pensemos en todos no solo en una minoría, la
5 salud la merecen los de Liberia, Upala, Limón, todos y tenemos que hacer algo pero
6 por todos porque el Colegio somos todos, tenemos que luchar por el bien común./

7 La señora Roxana Alfaro Trejos, manifiesta: en este momento estoy recibiendo una
8 moción de fondo que voy a leer y de no aprobarse las mociones presentadas
9 entraríamos a conocer la siguiente: Para que la moción diga: "Autorizar a la Junta
10 Directiva para que, con la asesoría especializada que se requiera, inicie a partir de la
11 vigencia de este acuerdo los estudios y trámites pertinentes para la construcción de
12 un gimnasio, ya sea por medio de financiamiento propio o por medio de un
13 préstamo."/ Aclara la señora Presidenta que esta moción se entraría a conocer si no
14 se aprobaran los dos mociones que firmaron una u otra, así es que se procederá a
15 leer la primera moción presentada por el señor Abel Garbanzo Hernández y
16 compañeros, lo cual implicaría que la Junta Directiva en su potestad si no existe
17 dinero, tenga que tomar las decisiones, ya sea de un préstamo, de subir la cuota, de
18 poner una cuota extraordinaria, etc., para el financiamiento de esta obra. /Solicita a
19 la señora Secretaria, Licda. Yolanda Hernández Ramírez, proceda a leer las dos
20 mociones por dos veces consecutivas, a lo cual procede./

21 Indica la señora Roxana Alfaro Trejos, Presidenta de la Junta Directiva, que a la mesa
22 principal se apersonaron los proponentes de las dos mociones, quienes están de
23 acuerdo en retirar las mociones y quedar con la moción de fondo./ Entonces
24 retiradas las dos mociones, se procede a conocer la moción de fondo, solicita a la
25 señora Secretaria, Licda. Yolanda Hernández Ramírez, proceda a realizar la lectura
26 de la moción de fondo, por dos veces consecutivas, a lo cual procede y se detalla a
27 continuación: "Autorizar a la Junta Directiva para que, con la asesoría especializada
28 que se requiera, inicie a partir de la vigencia de este acuerdo los estudios y trámites



- 1 pertinentes para la construcción de un gimnasio, ya sea por medio de
2 financiamiento propio o por medio de un préstamo."/
- 3 La Presidenta de Junta Directiva, Dra. Roxana Alfaro Trejos, indica que leída la
4 moción de fondo, se procede a recibir las solicitudes de palabra a favor o en contra,
5 si es que existen./ Vamos a iniciar las palabras a favor.
- 6 El señor Félix Ángel Salas Castro, explica que convenidas las dos partes la idea es no
7 amarrar las cosas mucho ni sacrificar la Corporación tanto, lo que estamos diciendo
8 es casi lo mismo que la segunda moción es: "Autorizar a la Junta Directiva para que,
9 con la asesoría especializada que se requiera, inicie a partir de la vigencia de este
10 acuerdo los estudios y trámites pertinentes para la construcción de un gimnasio, ya
11 sea por medio de financiamiento propio o por medio de un préstamo."
- 12 El señor Rolando Zamora González, indica que le parece muy bien la moción, pero
13 que el monto de 180 o 200 millones, no es monto para decirlo aquí sin un estudio de
14 factibilidad, por lo tanto recomienda que a lo moción se le agregue que se traiga a
15 una Asamblea Extraordinaria para su aprobación./
- 16 La señora Roxana Alfaro Trejos, le solicita a los proponentes que se pongan de
17 acuerdo si aceptan o no la propuesta del señor Rolando Zamora González./
- 18 Al respecto, el señor Félix Ángel Salas Castro, manifiesta no aceptar la propuesta y
19 mantener la moción de fondo que se leyó anteriormente./
- 20 La señora Roxana Alfaro Trejos, indica que estamos en solicitudes de palabra a favor
21 y en contra, y al no haber más solicitudes de palabra, se procede con la votación
22 respectiva y solicita a la señora Yolanda Hernández Ramírez, Secretaria de la Junta
23 Directiva proceder con la lectura de la moción dos veces consecutivas, a la que
24 procede la señora Secretaria./
- 25 La Dra. Roxana Alfaro Trejos, Presidenta de la Junta Directiva, pregunta aquellos
26 asambleístas que están de acuerdo con lo moción se sirvan ponerse en pie./
27 Aquellas personas que estén en contra por favor ponerse en pie./ Aquellas personas
28 que quieran abstenerse, por favor ponerse en pie./



La Fiscalía realizó el conteo y producto de ello se da la siguiente información:
Resultado: quórum 47, con 33 votos a favor, 9 en contra y 5 abstenciones, votos
requeridos para la votación 25, por lo tanto se acuerda:

Acuerdo 03: /"Autorizar a la Junta Directiva para que, con la asesoría especializada que se requiera, inicie a partir de la vigencia de este acuerdo los estudios y trámites pertinentes para la construcción de un gimnasio, ya sea por medio de financiamiento propio o por medio de un préstamo. /Acuerdo aprobado con 33 votos a favor, 9 en contra, 5 abstenciones para un total de 47 votos"./

2-MOCION: PARA EL USO DE LA FINCA DE LA REGIONAL DE TURRIALBA/Asamblea Ordinaria CII del 27 de marzo del 2010./San José, 17 de febrero de 2010/Señores/Junta Directiva/Colegio de Licenciados y Profesores /Presente /Estimados señores/En uso de las facultades que nos confiere la normativa vigente, presentamos ante ustedes muy respetuosamente, la presente moción, para que sea incluida en la agenda de la Asamblea Ordinaria CII y contribuir, así, al logro de una solución oportuna para que nuestros compañeros y nuestras compañeras colegiados y colegiadas de la Regional de Turrialba, en relación a la finca con número de folio real 3-067807-00, propiedad del Colegio y ubicada en ese cantón./Considerando que:/1.- La Finca del Colegio en la Regional de Turrialba fue comprada mediante acuerdo de Asamblea General en el año 2003./2.- Las Juntas Directivas del 2004 al 2007 estuvieron de acuerdo con los trámites de todas las mejoras que se han hecho a la finca: electricidad, agua, caminos, cercas y limpieza permanente./3.- La Junta Directiva del período 2006-2008 autorizó todos los trámites solicitados por la Junta Regional para la construcción del inmueble que se proyectaba para dicha finca: plan maestro, planos de construcción, estudio de suelos y otros./4.- El inmueble que se proyectó construir tenía, entonces, un costo aproximado de 60 millones, respaldado con los planos debidamente diseñados por firma de arquitectos, sin embargo, al final de todo el proceso, la Junta Directiva con votación de mayoría, no aprobó la respectiva construcción, aduciendo que la finca no reunía condiciones y



Auditoria Interna

1 que era mucho dinero para invertirlo ahí./5.- El sábado 05 de julio de 2008, la
2 Asamblea General Ordinaria CXII, ante moción de la Junta Directiva del período
3 2008-2010 tomó el siguiente acuerdo:/Acuerdo No. 1:/A- Se aprueba autorizar a la
4 Junta Directiva vender la finca con número de folio real 3-067807-00, ubicada en
5 Turrialba./B- Se autoriza a la Junta Directiva para que, con el producto de la venta
6 de la finca anterior y en caso de ser necesario, realice un aporte de hasta treinta
7 millones de colones para la adquisición de un nuevo inmueble en el cantón de
8 Turrialba./Acuerdo aprobado con 33 votos a favor, 26 votos en contra 7
9 abstenciones para un total de 66 votos./6.- Es de conocimiento de la Junta Directiva
10 que en la Ciudad de Turrialba no existen locales adecuados para realizar las
11 actividades que organizo la Junta Regional la cual es sumamente
12 proactiva./Mocionamos para que la Asamblea General Ordinaria CII del 27 de
13 marzo del 2010, acuerde:/ 1.- **Derogar el acuerdo No. 1 de la Asamblea General**
14 **Extraordinaria CXII del 05 de julio del 2008 que a la letra dice: "Acuerdo No. 1: A- Se**
15 **aprueba autorizar a la Junta Directiva vender la finca con número de folio real 3-**
16 **067807-00, ubicada en Turrialba./B- Se outoriza a la Junta Directiva para que, con el**
17 **producto de la venta de la finca anterior y en caso de ser necesario, realice un**
18 **aporte de hasta treinta millones de colones, para la adquisiclón de un nuevo**
19 **inmueble en el cantón de Turrialba./Acuerdo aprobado con 33 votos a favor, 26**
20 **votos en contra abstenciones para un total de 66 votos" (La cursiva y el subrayado**
21 **son nuestros)./2.- Autorizar a la Junta Directiva para que, conjuntamente con la Junta**
22 **Regional de Turrialba, lleguen a un acuerdo acerca de la finca en referencia y cómo**
23 **solventar los intereses de la Regional en relación con la estructura física que se**
24 **requiere./3.- Otorgar, a la Junta Directiva, un plazo de hasta cuatro meses para que,**
25 **conjuntamente con la Junta Regional, presenten a la próxima Asamblea la nueva**
26 **propuesta para resolver la situación de la Regional de Turrialba./Conservar, dentro**
27 **del presupuesto de la Junta Regional, la partida de 30 millones asignadas para el**
28 **período 2010-2011 con el propósito de que sea utilizada como base del plan**
29 **propuesto./5.- Este acuerdo adquiere vigencia 8 días posteriores al acuerdo de la**



Asamblea tal como lo estipula el artículo 17 de la Ley 4770./Atentamente./Félix Ángel Salas Castro y 11 firmas más".

La Dra. Roxana Alfaro Trejos, Presidenta de la Junta Directiva, indica que procedemos al análisis de la segunda moción sobre el uso de la Finca de Turrialba, proponentes varios colegiados, siendo liderada por el señor Félix Ángel Salas Castro, por lo tanto le doy la palabra a don Félix Ángel, para que se refiera a la moción./

El señor Félix Ángel Salas Castro, aduce que lo regional de Turrialba, con el acuerdo de venta se ha visto perjudicada con sus aspiraciones de crecimiento y de contar con infraestructura apropiada para ejecutar sus actividades, por ella es justo permitir otras opciones que les permita acceder a suplir sus necesidades actuales. Manifiesta que esta moción esta fundamentada en la libertad que se le debe de dar a la Junta Regional de Turrialba para que ella en conjunto con la Junta Directiva puedan buscar una solución de compra venta de la finca, a como está ahora la Regional de Turrialba está amarrada para realizar obras de infraestructura en dicha propiedad, por estar la misma a la venta, ni se vende ni se compra ninguna otra propiedad para la utilización de esta regional. Por eso es que solicito que se autorice la derogatoria del acuerdo tomado por esta asamblea y se deje en libertad a la Junta Regional de Turrialba y a la Junta Nacional que en un término de cuatro meses se busque solución a este problema. /Muchas Gracias./

La Dra. Roxana Alfaro Trejos, Presidenta de la Junta Directiva, cede la palabra a la Asesora Legal de Junta Directiva, para que se refiera sobre esta moción y la situación de la finca de Turrialba./

La MSc. Francine Barboza Topping en forma textual manifiesta lo siguiente: "Buenas noches: En relación con esta moción es importante aclarar que existen limitaciones legales que impiden desarrollar esa finca de la misma forma en la que se han desarrollado las otras fincas del Colegio. Existe una servidumbre agrícola, lo cual se verifica con vista de los estudios que se realicen en el Registro Público, esta servidumbre limita la naturaleza de las obras que se pueden construir en ese terreno, ya que deberán responder precisamente a naturaleza agrícola; situación que ya se



Auditoría Interna

1 había comunicado a la Asamblea cuando se tomó la decisión de vender ese
2 inmueble. También debe recordarse que en el estudio de suelos solicitado por el
3 Colegio ante la Municipalidad, claramente se expresó que en dicho predio no
4 podría utilizarse para actividades de índole comercial, situación que impediría por
5 ejemplo, alquilar un salón multiusos o tener a disposición de personas invitadas los
6 servicios que eventualmente pueda llegarse a dar en el lugar. En consultas realizadas
7 por esta servidora ante la Municipalidad de Turrialba, en el Departamento de
8 Ingeniería Municipal se ratificaron los inconvenientes sobre el otorgamiento de los
9 permisos de construcción en ese lugar, ligado con lo indicado en el estudio de uso
10 de suelos. Uno de los principales problemas es que no cuenta con salida a calle
11 pública, sino que la solida es por la servidumbre mencionada anteriormente, incluso,
12 en algún momento se propuso que se entregara esa servidumbre a la Municipalidad
13 y se hicieran los trámites para convertirlo en calle pública, sin embargo, esa decisión
14 habría que asumirla en conjunto con los otros vecinos, pero también existe el
15 problema de que deben cumplirse con una medida mínima conforme con lo que
16 establece la ley, para poder declarar la vía pública. En general, toda la situación
17 expuesta evidencia la limitación para el otorgamiento de los permisos de
18 construcción, ya que no se estaría cumpliendo con lo establecido en la Ley de
19 Planificación Urbana, con normas en materia de construcción y normativa de la
20 Municipalidad. Otro problema que se presenta es que la Municipalidad de Turrialba
21 no cuenta con un plan regulador, por lo que se estaría al arbitrio de lo que decidan
22 las autoridades municipales, es decir, es muy subjetivo, lo cual pondrían al Colegio en
23 una situación de incertidumbre. En esta finca se ha hecho una gran inversión en
24 aspectos como electricidad y agua, arreglo de camino, entre otros. Estas
25 consideraciones fueron expuestas en un criterio realizado por la suscrita Asesora, el
26 cual fue presentado ante la Junta Directiva. Es mi deber, como Asesora Legal
27 informar a esta Asamblea sobre esta situación, para que fundamenten la decisión
28 que van a tomar. Muchas Gracias./



1 La Dra. Roxana Alfaro Trejos, Presidenta de la Junta Directiva, indica que hay tres
2 solicitudes de palabra a favor de la moción del señor Félix Ángel Salas Castro,
3 procede a ceder la palabra en el orden en que se presentaron, por lo tanto le cede
4 la palabra al señor Luis Bdo. Arguedas Álvarez./

5 El señor Luis Bdo. Arguedas Álvarez, cédula de identidad número 1-510-940, se
6 manifiesta a favor de la moción presentada por el señor Félix Ángel Salas Castro, por
7 el bien de la Junta Regional de Turrialba y de todos los colegiados de esa región, ya
8 que considera que la Junta Regional es la que debe de decidir que se hace con esa
9 finca y que del modo que está actualmente la Regional de Turrialba no puede tomar
10 decisiones, por lo tanto creo que es mejor que se derogue el acuerdo tomado por
11 esta Asamblea y que se negocie entre la regional y la Junta Directiva, para el bien
12 de las colegiadas de Turrialba. /Gracias./

13 La señora Presidenta le cede la palabra al señor Sergio Gdo. Vargas Mora, cédula de
14 identidad número 1-607-200, quien se manifiesta a favor de la moción presentada
15 por el señor Salas Castro, y que opina que el futuro de la Finca de Turrialba debe de
16 estar en manos de la Junta Regional y de la Junta Directiva y no atada a un acuerdo
17 que en estos momentos no está funcionando ni para Turrialba ni para la Junta
18 Directiva Nacional, creo que la adquisición de una nueva finca para esa región
19 debe de ser elección de la Junta Regional, ellos son los que deben de elegir si la
20 finca actual la venden o la conservan para su desarrollo./Muchas Gracias./

21 La señora Presidenta, le cede la palabra a la señora Maricela Morales Mora, cédula
22 de identidad número 1-480-252, quien manifiesta estar a favor de la moción, ya que
23 considera que la Junta Regional de Turrialba tiene el derecho de elegir que hacer
24 con la finca, ellos necesitan desarrollar esa finca para su beneficio y el de todos los
25 colegiados de Turrialba. Estoy de acuerdo con los demás expositores de que la
26 Junta Regional de Turrialba y la Junta Directiva Nacional son los que deben de
27 buscar la solución para el uso de esta finca y no tenerla sin uso como lo está en este
28 momento. /Muchas Gracias./



1 La Dra. Roxana Alfaro Trejos, Presidenta de la Junta Directiva se manifiesta en contra
2 de la moción, por cuanto considera que los recursos del Colegio no se pueden mal
3 gastar en un desarrollo de una finca en la cual no se puede construir y esto no por
4 decisión de la Junta Directiva, sino por decisión de la Municipalidad, ya que el
5 estudio de suelos no beneficia ningún desarrollo. Asimismo, no acepto esta moción
6 ya que la misma no fue aprobado ni presentado por la Junta Regional de Turrialba, y
7 ellos son los que deberón de haberla presentado si estaban de acuerdo con lo
8 solicitado en la misma./Gracias./

9 La Dra. Roxana Alfaro Trejos, Presidenta de la Junta Directiva, solicita a la Secretaria
10 de Junta Directiva, Licda. Yolanda Hernández Ramírez, proceda con la lectura de la
11 moción por dos veces consecutivas./

12 La Dra. Roxana Alfaro Trejos, Presidenta de la Junta Directiva, pregunta aquellos
13 asambleístas que están de acuerdo con la moción se sirvan ponerse en pie./
14 Aquellas personas que estén en contra por favor ponerse en pie./ Aquellas personas
15 que quieran abstenerse, por favor ponerse en pie./

16 La Fiscalía realiza el conteo y producto de ello se da la siguiente información:
17 Resultado: quórum 44, con 34 votos a favor, 9 en contra y 1 abstención, votos
18 requeridos para la votación 30, por lo tanto se acuerda:

19 **Acuerdo 04: Aprobar la moción presentada por el señor Félix Ángel Salas**
20 **Castro, en el sentido de: /1.- Derogar el acuerdo No. 1 de la Asamblea**
21 **General Extraordinaria CXII del 05 de julio del 2008 que a la letra dice:**
22 **"Acuerdo No. 1: A- Se aprueba autorizar a la Junta Directiva vender la finca**
23 **con número de folio real 3-067807-00, ubicada en Turrialba./B- Se autoriza a la**
24 **Junta Directiva para que, con el producto de la venta de la finca anterior y en**
25 **caso de ser necesario, realice un aporte de hasta treinta millones de colones,**
26 **para la adquisición de un nuevo inmueble en el cantón de Turrialba./Acuerdo**
27 **aprobado con 33 votos a favor, 26 votos en contra abstenciones para un total**
28 **de 66 votos" (La cursiva y el subrayado son nuestros)./2.- Autorizar a la Junta**
29 **Directiva para que, conjuntamente con la Junta Regional de Turrialba, lleguen**



1 a un acuerdo acerca de la finca en referencia y cómo solventar los intereses
2 de la Regional en relación con la estructura física que se requiere./3.- Otorgar,
3 a la Junta Directiva, un plazo de hasta cuatro meses para que, conjuntamente
4 con la Junta Regional, presenten a la próxima Asamblea la nueva propuesta
5 para resolver la situación de la Regional de Turrialba./Conservar, dentro del
6 presupuesto de la Junta Regional, la partida de 30 millones asignadas para el
7 período 2010-2011 con el propósito de que sea utilizada como base del plan
8 propuesto./5.- Este acuerdo adquiere vigencia 8 días posteriores al acuerdo
9 de la Asamblea tal como lo estipula el artículo 17 de la Ley 4770. /Acuerdo
10 aprobado con 34 votos a favor, 9 en contra, 1 abstención para un total de 44
11 votos"./

12 **3-MOCION: PLAN DE DESARROLLO INTEGRAL REGIONAL DEL COLEGIO.**/Asamblea
13 Ordinaria CII del 27 de marzo del 2010/San José, 17 de febrero del 2010.
14 /Señores/Junta Directiva/Colegio de Licenciados y Profesores/Presente/Estimados
15 señores:/En uso de las facultades que nos confiere la normativa vigente, presentamos
16 ante ustedes, muy respetuosamente, lo presente moción, para que sea incluida en la
17 agenda de la Asamblea Ordinaria CII, contribuyendo así a la búsqueda inteligente
18 de estrategias efectivas para una atención integral a las Juntas
19 Regionales./Considerando que:/1.- Urge enfocar el desarrollo de las Juntas
20 Regionales de manera estratégica e integral, planificada, sostenida y financiada en
21 el tiempo y las acciones./2.- Las Regionales tienen una serie de necesidades
22 administrativas, académicas, de recreación y logística que deben atenderse
23 adecuadamente./3.- Las Regionales representan un factor clave para la función del
24 Colegio y el mejoramiento de la calidad de la educación pero su desarrollo requiere
25 definición y articulación./4.- Es muy importante que las Regionales tengan metas y
26 proyectos a corto y mediano plazo y sepan qué van a poder hacer cada año, pues
27 así sus esfuerzos resultarán más efectivos y mejores./Mocionamos para que esta
28 Asamblea acuerde:/1.- **Autorizar a la Junta Directiva para que nombre una comisión**
29 **de cinco miembros que se avoquen a la formulación de un Plan de Desarrollo**



Auditoría Interna

1 **Integral Regional del Colegio. Este trabajo debe coordinarse con las Juntas**
2 **Regionales y equipos de colegiados y colegiadas invitados de la región. (se sugiere**
3 **consultar el Informe de la Comisión Evaluadora de las Regionales vista en la sesión**
4 **028 del 14 de marzo de 2007 por la Junta Directiva./2.- El plan que se proponga debe**
5 **contener, entre otros, los objetivos, las estrategias de acción y el financiamiento**
6 **requerido por etapas, a un término de cinco años./3.- Este acuerdo entra en vigencia**
7 **a los ocho días de haber sido tomado por la Asamblea y el tiempo para la**
8 **presentación del plan a la Junta Directiva es de cuatro meses a partir de los cuales la**
9 **Junta debe convocar a una Asamblea Extraordinaria que lo conozca, analice y**
10 **apruebe./Atentamente./Félix Ángel Salas Castro y 12 firmas más".**

11 Se conoce la tercera moción dándole la palabra al señor Félix Ángel Salas Castro
12 para que se refiera a ella, se aclara que el punto 3 no está en conocimiento puesto
13 que esta es facultad de la Junta Directiva la aprobación de los planes de trabajo.

14 El señor Salas manifiesta la necesidad de plantear un plan de desarrollo que
15 involucre todas las regiones y estructuras del Colopro para un mejor actuar.

16 El señor Félix Ángel Salas Castro, procede a dar lectura a la moción, para que los
17 colegiados se enteren de la solicitud de la misma, de lo cual indica que el plan
18 regional es una manera estratégica de planificar las acciones y el tiempo de las
19 Juntas Regionales y así éstas puedan trabajar con un plan desarrollado para su
20 conveniencia. /Muchas Gracias./

21 La Dra. Roxana Alfaro Trejos, Presidenta de la Junta Directiva cede la palabra al
22 señor Rolando Zamora González, quien manifiesta estar a favor de la moción, ya que
23 considero que las regionales deben de planificarse con bastante tiempo, todas las
24 acciones, actividades que ellos quieran desarrollar. Asimismo, deben de planificar
25 todas las necesidades administrativas, educativas y académicas que tienen las
26 regionales, le parece muy acertada la moción. /Gracias./

27 La Dra. Roxana Alfaro Trejos, Presidenta de la Junta Directiva, solicita a la Secretaria
28 de Junta Directiva, Licda. Yolanda Hernández Ramírez, proceda con la lectura de la
29 moción por dos veces consecutivas./



Auditoría Interna

La Dra. Roxana Alfaro Trejos, Presidenta de la Junta Directiva, pregunta aquellos
asambleístas que están de acuerdo con la moción se sirvan ponerse en pie./
Aquellas personas que estén en contra por favor ponerse en pie./ Aquellas personas
que quieran abstenerse, por favor ponerse en pie./

La Fiscalía realiza el conteo y producto de ello se da la siguiente información:
Resultado: quórum 42, con 42 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones, votos
requeridos para la votación 22, por lo tanto se acuerda:

**Acuerdo 05: Aprobar la moción presentada por el señor Félix Ángel Salas
Castro, en el sentido de: /1.- Autorizar a la Junta Directiva para que nombre
una comisión de cinco miembros que se avoquen a la formulación de un Plan
de Desarrollo Integral Regional del Colegio. Este trabajo debe coordinarse con
las Juntas Regionales y equipos de colegiados y colegiadas invitados de la
región. (se sugiere consultar el Informe de la Comisión Evaluadora de las
Regionales visto en la sesión 028 del 14 de marzo de 2007 por la Junta
Directiva./2.- El plan que se proponga debe contener, entre otras, los
objetivos, las estrategias de acción y el financiamiento requerido por etapas,
a un término de cinco años./Acuerdo aprobado con 42 votos a favor, 0 en
contra, 0 abstenciones para un total de 42 votos"./**

Para finalizar se conoce la cuarta moción.

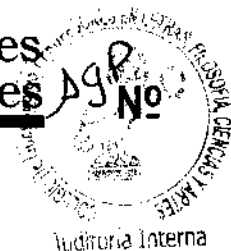
**4-MOCION PARA LA ASAMBLEA GENERAL COLYPRO 2010/PROPONENTE:/DR. ROLANDO
ZAMORA GONZALEZ/MOCION/CRAR COMISION DE ESTUDIO SOBRE: 1.- LA SITUACIÓN
DEL AGUA EN NUESTRO PAIS./2.- PROMOCION DEL PROYECTO DE LEY DE RECURSO
HIDRICO Y 3.- DIFUSIÓN, EN LOS COLEGIOS DEL TEMA "EL AGUA COMO DERECHO
HUMANO"./CONSIDERANDO QUE:/ 1.- En la Asamblea Ordinaria del 2009 fue
aprobada una moción similar a esta; no obstante, por una deficiente comunicación
entre la Junta Directiva y la Comisión nombrada, el proyecto abortó./2.- El agua, al
ser considerada una mercancía, está sujeta a una valoración comercial, que inhibe,
a muchos costarricenses de escasos recursos económicos, de poder adquirir este
líquido vital. De hecho, varias empresas nacionales y transnacionales se están**



1 apoderando de terrenos donde están los mantos acuíferos que en la fuente esencial
2 del agua apta para el consumo humano: Ejemplo: En el año 2007, las
3 transnacionales facturaron \$16. MIL MILLONES de utilidades (Revista Fortune)./3.- En el
4 mundo ya se están presentando serios conflictos sociales por el dominio de los
5 mantos acuíferos./4.- El expediente No. 14585 contiene el proyecto de Ley de
6 Recurso Hídrico y está por presentarse, por la vía de iniciativa popular, ante la
7 Asamblea Legislativa. Se está a la espera de que el Tribunal Supremo de Elecciones
8 avale las 140.000 firmas recibidas en apoyo al proyecto. Es probable que deban
9 recogerse cerca de 10.000 firmas más./POR TANTO, MOCIONO PARA QUE:/1.- **La**
10 **Junta Directiva nombre una Comisión ad hoc que estudie el tema del agua en todo**
11 **su alcance: su fuente, su administración, su legislación y el aval al proyecto que**
12 **consta en el expediente No. 14585 de la Asamblea Legislativa./2.- Esta Comisión**
13 **prepare también material informativo sobre el agua, para los Colegios del país (10%**
14 **de cada Región en donde hay Junta Directiva-Colopro)./3.- Esta Comisión organice**
15 **la recolección de firmas de colegiados en apoyo al proyecto de ley que promueve**
16 **el agua COMO UN DERECHO HUMANO. Esto se hará en coordinación con ANDA Y**
17 **CEDARENA, (Alianza Nacional por defensa del Agua./4.- En la próxima Asamblea**
18 **General del 2011 presente un informe de los logros alcanzados./5.- Esta Comisión sea**
19 **atendida por Colopro con los mismos derechos de todas las demás comisiones."**

20 La Dra. Roxana Alfaro Trejos, Presidenta de la Junta Directiva cede la palabra al
21 señor Rolando Zamora González, para que se refiera a su iniciativa./

22 El señor Rolando Zamora González, manifiesta que el año pasado él propuso una
23 moción en torno a esta temática, pero que al nombrarla ad honoren, tenía que
24 desplazarse muchas veces a Heredia y gastar hasta \$25.000.00 de parqueo y otros,
25 aunque se planteó un plan este no prosperó ni activó, asumimos procede a dar
26 lectura a su moción del año pasado, que dice así: "Considerando que: /1.-De todos
27 es conocido que el agua potable es un recurso natural agotable. /2.- Además, se
28 conoce también que 97.5% del agua es salada, y solo 0.8% es potable para el
29 consumo humano. /3.- También es conocido que las personas que no tienen acceso



1 al agua potable pagan entre 5 y 10 veces más que lo que pagan las personas que sí
2 la reciben en sus casas. /4.- La falta de acceso al agua potable y saneamiento
3 acaba con más vidas que cualquier guerra. /5.- Una de cada ocho personas en el
4 mundo no tiene acceso al agua potable. /6-con el TLC todos los costarricenses nos
5 vemos amenazados de perder el acceso al agua potable, pues las políticas
6 neoliberales del Estado tienen a obtener divisas por medio de la privatización de este
7 recurso natural. /**POR TANTO MOCIONE PARA QUE:** /1.- Esta Asamblea autorice la
8 conformación de una Comisión de estudio que fundamente y redacte un acuerdo
9 de apoyo al criterio de propugnar por una ley que promueva **el agua como derecho**
10 **humano** y rechace el criterio sobre el agua como una mercancía, sujeta, por tanto,
11 al comercio de la empresa privada. /2.-El acuerdo defina, además, que el agua
12 pertenece a los costarricenses y es inalienable. /3.-Este acuerdo sea presentado a
13 una Asamblea General y, con su aval, se divulgue por lo medios correspondientes,
14 pero especialmente ante la Asamblea Legislativa, quien es la que debe aprobar la
15 ley del recurso hídrico. /4-Si fuese necesario, financiar jornadas de estudio sobre este
16 tema con Colegiados/as interesados. Lo coordinaría el Departamento de
17 Capacitación. (El suscrito se ofrece como enlace con las organizaciones
18 pertinentes). /5-El plazo para este acuerdo no debe sobrepasar los cuatro meses. /6-
19 Si es del caso, apoyar logística y económicamente, en forma racional, las
20 actividades que realicen los movimientos sociales pro defensa del agua, en el
21 concepto aquí promovido"./ Indica que es muy parecida a la de este año y solicita
22 su apoyo para la misma./Gracias.

23 La Dra. Roxana Alfaro Trejos, Presidenta de la Junta Directiva, cede la palabra a la
24 señora Maricela Morales Mora, cédula de identidad número 1-480-252, quien se
25 manifiesta a favor de la moción presentada por el señor Rolando Zamora González,
26 ya que considero que el Colegio de Licenciados y Profesores, debe apoyar todo lo
27 referente a promover el derecho como ser humano para que el problema que
28 tenemos actualmente con el recurso del agua, se lleve a todos los colegios del país
29 con el fin de hacer conciencia en los educadores y educandos de Costa Rica, sobre



1 la conveniencia de cuidar este recurso hídrico tan importante para el ser humano.

2 /Muchas gracias/

3 La MSc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal de Junta Directiva se refiere a la
4 moción, para lo cual indica: Sobre este punto es necesario aclarar un asunto, toda
5 vez que existió un problema de entendimiento entre los asuntos solicitados, ya que la
6 Asamblea aprobó una serie de acciones que no estaban contenidas dentro del plan
7 que la Comisión presentó ante la Junta Directiva, por lo que no podía dársele la
8 aprobación del caso; pero la Comisión presentó un plan inicial sobre el cual iniciarían
9 su labor, por ello no existía correspondencia entre lo enviado y lo requerido. Así, la
10 Asamblea General Ordinaria CI celebrada del año pasado tomó el siguiente acuerdo
11 que me permito leer: **"Aprobar la moción No. 1, presentada por el señor Rolando**
12 **Zamora González, en el siguiente sentido: /1.- Esta Asamblea autorice la**
13 **conformación de una Comisión de estudio que fundamente y redacte un acuerdo de**
14 **apoyo al criterio de propugnar por una ley que promueva el agua como derecho**
15 **humano y rechace el criterio sobre el agua como una mercancía, sujeta, por tanto,**
16 **al comercio de la empresa privada. /2.-El acuerdo defina, además, que el agua**
17 **pertenece a los costarricenses y es inalienable. /3.-Este acuerdo sea presentado a**
18 **una Asamblea General y, con su aval, se divulgue por los medios correspondientes,**
19 **pero especialmente ante la Asamblea Legislativa, quien es la que debe aprobar la**
20 **ley del recurso hídrico. /4-Si fuese necesario, financiar jornadas de estudio sobre este**
21 **tema con Colegiados/as interesados. Lo coordinaría el Departamento de**
22 **Capacitación. /5-El plazo para este acuerdo no debe sobrepasar los cuatro meses.**
23 **/6-Si es del caso, apoyar logística y económicamente, en forma racional, las**
24 **actividades que realicen los movimientos sociales pro defensa del agua, en el**
25 **concepto aquí promovido. /Acuerdo aprobado con 56 votos a favor, cero votos en**
26 **contra, cero abstenciones, para un total de 56 votos."** Con vista de dicho acuerdo,
27 el documento presentado por la Comisión no respondía a los términos planteados
28 por lo que no se dio el trámite, esa fue la razón. Además, sobre este asunto cabe
29 destacar que ya el proyecto de ley ha presentado avances dentro del



Auditoría Interna

procedimiento para la aprobación por parte de la Asamblea Legislativa. Muchas gracias.-

La Dra. Roxana Alfaro Trejos, Presidenta de la Junta Directiva, solicita a la Secretaria de Junta Directiva, Licda. Yolanda Hernández Ramírez, proceda con la lectura de la moción por dos veces consecutivas./

La Dra. Roxana Alfaro Trejos, Presidenta de la Junta Directiva, pregunta aquellos asambleístas que están de acuerdo con la moción se sirvan ponerse en pie./ Aquellas personas que estén en contra por favor ponerse en pie./ Aquellas personas que quieran abstenerse, por favor ponerse en pie./

La Fiscalía realiza el conteo y producto de ello se da la siguiente información: Resultado: quórum 39, con 39 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones, votos requeridos para la votación 21, por lo tanto se acuerda:

Acuerdo 06: /Aprobar la moción presentada por el señor Rolando Zamora González en el sentido de: /1.- La Junta Directiva nombre una Comisión ad hoc que estudie el tema del agua en todo su alcance: su fuente, su administración, su legislación y el aval al proyecto que consta en el expediente No. 14585 de la Asamblea Legislativa./2.- Esta Comisión prepare también material Informativo sobre el agua, para los Colegios del país (10% de cada Región en donde hay Junta Directiva-Colypso)./3.- Esta Comisión organice la recolección de firmas de colegiados en apoyo al proyecto de ley que promueve el agua COMO UN DERECHO HUMANO. Esto se hará en coordinación con ANDA Y CEDARENA, (Alianza Nacional por defensa del Agua./4.- En la próxima Asamblea General del 2011 presente un informe de los logros alcanzados./5.- Esta Comisión sea atendida por Colypso con los mismos derechos de todas las demás comisiones. /Acuerdo aprobado con 39 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones para un total de 39 votos"/.

Artículo XVI: Himno al Colegio

El señor Antonio Bonilla Zarceño procede a solicitar a la Asamblea ponerse de pie para entonar el Himno al Colegio, a lo cual se proceda bajo su dirección.



Artículo XVII: Clausura de la Asamblea

Al ser la 9:35 p.m. la señora Roxana Alfaro Trejos, da por concluida la asamblea, agradeciendo una vez más a todos los presentes su participación.

Dra. Roxana Alfaro Trejos

Presidenta, Junta Directiva

Levantado de texto: Nury Barrantes Quesada.

Licda. Yolanda Hernández Jiménez

Secretaria, Junta Directiva